



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Instituto de Ciencias Matemáticas

Auditoria y Control de Gestión

**“Establecimiento y Estandarización de Procesos y
Programas de Auditoria en el Sector Bancario”**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del título de:

AUDITORA EN CONTROL DE GESTIÓN

Presentada por:

Wendy Susana Morán Carvajal

GUAYAQUIL - ECUADOR

2004

AGRADECIMIENTO

A Dios y a todas las personas que de una u otra manera colaboraron en la elaboración del presente documento, especialmente a la gran ayuda de mi Director el Ing. Roberto De la Cruz

DEDICATORIA

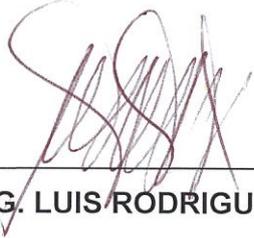
A Dios

A mis padres

A mis hermanos

Y a todos mis familiares

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



ING. LUIS RODRIGUEZ
SUB-DIRECTOR DEL ICM



ING. ROBERTO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE TESIS



ING. ARTURO SALCEDO
VOCAL



EC. ANGEL SALAZAR
VOCAL

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado,
me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual
de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
DEL LITORAL”



Wendy Susana Morán Carvajal

RESUMEN

A continuación se presenta un resumen sobre la planificación de una auditoría financiera en un banco tipo, iniciando este proceso con la planificación estratégica y culminando con la elaboración de programas de auditoría tipo.

Este proceso se ha tratado en 5 capítulos:

En el primer capítulo se proporciona una breve introducción de términos básicos utilizados en auditoría y relevantes en el sector bancario con el objetivo de que el lector comprenda el proceso de auditoría financiera.

En el segundo capítulo se desarrolla el proceso de planificación estratégica, que es donde básicamente se obtiene información inicial necesaria para el conocimiento general de la entidad.

En el tercer capítulo se describen los riesgos que por la naturaleza de las actividades que efectúan los bancos tienen que afrontar y administrar.

En el cuarto capítulo se explica y desarrolla el proceso de planificación detallada, en el cual se analiza información más específica de los componentes sobre los cuales se va a basar la auditoría, y los riesgos

involucrados en estos componentes, así como los controles que tienen las entidades para mitigar estos riesgos.

Finalmente, en el quinto capítulo se presentan los programas de auditoría que incluyen los procedimientos de control, analíticos y detallados que servirán de guía para llevar a cabo la auditoría.

1.3.1.3.	Preparación de los Programas de Auditoría.....	26
2. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA		
2.1.	Conocimiento del Entorno	29
2.1.1.	Situación Económica del Ecuador.....	30
2.2.	Conocimiento del Sector Bancario.....	33
2.2.1.	La Banca y sus Principales Operaciones.....	33
2.2.2.	Antecedentes.....	37
2.2.3.	Estadísticas de Operación y Principales Índices Financieros.....	44
2.2.4.	Prácticas Contables y Financieras.....	52
2.2.5.	Normatividad que Regula al Sector Bancario.....	53
2.3.	Conocimiento de la Entidad.....	55
2.4.	Conocimiento y Evaluación Global del Sistema de Control Interno.....	56
2.4.1.	Ambiente de Control.....	60
2.4.2.	Procedimientos Adecuados de Control.....	63

2.5. Análisis y Toma de Decisiones de Planificación para los Componentes.....	74
2.5.1. Determinación de los Componentes.....	74
2.5.2. Evaluación de los Riesgos Inherentes y de Control en los Componentes.....	78
2.5.2.1. Proceso de Captaciones.....	79
2.5.2.2. Proceso de Cartera de Créditos y Contingentes.....	82
2.5.2.3. Proceso de Administración Financiera.....	83
2.5.3. Decisiones de Planificación Preliminar para los Componentes.....	88
3. RIESGOS DEL SECTOR BANCARIO	
3.1. Introducción.....	90
3.2. Riesgo de Crédito.....	91
3.3. Riesgo de Tasas de Interés.....	94
3.4. Riesgo de Liquidez.....	95
3.5. Riesgo de Mercado.....	98
3.6. Riesgo Operacional.....	99

3.7. Riesgo de Tipo de Cambio.....	102
4. PLANIFICACIÓN DETALLADA	
4.1. Planilla de Decisiones por Componente.....	104
4.2. Consideración sobre los Componentes.....	105
4.2.1. Proceso de Captaciones.....	106
4.2.1.1. Fondos Disponibles.....	106
4.2.1.1.1. Clasificación de los Fondos Disponibles.....	107
4.2.1.2. Obligaciones con el Público.....	109
4.2.1.2.1. Clasificación de las Obligaciones con el Público.....	110
4.2.1.3. Intereses y Comisiones Originadas por Captaciones.....	111
4.2.2. Proceso de Cartera de Créditos y Contingentes.....	112
4.2.2.1. Cartera de Créditos.....	112
4.2.2.1.1. Clasificación de los créditos.....	113
4.2.2.2. Contingentes.....	120
4.2.2.2.1. Clasificación de los Contingentes.....	120

4.2.2.3 Intereses y Comisiones Originadas por la Cartera de Créditos y Contingentes.....	121
4.2.3. Proceso de Administración Financiera.....	122
4.2.3.1. Inversiones.....	122
4.2.3.1.1. Clasificación de las Inversiones.....	123
4.2.3.2. Obligaciones Financieras.....	126
4.2.3.2.1. Clasificación de las Obligaciones Financieras.....	126
4.2.3.3. Patrimonio.....	127
4.2.3.3.1. Cuentas del Patrimonio.....	128
5. PREPARACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AUDITORIA	
5.1. Elaboración de los Programas de Auditoría.....	131
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	V
ANEXOS	
BIBLIOGRAFÍA	

INDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1.1. Proceso de Planificación Estratégica	22
Figura 1.2. Planilla de Decisiones por Componente (PDC)	26
Figura 1.3. Formato de los Programas de Auditoría	28
Figura 2.1. Composición del Activo (en porcentajes)	44
Figura 2.2. Composición del Pasivo (en porcentajes)	45
Figura 2.3. Evolución de las Obligaciones con el Público (en miles de dólares)	45
Figura 2.4. Evolución de la Cartera (en miles de dólares)	46
Figura 2.5. Provisiones de Cartera Improductiva (en porcentajes)	47
Figura 2.6. Evolución del Patrimonio (en miles de dólares)	47
Figura 2.7. Rentabilidad Patrimonial (ROE) (en porcentajes)	48
Figura 2.8. Rentabilidad sobre los Activos (ROA) (en porcentajes)	49

Figura 2.9. Ingresos del Año 2002 (en porcentajes)	49
Figura 2.10. Ingresos del Año 2003 (en porcentajes)	50
Figura 2.11. Egresos del Año 2002 (en porcentajes)	50
Figura 2.12. Egresos del Año 2003 (en porcentajes)	51
Figura 2.13. Procesos Claves del Banco	76
Figura 2.14. Procesos de Apoyo del Banco	77

INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación de auditoría constituye uno de los ejes fundamentales para el desarrollo eficiente y efectivo de la misma, debido a que es en esta fase donde el auditor determinará el enfoque que dará a sus procedimientos, si confiará en los controles y en las funciones de procesamiento, qué controles son claves y cuáles son los procedimientos de auditoría que deben seguir todo el personal asignado para ese trabajo, inclusive, es en esta fase donde se determina el tiempo, recursos y personal a utilizar.

Por esta razón, es importante que el auditor cuente con una guía para desarrollar el proceso de planificación y más aún si se trata de realizar auditoría al sector bancario, por los riesgos involucrados en esta actividad económica.

Este texto proporciona asistencia para el proceso de planificación de las auditorías bancarias hasta culminar con la elaboración de los programas de trabajo. Está enfocado principalmente a los bancos privados y siguiendo como modelo las operaciones de un banco "tipo", orientado a aquellos procesos y componentes exclusivos de la industria bancaria y de los sucesos económicos, políticos y sociales ocurridos durante el año 2003.

Ha sido desarrollado para facilitar el entendimiento y comprensión de las actividades del banco, la determinación de las unidades y áreas operativas y los componentes, evaluación de los riesgos inherentes y de control, identificación de los controles claves y selección de procedimientos de auditoría a seguir.

No se pretende que la información abarque todas las situaciones ni que todos los procedimientos se utilicen en todas las situaciones que se puedan presentar en un banco, ya que cada banco tiene sus propias características. Es preciso que los auditores ejerzan su juicio, basados en las situaciones individuales de los clientes, para identificar los controles apropiados y efectuar los procedimientos necesarios según sea el caso. El presente texto debe ser utilizado como una guía u orientación a fin de proporcionar ideas.

CAPITULO 1

1. INTRODUCCIÓN A LA AUDITORIA BANCARIA

El propósito de este capítulo es proporcionar una breve introducción a la auditoria de estados financieros y a términos básicos, con la finalidad de facilitar el entendimiento y comprensión de un proceso de auditoria del sector bancario. Para alcanzar este objetivo, se ha dividido este capítulo en tres secciones: 1.1. Términos básicos de auditoria; 1.2. Términos propios de la banca y; 1.3. Proceso de auditoria.

1.1. Términos Básicos

1.1.1. Auditoria: Evaluación independiente con el objeto de emitir una opinión sobre el grado de correspondencia de la información financiera, administrativa, operativa, ambiental, tributaria, fiscal, control de calidad, informática, económica, política u social de acuerdo con criterios establecidos.

1.1.2. Auditoria Financiera: Es un examen realizado a los estados financieros con el objeto de que el auditor emita una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

1.1.3. Auditor: Persona que tiene la responsabilidad sobre la auditoría. Para una fácil referencia el término “auditor” se utiliza dentro de las Normas Ecuatorianas de Auditoría cuando se describe tanto la auditoría como los servicios relacionados que puedan desempeñarse. Tal referencia no pretende implicar que una persona que desempeñe servicios relacionados tenga necesariamente que ser el auditor de los estados financieros de la entidad.

1.1.4. Aseveraciones: Afirmaciones o testimonios de los directivos y administradores de una entidad de que los estados financieros presentan las siguientes características:

- a. Integridad:** No existen activos, pasivos u otra clase de transacciones que no estén debidamente registrados.
- b. Existencia:** Un activo o pasivo existe en una fecha determinada
- c. Exactitud:** Los detalles de activos, pasivos y otra clase de transacciones se registran, procesan y presentan correctamente en el período adecuado por su monto y naturaleza real.
- d. Propiedad:** Los activos y pasivos son derechos u obligaciones que pertenecen a la entidad.

e. Valuación: Todos los activos y pasivos están correctamente valorados de acuerdo con su naturaleza y principios contables aplicables.

f. Presentación y Exposición: Los activos, pasivos y transacciones están razonablemente presentados en los estados financieros de acuerdo al marco de referencia aplicable

1.1.5. Componentes: Conjuntos de partidas o transacciones mediante las cuales el auditor divide a las operaciones de una empresa, con el fin de poder realizar una revisión más analítica y profunda del control interno. Estas partidas o transacciones son agrupadas de acuerdo a las características de cada negocio y al desarrollo normal de las mismas.

1.1.6. Evidencia de Auditoria: Es la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa la opinión de auditoria. Comprenderá los documentos fuente y los registros contables vinculados con los estados financieros, información corroborativa de otras fuentes, procedimientos sobre el manejo de las operaciones u actividades e indicadores de gestión. Se la obtiene mediante una adecuada combinación de procedimientos analíticos, pruebas de control y procedimientos sustantivos o de detalles. Las técnicas para obtener evidencia de auditoria más usadas son:

- a. Inspección:** Comprende la lectura y comprobación de registros o documentos, de una manera visual o electrónicamente.

- b. Observación:** Verificación de procesos o procedimientos efectuados por otra personas. Se utiliza esta técnica generalmente para obtener un conocimiento y entendimiento de los controles.

- c. Indagación y Confirmación:** Consiste en realizar preguntas a personas que poseen conocimientos de la entidad, escuchar y considerar sus respuestas, y corroborarlas según sea apropiado. Estas indagaciones pueden ser realizadas tanto a personal de la entidad como a terceros. Las confirmaciones externas son comunicaciones de terceros ajenos a la entidad en respuesta a una indagación previamente realizada solicitando información sobre algo en particular. Las indagaciones y comunicaciones externas pueden ser realizadas en forma oral o escrita, y de manera formal o informal.

- d. Cálculos:** Comprende el verificar la exactitud matemática de documentos y registros contables, o efectuar cálculos independientes

1.1.7. Muestreo de Auditoria: El trabajo del auditor implica la aplicación de procedimientos a una serie de transacciones y hechos

con el fin de obtener y evaluar la evidencia de auditoría que respalde las aseveraciones de los estados financieros; pero, debido al volumen de ellas dentro de una entidad estos no podrán ser realizados al 100% de las transacciones y hechos, lo que implica la aplicación de los procedimientos a una muestra o subconjunto de dichas partidas.

1.1.8. Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA): Conjunto de normas de auditoría desarrolladas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), conjuntamente con su Organismo Técnico, el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) para proveer a los auditores de estándares a seguir en el desarrollo de trabajos de auditoría o servicios relacionados. (Normas basadas en las NIAs)

1.1.9. Normas Internacionales de Auditoría (NIAs): Conjunto de normas de auditoría creadas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría con el objetivo de proporcionar principios básicos, procedimientos esenciales y lineamientos para llevar cabo la auditoría de estados financieros y ayudar a mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría o servicios relacionados en todo el mundo.

1.1.10. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados: Son principios que regulan el registro y presentación de las transacciones económicas de una Entidad y los estados financieros.

1.1.11. Papeles de trabajo: Información almacenada en papel, película, medios electrónicos y otros, para registrar el desarrollo del proceso de auditoría.

1.1.12. Procedimientos de Auditoría: Aplicación de una técnica de auditoría para obtener evidencia de auditoría. Los procedimientos de auditoría pueden ser:

a. Pruebas de control: Son aquellas que se efectúan para obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad del diseño de los sistemas contables y de control interno para prevenir, detectar o corregir errores e irregularidades significativas; y la operación de los controles internos durante el período auditado.

b. Procedimientos analíticos: Son aquellos que consisten en el análisis de índices y tendencias significativas, que pueden incluir la investigación de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de los montos predecibles.

c. Pruebas de detalles: Son aquellas que se efectúan con mucha más minuciosidad, en las cuales se revisa información, documentación soporte, informes, actas, reportes, libros, registros contables, se realizan recálculos, y cualquier otro tipo de prueba

que el auditor crea necesario con el fin de encontrar evidencia que sustenten las aseveraciones de los estados financieros.

1.1.13. Procedimientos Sustantivos: Son pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría con el fin de detectar errores e irregularidades significativos en los estados financieros. Estos procedimientos pueden ser de dos tipos:

1. Pruebas de detalles de transacciones y saldos; y
2. Procedimientos analíticos

1.1.14. Procesamiento Electrónico de Datos (PED): Conjunto de sistemas informáticos y herramientas electrónicas que hacen posible el procesamiento de grandes volúmenes de transacciones en un período de tiempo.

1.1.15. Programa de Auditoría: Documento donde se determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planificados que se requieren para implementar el plan de auditoría global. El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones para el personal de auditoría y como un medio para controlar la ejecución apropiada del trabajo.

1.1.16. Riesgos de Auditoria: Es la probabilidad de que el auditor no detecte errores u omisiones significativos en las transacciones y/o estados financieros. El riesgo de auditoria puede darse en tres instancias:

- a. Riesgo inherente.-** Es la susceptibilidad de que el saldo de una cuenta o clase de transacciones presenten errores o irregularidades que pueden ser significativos, individualmente o en el agregado con otros saldos o clases de transacciones, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.
- b. Riesgo de Control.-** Es el riesgo de que los sistemas de contabilidad y de control interno no prevengan, detecten y corrijan oportunamente una representación errónea que pudiera ocurrir en un saldo o clase de transacción y que pudiera ser importante individualmente o en el agregado en otros saldos o clases de transacciones.
- c. Riesgo de detección.-** Es el riesgo de que los procedimientos escogidos y realizados por el auditor no detecten un error o irregularidad que exista en el saldo de una cuenta o transacciones que pudieran ser importantes, individualmente o en el agregado en otros saldos o clases de transacciones.

1.1.17. Sistema de Control Interno: El sistema de control consiste en las políticas y actividades adoptadas por una entidad con el fin de lograr los objetivos organizacionales. El sistema de control interno comprende dos partes fundamentales:

a. Ambiente de Control: El ambiente de control interno es un proceso realizado por la alta gerencia, administradores y otro personal de una entidad para ayudar al logro de los objetivos de la entidad. Representa la base del sistema del control interno, porque provee disciplina y estructura a la misma.

b. Procedimientos Adecuados de Control: Son aquellos controles que la administración ha establecido para proporcionar una seguridad razonable de que los objetivos institucionales serán logrados.

1.1.18. Unidad Operativa: Unidad operativa constituye cada una de las divisiones, ramas, subsidiarias, departamentos, compañías asociadas u otras entidades cuya información financiera se incluya en los estados financieros.

1.1.19. Proceso: Conjunto estructurado de actividades dentro de una misma entidad, diseñado para producir un resultado estipulado.

1.2. Términos Propios de la Banca

1.2.1. Banco: Entidad autorizada y constituida legalmente para captar dinero del público en moneda nacional o extranjera en forma habitual y continua; conceder créditos para estimular el desarrollo económico, social y productivo del país y canalizar el ahorro y la inversión.

1.2.2. Banco Comercial: Banco cuya función principal es la captación de depósitos y el otorgamiento de préstamos.

1.2.3. Cámara de Compensación: Mecanismo en el cual los bancos de una ciudad, intercambian o compensan cheques recibidos en depósito.

1.2.4. Cuentas Contingentes: Operaciones que no se reflejan en los estados financieros del banco y que muestran el efecto de factores futuros probables, posibles o remotos que surgen de las transacciones mediante las cuales el banco adquiere o asume una obligación. Por ejemplo: compromisos de préstamos, contratos de compraventa de divisas a un plazo determinado, entradas y salidas futuras de efectivo, etc.

1.2.5. Cuentas de Orden: Registra las operaciones que no inciden en los estados financieros del banco, sin embargo reflejan derechos del

banco. Por ejemplo: el registro de una cuenta incobrable que se cancele, que pueda tener posibilidad de recuperarse por algún trámite judicial.

1.2.6. Cajeros Automáticos: Terminales mediante las cuales los clientes pueden realizar y visualizar transacciones recientes e iniciar transacciones a través de la interacción con registros “on line”. Generalmente se permite su acceso dentro y fuera del horario normal de operaciones del banco. Las transacciones con cajeros automáticos se las realiza por medio de una tarjeta proporcionada por el banco a sus clientes, la cual posee una contraseña exclusiva de identificación personal.

1.2.7. Préstamos: Operación de negocios entre dos partes en la cual el banco (prestamista) otorga el uso de fondos a una persona o entidad (prestatario), sujetos a un interés. Los fondos serán devueltos en términos previamente establecidos.

1.2.8. Colateral: Valores, bonos, evidencias de depósitos y otras propiedades negociables que un prestatario ofrece como garantía de un préstamo.

1.2.9. Carta de Crédito: Documento mediante el cual los bancos contraen obligaciones financieras por cuenta de terceros.

Generalmente estos instrumentos son exigidos a los compradores de mercancías como garantía del pago de las mismas.

1.2.10. Garantía: Contrato o convenio que involucra a tres partes. Una parte (el garante) accede a garantizar que la segunda parte (garantía) cumpla con los términos del contrato o convenio. La tercera parte es el acreedor quien se beneficia del cumplimiento.

1.2.11. Línea de Crédito: Acuerdo mediante el cual un banco presta o comercializa fondos hasta un monto máximo aprobado internamente y a un plazo determinado.

1.2.12. Capacidad financiera: Monto, tipo, y términos de crédito, que el banco estima razonable para un cliente que solicite crédito.

1.2.13. Refinanciamiento de Préstamos: Acuerdo entre el banco y un prestatario para convenir nuevos términos de crédito (tasas de interés, plazos, etc)

1.2.14. Riesgos de la Banca: Son probabilidades de pérdidas que puede sufrir un banco al desarrollar sus operaciones normales (Ver adicionalmente Capítulo 3).

1.2.15. Giro: Orden escrita en la que una parte (el librador) solicita a la otra parte (el librado) que efectúe el pago de fondos en una fecha determinada para un tercero (beneficiario).

1.2.16. Obligación: Documento que provee evidencia de que el emisor se compromete a pagar al titular el valor nominal del documento más los intereses en fechas futuras.

1.2.17. Certificados de Depósito: Recibo que se emite con respecto a fondos depositados en un banco, pagaderos al portador en una fecha específica y que genera un interés.

1.2.18. Depósitos a la vista: Operaciones financieras, mediante las cuales se entrega dinero a un banco con la opción de retirarlo, en parte o totalmente en el momento en que lo requiera, sin que sea necesario aviso previo.

1.2.19. Sobregiros: Son créditos de corto plazo que se conceden a los cuentacorrentistas como resultado de no poseer suficientes fondos para cubrir giros de cheques realizados por ellos.

1.2.20. SWIFT (Society for World-wide Interbank Financial Telecommunications): Sistema que provee pagos electrónicos entre

bancos de diferentes países por medio de la línea telefónica (Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales)

1.2.21. Transferencia Electrónica de Fondos (TEF): Sistemas que son usados por los bancos para la transferencia electrónica de fondos, por medio de las vías de telecomunicaciones, sin que exista un intercambio físico de ninguna moneda.

1.2.22. Tasa Activa: Tasa de interés que cobran los bancos a los clientes por las operaciones de crédito que les conceden.

1.2.23. Tasa Activa Referencial: Tasa calculada por el Banco Central del Ecuador equivalente al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito entre 84 y 91 días otorgadas por todos los bancos privados del país.

1.2.24. Tasa Pasiva: Tasa de interés que pagan los bancos a los clientes por los depósitos a la vista y a plazo.

1.2.25. Tasa Pasiva Referencial: Tasa calculada por el Banco Central del Ecuador equivalente al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de los depósitos a plazo entre 84 y 91 días otorgadas por todos los bancos privados del país.

1.2.26. Tasa Flotante: Tasa de interés en transacciones de moneda extranjera que se determina por la oferta y demanda del mercado.

1.2.27. Tasa de Cambio: Relación de precio entre las monedas de dos países.

1.2.28. Spread: Medida de rentabilidad que se calcula por la diferencia entre las tasas de interés activas y pasivas.

1.2.29. Escritura Fiduciaria: Contrato que define las obligaciones de un emisor en una nueva emisión de bonos y nombra a un fideicomisario (persona o entidad responsable) para que represente los intereses de los compradores de los bonos.

1.2.30. Amortización: Monto por el que se reduce el valor de un activo para que exprese el valor en libros al valor realizable estimado.

1.2.31. Supervisión in situ: Prácticas de supervisión orientadas a mejorar el desempeño interno de los bancos, de tal forma que se consiga ejercer una supervisión consolidada acorde con los lineamientos internacionales sugeridos por el Comité de Basilea, orientada a riesgos típicos de la actividad financiera, con procedimientos homogéneos y herramientas estandarizadas para evaluaciones integrales de las instituciones controladas.

1.2.32. Supervisión extra situ: Supervisión en las oficinas de la Superintendencia, en base a reportes, estados financieros y estados financieros de las entidades controladas, para establecer instrumentos adecuados para el monitoreo, seguimientos y análisis de la situación económico y financiera de esas entidades.

1.2.33. Comité de Basilea: Representantes de los bancos centrales y autoridades de supervisión del Grupo de Diez países (Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Japón, Reino Unido, Suecia, Suiza y Luxemburgo), que emiten una serie de guías, reglamentos, y prácticas para la supervisión de bancos.

1.3. Proceso de Auditoria

Para tener una visión completa del proceso de auditoria, vamos a describir brevemente cuáles las fases que se deben de seguir: planificación, ejecución y finalización.

a. Planificación de la Auditoria.- Comprende el desarrollo de una estrategia general y detallada de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos que van ha aplicarse durante la auditoria.

b. Ejecución del Trabajo.- Es la fase de aplicación de los procedimientos que constan en cada uno de los programas diseñados en la planificación, lo que implica la obtención y elaboración de papeles de trabajo que evidencien la labor de auditoria y el desarrollo completo de los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos.

c. Etapa de Finalización.- La comunicación de resultados se mantiene en forma permanente durante toda la ejecución de la auditoria tanto de manera verbal como escrita y concluye con la presentación del informe de auditoria, y otras actividades de cierre que se haya acordado con los directivos de la entidad como por ejemplo un informe a la gerencia de observaciones sobre mejoras al desempeño, informe tributario, etc.

Cabe recalcar que el presente documento no tratará en forma detallada la fase de ejecución ni de finalización de la auditoria, debido a que la finalidad del mismo es tratar el tema de la planificación hasta llegar a los programas de auditoria.

1.3.1. Proceso de Planificación de Auditoría

La planificación incluye: conocimiento del entorno y de la entidad, determinación de procedimientos y pruebas a realizarse, establecimiento de recursos humanos, financieros, económicos y materiales a emplear y, la programación del tiempo para ejecutar la auditoría.

La planificación se fundamenta principalmente en diseñar las estrategias a utilizar para lograr los resultados esperados.

Una planificación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención a las áreas importantes de la entidad, que los problemas potenciales serán identificados, que se realizará la auditoría en forma efectiva y eficiente, que se evaluará apropiadamente la evidencia de auditoría y que el trabajo será completado en forma expedita, de tal manera que se proporcionará un mejor servicio al cliente.

Debemos tener presente que el grado de planificación variará de acuerdo a factores como: tamaño de la entidad, complejidad de la auditoría, experiencia del auditor y conocimiento del negocio.

El proceso de planificación de la auditoría está compuesto generalmente por tres actividades:

1. Planificación Estratégica
2. Planificación Detallada
3. Preparación de los Programas de Auditoría

1.3.1.1. Planificación Estratégica

La planificación estratégica es la primera etapa del proceso de planificación y resulta fundamental para asegurar el logro de una auditoría eficiente y efectiva. En esta etapa se obtiene la información inicial necesaria para tener un primer acercamiento con la entidad.

La planificación estratégica se la realiza con el fin de proporcionar una conducción global de las actividades a ejecutar y el establecimiento de un equilibrio adaptado a la situación particular de cada cliente.

El proceso de la planificación estratégica incluye:

- Conocimiento del entorno
- Conocimiento del sector

- Conocimiento de la entidad
- Conocimiento y evaluación global del sistema de control interno, y
- Análisis y toma de decisiones de planificación para los componentes

El siguiente gráfico nos ayudará a entender mejor el proceso de planificación estratégica:



Figura 1.1. Proceso de Planificación Estratégica

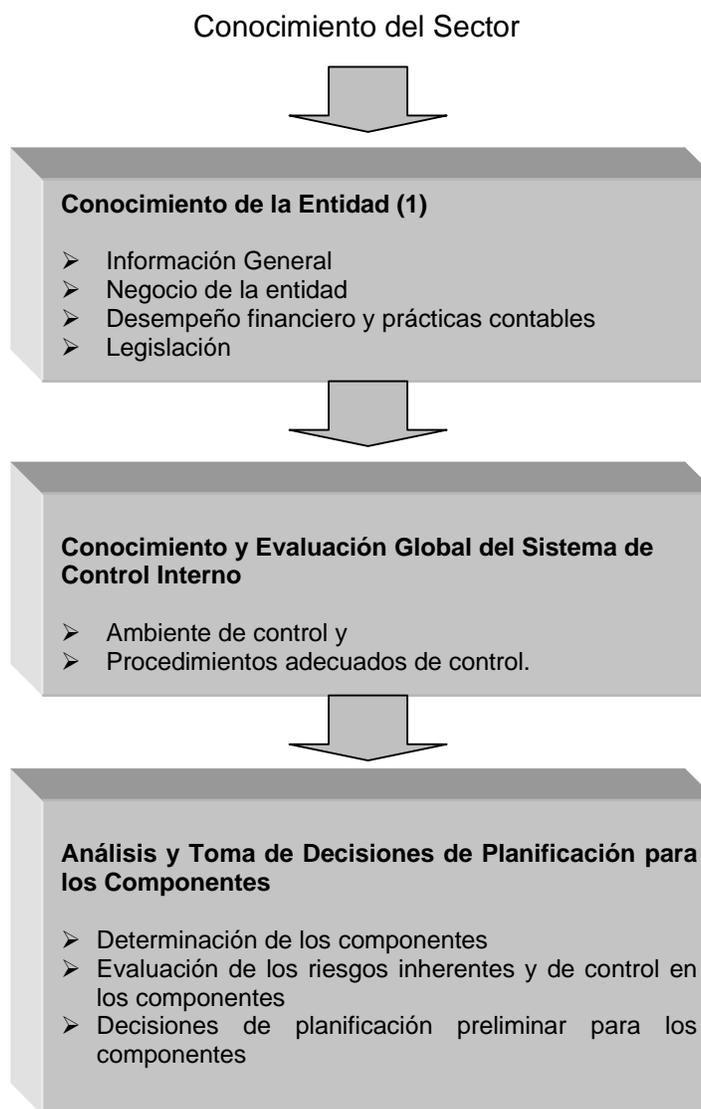


Figura 1.1. Proceso de Planificación Estratégica (Continuación)

(1) Estas fases de la planificación estratégica no serán desarrolladas en el presente documento, debido a que el mismo no ha sido elaborada para un banco específico; sin embargo se dará a entender de manera general, de qué se tratan las mismas y cuales son los procedimientos a seguir.

1.3.1.2. Planificación Detallada

En la Planificación Detallada, se reúne y analiza información más específica sobre las áreas operativas y los componentes, además se seleccionan los procedimientos de auditoría que proporcionarán el nivel deseado de evidencia de auditoría en forma coherente con el enfoque esperado.

En esta fase se procede a elaborar una planilla de decisiones por componente (PDC), y se realiza un conocimiento más detallado de la naturaleza, origen y tratamiento contable de las cuentas que conforman cada componente, además de obtenerse información adicional necesaria para la elaboración de los programas de auditoría.

1.3.1.2.1. Planilla de Decisiones por Componente (PDC)

En base a un análisis de los principales hechos económicos comenzaremos a establecer el programa de auditoría tomando decisiones preliminares para cada componente y asignando el enfoque de auditoría apropiado, mediante la asignación de las pruebas a realizar.

Para facilitar el entendimiento de la estructura de una planilla de decisiones (PDC) a continuación se detallan las columnas que la componen:

Componente.- En esta columna se describirá el nombre del componente a auditar.

Hechos.- Esta columna describe todos los acontecimientos económicos, políticos, sociales y culturales tanto del país, sector y entidad que se presentan en el periodo de planificación de la auditoria, los cuales pueden influir directa o indirectamente en las operaciones y actividades de la entidad.

Posibles Consecuencias.- Como su nombre lo indica son los posibles efectos adversos reales o potenciales que resultan de los hechos encontrados. Por lo general estas consecuencias impactan en forma directa sobre los estados financieros y, por lo tanto en la evaluación del riesgo.

Saldo.- Es el monto o saldo de la partida o partidas presentadas en los estados financieros y que es parte del componente analizado.

Significatividad.- Según la evaluación del ambiente de control interno, se califica el riesgo de cada componente en: alto, medio o bajo.

Pruebas.- Dependiendo de las consecuencias que pueden ocasionar los hechos relevantes, la significatividad y más que todo el riesgo que

representa cada componente, en esta columna se incluye el enfoque de las pruebas que se realizarán.

COMPONENTE	HECHOS	POSIBLES CONSECUENCIAS	SALDO	SIGNIFICATIVIDAD	PRUEBAS

Figura 1.2. Planilla de Decisiones por Componente (PDC)

1.3.1.2.2. Consideración sobre los Componentes

En esta fase realizaremos un conocimiento más detallado de la naturaleza, origen y tratamiento contable de cada componente, con el objetivo de obtener información adicional necesaria para la elaboración de los programas.

1.3.1.3. Preparación de los Programas de Auditoria

La última etapa de la planificación es la elaboración de los programas de auditoria, en los cuales se describirán los procedimientos de auditoria seleccionados durante la planificación estratégica y detallada, en el orden de ejecución más eficiente.

Los programas de auditoria sirven como un conjunto de instrucciones para el personal involucrado en la auditoria, y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo.

A continuación detallaremos las principales partes de los programas de auditoria:

Objetivo De Auditoria: Resultado que se quiere obtener al realizar cada uno de los procedimientos planificados y probar con estos las aserciones de los componentes de los estados financieros.

Procedimientos: Enunciados sobre la forma en que se desarrollarán cada una de las pruebas planificadas, para probar los objetivos previstos.

Personal Asignado: Nombre de la persona encargada para efectuar un procedimiento determinado.

Tiempo: Duración de cada procedimiento planificado.

Aserciones: Cumplimiento de las características o principios contables que debe tener cada componente para ser presentado adecuadamente.

Conclusión: Es la parte final del programa de auditoria, en el que se describe si el auditor considera o no razonable el componente auditado, luego de haber ejecutado los procedimientos planificados.

Descripción	Personal Asignado	Tiempo	ASERCIONES					
			<i>Integridad</i>	<i>Existencia</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación y Exposición</i>
Objetivo de Auditoria								
Procedimientos:								
Conclusión:								

Figura 1.3. Formato de los Programas de Auditoria

CAPITULO 2

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El objetivo de este capítulo es proporcionar una guía del proceso de planificación estratégica que se desarrolla durante las auditorías financieras realizados al sector bancario. Para esto se ha procedido a dividirlo en 5 secciones: conocimiento del entorno, conocimiento del sector bancario, conocimiento de la entidad, conocimiento y evaluación global del sistema de control interno, y análisis y toma de decisiones de planificación para las unidades operativas y los componentes

2.1. Conocimiento del Entorno

El conocimiento del entorno consiste en adquirir un entendimiento general del ambiente donde se desarrolla la entidad y sirve para identificar los factores externos que pueden tener un efecto significativo sobre los estados financieros a auditar.

Algunos de los factores externos que se deben de considerar al realizar una auditoría financiera son: nivel de actividad económica, inflación, devaluación, desempleo, tasas de interés, financiamiento,

políticas fiscales, monetarias, gubernamentales, impuestos, restricciones de comercio, etc.

2.1.1. Situación Económica del Ecuador

Comenzando con la primera fase de auditoria procederemos a realizar el conocimiento de la situación económica que atraviesa el Ecuador en los últimos meses, debido a que como es de conocimiento general, la fortaleza del sistema bancario no sólo depende de los factores internos del sector, sino que se ve influenciada por los factores externos que le rodean, los que a su vez modificarían el alcance de las pruebas a desarrollarse.

Podemos observar que van a existir variaciones en el mercado bancario debido a una serie de factores externos que se han presentado en los últimos meses. Entre los factores ha considerarse y las respectivas consecuencias sobre los estados financieros de los bancos, tendríamos:

La posible aprobación de la Reforma Tributaria realizada por el Congreso Nacional, la cual incluye una serie de disposiciones como la ampliación de la base imponible del impuesto a la renta, cambios en la asignación del gasto público y modificación en los precios de los servicios básicos, este último ocasionará variaciones en los costos

operativos de los bancos y por ende estos serían trasladados a las tasas de interés.

Las remesas de los emigrantes se han incrementado, representando una mayor porción del Producto Interno Bruto (PIB), lo que posiblemente variará las captaciones y colocaciones en el sector bancario.

Mejoramiento sustancial de la calificación del riesgo EMBI (840 puntos) principalmente porque JP Morgan aumentó su tenencia de bonos ecuatorianos debido al incremento en la producción petrolera y la acumulación de fondos en el Feirep, lo que significa que probablemente el Estado recompre bonos el próximo año. Este hecho posiblemente implicará variaciones en las tasas de interés, estimulación de créditos bancarios, atracción de la inversión extranjera y un mayor crecimiento económico.

La inflación mantiene una leve tendencia a la baja (6.1%), explicada por los bajos precios de los productos importados, frente a una producción interna encarecida por altos costos de producción, resultado de la escasa competitividad y la rigidez cambiaria, que generaría una variación de las tasas de interés y consecuente incremento de la demanda por crédito.

El ofrecimiento del IESS de canalizar sus recursos financieros hacia el otorgamiento de préstamos hipotecarios para sus afiliados con la intervención de las instituciones financieras ha creado controversias debido a que estas tienen la obligación de cuidar su riesgo crediticio, así estas instituciones intentarán seleccionar a aquellos deudores que tengan una posibilidad real de pagar su obligación, generando una contracción en la demanda de créditos al sector bancario.

En cuanto al endeudamiento externo, el gobierno estaría gestionando la contratación de más de 4.000 millones de dólares con los organismos multilaterales para los próximos años, y una porción de este dinero sería entregada a las instituciones financieras como una línea especial de créditos para aumentar los recursos de financiamiento.

Los procesos de devaluación en países vecinos con los que se mantienen relaciones comerciales afectan los volúmenes transados y abren oportunidades para mayores importaciones, generando desequilibrios en la balanza comercial y por ende una fuga de recursos monetarios.

Como podemos observar la economía ecuatoriana ha experimentado una estabilidad en los últimos meses transcurridos sin embargo los

cambios adversos en ella podrían afectar significativamente la situación financiera de la Banca.

2.2. Conocimiento del Sector Bancario

En esta fase se adquiere un conocimiento específico del sector o industria en la que opera la entidad, y es donde se incluye un estudio de las condiciones importantes que puedan afectar el negocio del cliente y la evaluación de riesgo. Entre los temas que se deben investigar se encuentran: el mercado y la competencia, cambios de los productos, riesgos del negocio, operaciones, demanda, estadísticas de operación, índices financieros, prácticas contables y financieras, requisitos ambientales, leyes que regulan la industria, etc.

Antes de continuar con el proceso de auditoría al sector bancario se ha creído necesario incorporar una introducción sobre la banca y sus principales operaciones con el objetivo de que el lector se familiarice con el sector a auditar.

2.2.1. La Banca y sus Principales Operaciones

La banca o sistema bancario es un conjunto de entidades de origen privado y público, autorizadas y constituidas legalmente para: captar dinero del público en moneda local o extranjera en forma habitual y

continua; conceder créditos para estimular el desarrollo económico, social y productivo del país y canalizar el ahorro y la inversión. Generalmente tienen oficinas de operación en distintos lugares del país y hasta muchas veces estas se extienden más allá de las fronteras nacionales.

La rentabilidad de los bancos está dada principalmente por las utilidades generadas en la diferencia en las tasas de interés activas y pasivas (spread) y el ingreso de comisiones y contingentes.

Cumplen funciones importantes en la economía de un país como:

- Función de intermediación entre los ahorradores y los prestatarios.
- Función de creación de dinero, en la medida que pueden abrir depósitos a sus clientes o permitir que la disposición por cheques exceda a la cantidad ingresada.
- Función de creación de mercado al cotizar tasas de interés a sus clientes y tomar posiciones abiertas en monedas.
- Función de seguridad para las personas que realizan depósitos de sus ingresos en efectivo, con el fin de protegerlo de pérdidas y sustracciones.

Las características que distinguen a los bancos de la mayoría de empresas comerciales son:

- Mantienen la custodia de grandes volúmenes de partidas monetarias, incluyendo efectivo e instrumentos negociables, cuya seguridad física tienen que proteger tanto en el proceso de almacenamiento como del traspaso de partidas monetarias. Para esto, necesitan establecer procedimientos formales de operación y administración, límites para la ejecución de sus operaciones y sistemas de control interno rigurosos que regulen deficiencias; las cuales muchas veces los hacen vulnerables a malversaciones y fraudes.
- El volumen de las transacciones que circulan regularmente en los sistemas de un banco son elevadas, lo que requiere un mayor uso del procesamiento electrónico de datos (PED), sistemas contables confiables y un sistema de control interno complejo para disminuir la posibilidad de que se produzcan errores durante la ejecución de sus operaciones.
- Los bancos confían en los sistemas de control y procesamiento de datos en mayor medida que otras entidades u organizaciones de tamaño comparable. Es por esta razón que los rastros

documentales que dejan pueden ser difíciles de encontrar debido a que existe una mínima intervención manual.

- Son más vulnerables a los errores de apreciación (o falla de honestidad) que otras entidades de tamaño similar. Las transacciones individuales pueden ser lo suficientemente grandes para perjudicar al banco y, al mismo tiempo, lo suficientemente pequeñas para pasar inadvertidas a una atención inmediata.
- La atención del negocio bancario varía de un banco a otro, ya que cada uno procura asegurarse un puesto en el mercado competitivo, tanto a nivel nacional como internacional.
- Generalmente operan por medio de una amplia red de sucursales y departamentos distribuidos en diversos lugares del país, lo mismo que implica una descentralización de autoridad y una dispersión de la contabilidad y funciones de control.
- Son regulados por instituciones gubernamentales y, los requisitos reglamentarios resultantes a menudo influyen sobre los principios de contabilidad y las prácticas de auditoría dentro del sector.

Las principales operaciones que realizan los bancos son:

- Captación de depósitos
- Operaciones de crédito
- Operaciones del mercado de valores
- Obligaciones por cuenta de terceros (aceptaciones, endosos, avales, garantías, fianzas y cartas de crédito)
- Emisión de obligaciones, cédulas y bonos
- Emisión y operación de tarjetas de crédito
- Arrendamiento mercantil
- Fideicomiso mercantil
- Otras (Servicios de caja y tesorería, operaciones con divisas, operaciones de mandato, casilleros de seguridad)

2.2.2. Antecedentes

El conocimiento del sector incluye adquirir un entendimiento del mercado y la competencia de los bancos. Para esto se realiza un análisis previo de los acontecimientos suscitados en el sector bancario en los últimos años.

El Ecuador en el año 1998 afrontó una crisis financiera que cambió la estructura de la banca privada del país, manifestó la debilidad del sistema, la mala administración y la incompetencia de una gran parte del sector privado. Problemas suscitados debido a la alta concentración de créditos para pocas personas o empresas vinculadas con el 60% del patrimonio técnico, fuga de capitales por la desestabilización económica del país, disminución de las actividades bancarias, altas tasas de interés por el aumento de la inflación y consecuentemente la reducción de las inversiones extranjeras.

Estos hechos produjeron que algunos bancos se declararan en liquidación (Mercantil Unido y Andes) y otros pasen al Estado (Solbanco, Banco de Préstamos y Tungurahua).

El Banco Mundial al observar los problemas en el país recomendó al gobierno la emisión de una Ley de Reordenamiento Económico en el Área Tributaria – Financiera en la cual se creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), cuyos objetivos fundamentales eran garantizar los depósitos de los clientes y conferir al Estado la posibilidad de intervenir en el Sistema Bancario; pero, esto no fue satisfactorio, porque la creación de la AGD causó desconfianza a los depositantes e hizo creer que el sistema financiero estaba en peligro, escenario que se agravó aún más con la introducción del denominado Impuesto a la

Circulación de Capitales (ICC) y la caída de Filanbanco (uno de los bancos más grandes del país).

Todos estos elementos provocaron pánico en los depositantes, quienes disminuyeron sus transacciones. Al ver esta situación el gobierno tomó una serie de medidas, como el feriado bancario, el congelamiento de las cuentas y la posterior auditoría externa de la Banca.

A fines de 1999 continuó la crisis, y como consecuencia de la más alta tasa de inflación de la última década (91.0%) los intereses subieron otra vez y la mayoría de las personas y empresas no estaban en la capacidad de honrar sus obligaciones y cancelar sus créditos con los bancos, lo cual aumentó la cartera vencida de 267 millones de dólares en el año 1998 a 469 millones de dólares en 1999, es decir un aumento del 75.65%.

La AGD incrementó la disposición al riesgo y a fines de 1999 la banca en poder del Estado llegó a representar más del 50% del total de los activos del sistema bancario, sin considerar Filanbanco que se encontraba en saneamiento abierto.

En enero del 2000, el Presidente de la República al observar la inestabilidad económica que existía, anunció la introducción del dólar,

reemplazando el Sucre con el dólar norteamericano, utilizando para esta transformación un tipo de cambio de 25,000 sucres por cada dólar.

La desconfianza en el sector bancario continuó, muestra de ello fue la razón de crecimiento de las importaciones, ya que la gente prefirió invertir su dinero en bienes de consumo y especialmente en bienes importados.

Luego de la crisis financiera, el sistema bancario del Ecuador se redujo de 40 bancos a 26 y quedó dividido en tres segmentos: uno que aglutinó a los bancos quebrados, otro a los bancos estatales abiertos y un tercero conformado por los bancos privados.

Al concluir el año 2000 los agentes económicos recuperaron la confianza en la banca, los depósitos mejoraron en un 40%, la cartera vencida llegó a US\$781.5 millones, con una morosidad de la banca privada de 11.5% y de la banca estatal abierta de 56.1%, el 86% de la cartera total de la banca cerrada estaba vencida y se cerró el año con pérdidas por US\$123.7 millones a nivel agregado. Resultado negativo pero menor al de 1999 (US\$293 millones).

En este contexto y como resultado de la estrategia general de administración por la crisis, se produjeron importantes reorganizaciones societarias y adquisiciones por vía de fusión que permitieron consolidar la solvencia del sistema financiero. (Los bancos Continental y Previsora se fusionaron con los Bancos Pacífico y Filanbanco, respectivamente)

En este año la Superintendencia de Bancos emprendió un plan para fortalecer sus funciones y al mismo tiempo recuperar el prestigio y la confianza de los depositantes. Se iniciaron varios proyectos simultáneos, uno de ellos para establecer una metodología para la calificación de los créditos, de manera que exista una herramienta que contribuya a disminuir la subjetividad de los inspectores de la Superintendencia y a mejorar la cultura de concesión de créditos.

Otro de los proyectos emprendidos buscó fortalecer las prácticas de supervisión in situ y extra situ a través del mejoramiento de las herramientas de supervisión y la capacitación práctica al personal.

En julio Filanbanco no pudo concentrar una solución de mercado que le permitiera seguir operando por lo que desde esa fecha se manejó con operaciones cerradas, situación que sin duda afectó el nivel doméstico de la actividad bancaria.

Para fortalecer el sistema financiero en octubre del 2001 se procedió a expedir una resolución con el fin de que todas las instituciones del sistema, tomando como referencia las recomendaciones del Comité de Basilea, adecuen sus requerimientos patrimoniales a los estándares internacionales, para que en todo momento presenten un nivel de solvencia que esté adecuado a los riesgos del negocio.

Durante el 2002 el negocio bancario siguió expandiéndose gracias a la captación de depósitos y mejoramiento patrimonial. La Superintendencia de Bancos y Seguros había instruido a las instituciones financieras, que publiquen trimestralmente su calificación de riesgo a través de los medios de comunicación colectiva. Adicionalmente, expidió un nuevo catálogo único de cuentas, e inició el control de las instituciones de manera precautelaria, basados en la evaluación de los riesgos de liquidez y de mercado.

A comienzos del año 2003, el gobierno se comprometió con el Fondo Monetario Internacional a devolver los depósitos de Filanbanco, liquidar al menos ocho bancos que estaban siendo administrados por la AGD, subastar la cartera reestructurada de los bancos quebrados y contratar una banca internacional de inversión que conduzca al Banco del Pacífico a su venta. Las metas fueron ambiciosas y muchas de ellas difíciles de cumplir, al menos en los plazos previstos.

Luego del Acuerdo firmado con el FMI se procedió a recuperar los valores que se adeudaba a los clientes de los 16 bancos a cargo de la AGD. Los ex-clientes de catorce instituciones financieras en saneamiento recibieron sus acreencias, pero a la fecha aun no se ha concluido con la cancelación total de estas acreencias de la banca cerrada.

Con respecto a la banca privada en los últimos años se ha fortalecido, gracias al buen nivel de liquidez, reducción de los indicadores de cartera vencida, mejoramiento sustancial de las captaciones y una utilidad razonable obtenida. Las utilidades que se han ido obteniendo han tendido a ser utilizadas en su gran mayoría a fortalecer el mismo capital de los bancos.

Cabe mencionar que los clientes de la banca se resisten a que estos tengan un desempeño tan boyante, mientras que la economía en general demuestra ciertos resquebrajos, y lo atribuyen al crecimiento inadecuado del crédito, altas tasas de interés y excesivas comisiones bancarias.

En conclusión, la estabilidad de la banca, está muy atada a la estabilidad de la economía y también a la confianza que tengan los agentes en que su institución cumpla con sus obligaciones.

2.2.3. Estadísticas de Operación y Principales Índices Financieros

El proceso de auditoría incluye que el auditor adquiera un conocimiento previo y profundo de la operación y de los principales índices financieros que presenta el sector, para esto se ha desarrollado el siguiente análisis basado en datos proporcionados por la Superintendencia de Bancos y Seguros (Elaboración gráfica: Dirección de Estadísticas y Análisis Semanal).

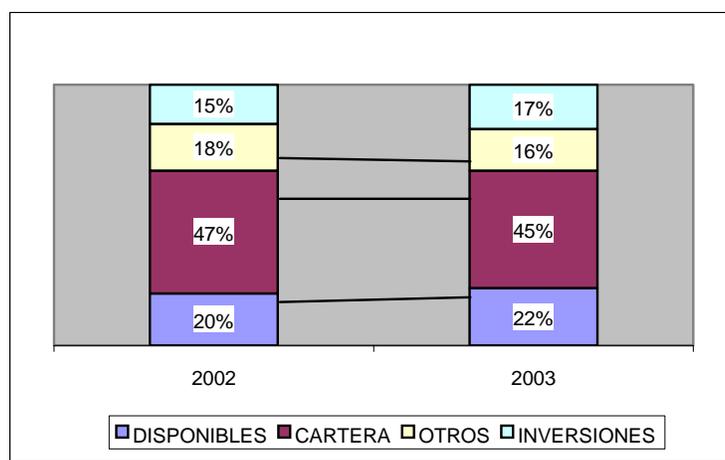


Figura 2.1. Composición del Activo (en porcentajes)

Los activos de los bancos se han incrementado en US\$877m (15.15%) con relación al año 2002, esto se debe principalmente al incremento de los fondos disponibles y de las inversiones, las cuales representan el 22% y 17% respectivamente del total de activos (US\$6,666m), indicando que existe una mayor liquidez del sistema (Ver figura 2.1).

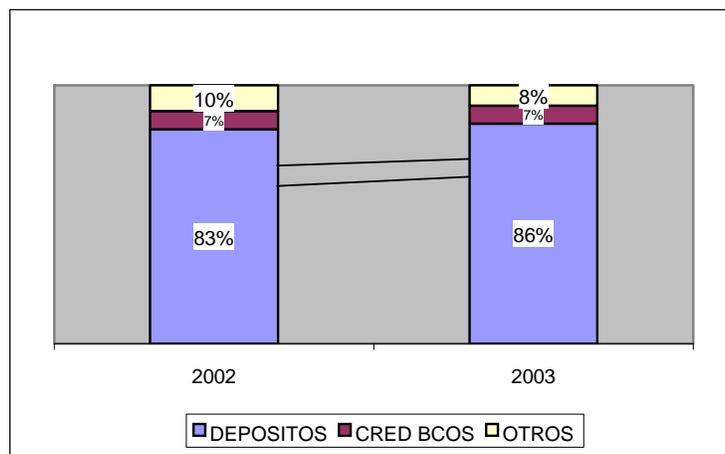


Figura 2.2. Composición del Pasivo (en porcentajes)

Por su parte el pasivo se ha incrementado en US\$754m (14.40%) con relación al 2002, y este se debe al incremento de las captaciones con el público, las mismas que representan el 86% de la composición del pasivo, lo que indica una leve recuperación de este componente (Ver figura 2.2).

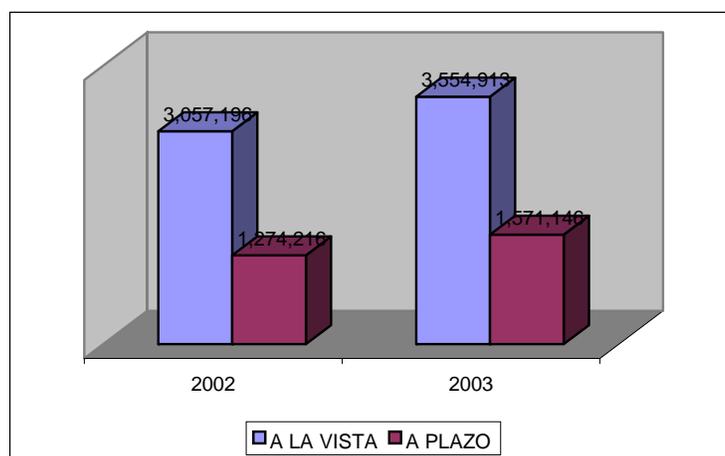


Figura 2.3. Evolución de las Obligaciones con el Público (en miles de dólares)

Las captaciones totales de la banca, incluyendo fondos captados mediante repos y obligaciones, alcanzaron US\$5,126 m al 31 de diciembre, un aumento de US\$794 m (18.35%) con respecto al año 2002. Como podemos observar existe un incremento de la confianza de los clientes hacia el sistema bancario (Ver figura 2.3).

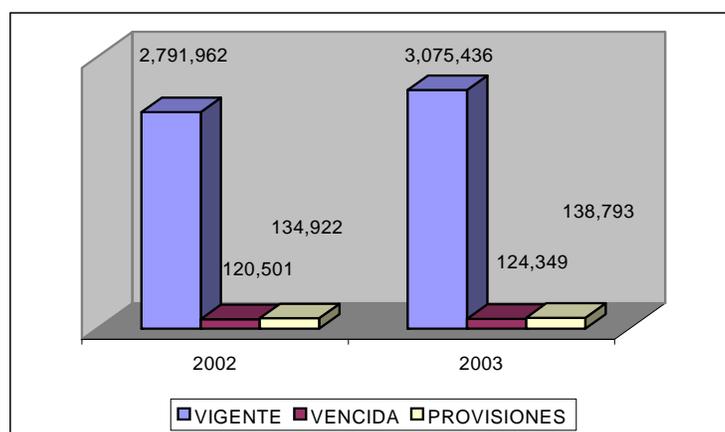


Figura 2.4. Evolución de la Cartera (en miles de dólares)

La cartera de créditos se ha incrementado en US\$291m (10.76%) en relación al año 2002, lo cual indica un lento crecimiento del mismo en comparación con las captaciones. Como podemos observar en el gráfico, la composición de la cartera de créditos pertenece en su gran mayoría a la cartera vigente (Ver figura 2.4).

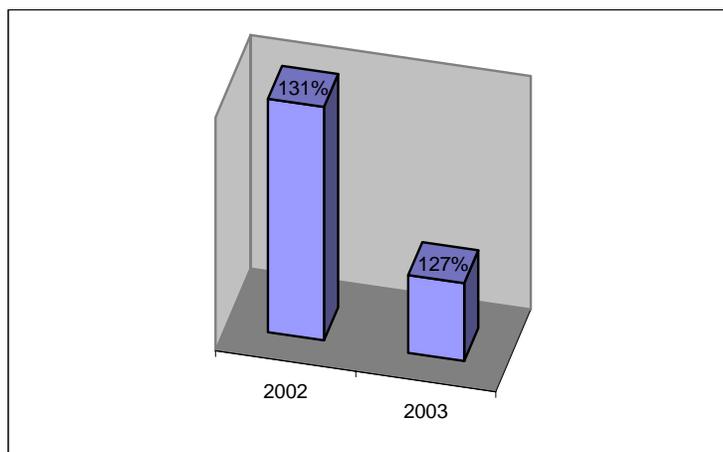


Figura 2.5. Provisiones de Cartera Inproductiva (en porcentajes)

Las provisiones para la cartera improductiva ascendieron a 127% en el 2003, porcentaje inferior en 4 puntos con relación al año 2002, lo cual significa que los clientes están respondiendo satisfactoriamente a sus obligaciones contraídas con el sistema bancario (Ver figura 2.5).

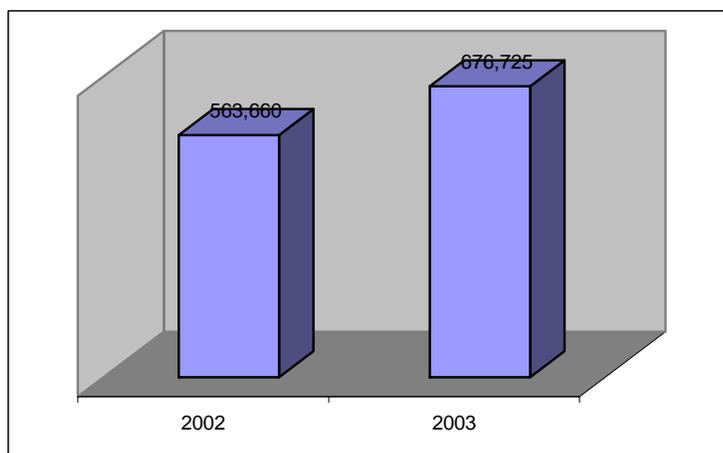


Figura 2.6. Evolución del Patrimonio (en miles de dólares)

El patrimonio de la banca alcanza US\$677m. en el 2003, porcentaje mayor en 22.23% registrado el año anterior. Este incremento no se ha debido a una mayor capitalización por parte de los accionistas, sino básicamente a un incremento de los resultados del año (Ver figura 2.6).

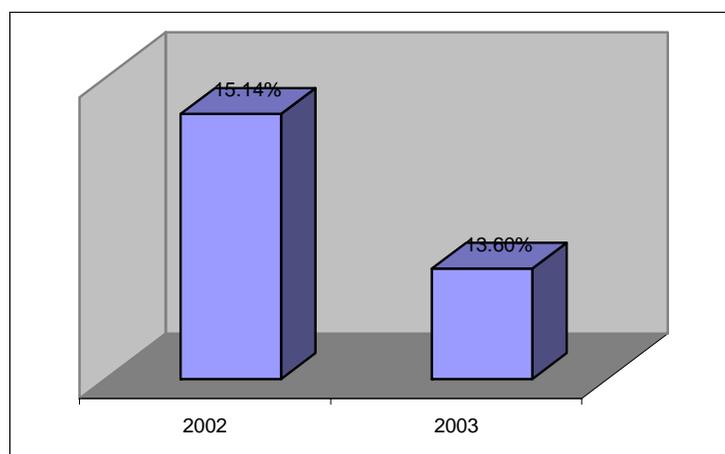


Figura 2.7. Rentabilidad Patrimonial (ROE) (en porcentajes)

La rentabilidad con respecto al patrimonio fue inferior en 1.54% en relación a la obtenida en el año 2002, indicando una reducción sobre las aportaciones de los accionistas (Ver figura 2.7).

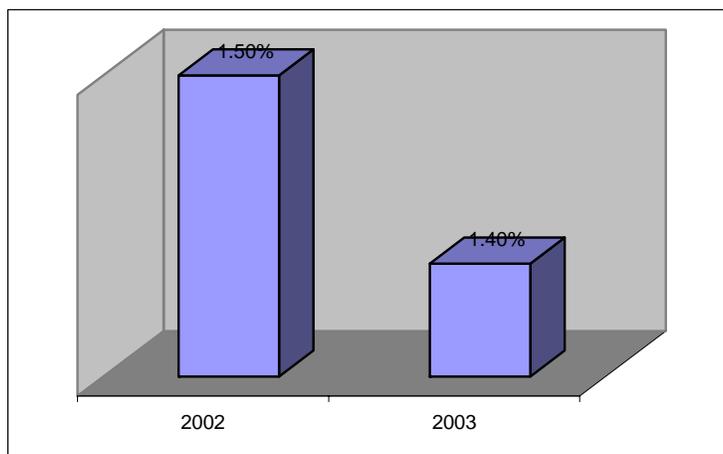


Figura 2.8. Rentabilidad sobre los Activos (ROA) (en porcentajes)

La rentabilidad sobre los activos ha disminuido en un 0.1% en el 2003 con relación al obtenido el año anterior, variación no muy significativa (Ver figura 2.8).

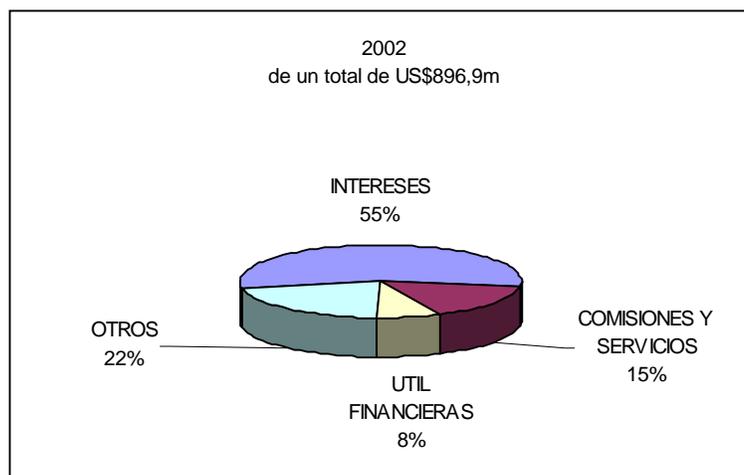


Figura 2.9. Ingresos del Año 2002 (en porcentajes)

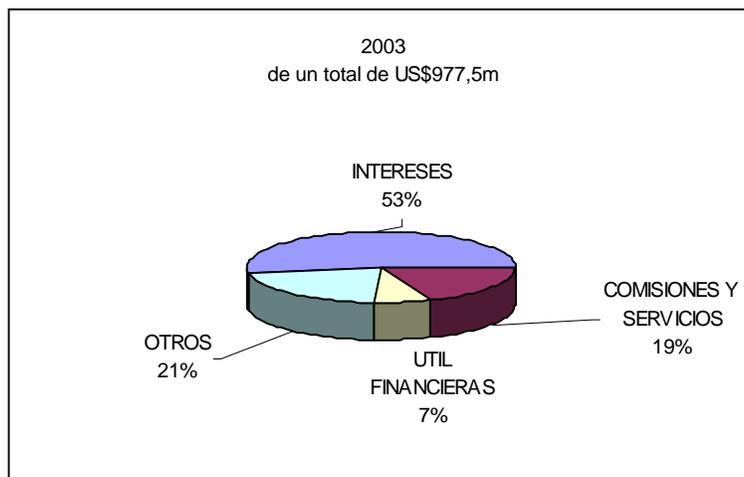


Figura 2.10. Ingresos del Año 2003 (en porcentajes)

Los ingresos de la banca crecieron en US\$ 81 m. en el 2003, un alza de 9% en relación al año anterior. Este incremento corresponde más de la mitad (US\$44 m) en comisiones y menos de la tercera parte en intereses cobrados (US\$ 25 m) (Ver figura 2.9 y 2.10).

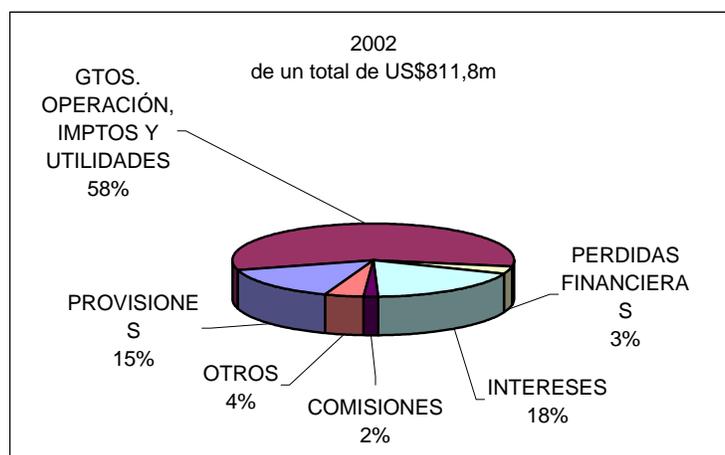


Figura 2.11. Egresos del Año 2002 (en porcentajes)

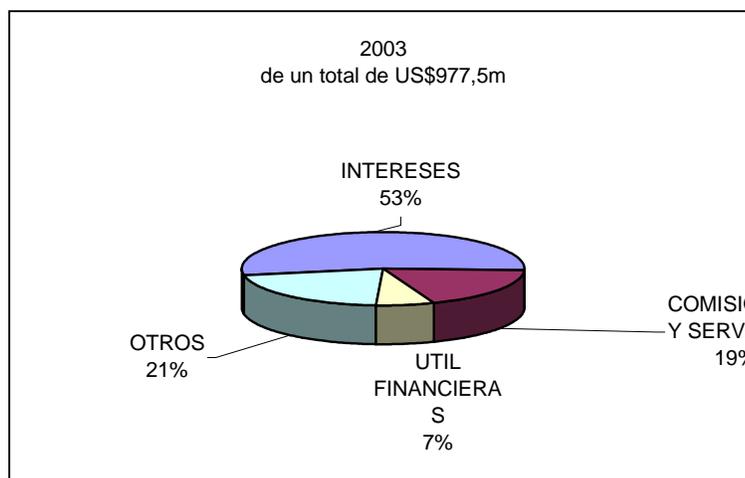


Figura 2.12. Egresos del Año 2003

Los egresos de la banca crecieron en US\$74 m en el 2003, un alza de 9.1% en relación al año anterior. es decir los gastos crecieron más que los ingresos. Los gastos operativos, incluyendo impuestos, hacen las 2/3 partes del alza (US\$53 m), mientras que el interés pagado sólo constituye el 15.6% del incremento (US\$ 13 m) (Ver figura 2.11 y 2.12)

En conclusión, según el análisis anterior, existe una recuperabilidad de la confianza en el sistema bancario, evidencia de ello son el incremento de las captaciones. Pero, al parecer los bancos no pueden incrementar su cartera de créditos, puesto que no aumentan al mismo nivel que las captaciones, y es por esta razón que el sistema mantiene

un buen nivel de liquidez, que le permite aumentar su portafolio de inversiones.

Por otro lado el sistema bancario posee un incremento de gastos mayor al de los ingresos, hecho que se atribuye a los altos gastos operativos demostrando una ineficiencia del sector, pero según se observa este hecho es superado con las altas tasas de interés, lo cual hace que los bancos no tengan problemas en la generación de utilidades.

La auditoria según el análisis realizado al entorno y sector tendrá que poner mayor atención en los procedimientos a efectuarse en los componentes de cartera de créditos, contingentes, fondos disponibles, inversiones, captaciones, patrimonio e intereses y comisiones relacionadas con los mismos.

2.2.4. Prácticas Contables y Financieras

Es importante que auditor conozca las prácticas contables y financieras que utiliza la entidad que va auditar, porque de esta manera podrá identificar transacciones o partidas que no se ajustan a las establecidas por la ley, las cuales puede influir en la presentación de la razonabilidad de los estados financieros.

Cabe recalcar que debemos tener presente que las prácticas contables y financieras para los bancos cambian continuamente como consecuencia de la importante cantidad de nuevos tipos de transacciones financieras. Por lo tanto, es necesario identificar y evaluar el cumplimiento de estas nuevas prácticas contables y financieras al realizar la auditoría.

2.2.5. Normatividad que Regula al Sector Bancario

El sector bancario está regido por una serie de normativas y leyes, que es obligación del auditor conocer; para esto, se ha procedido a describir en forma general las principales normativas.

- 1. Constitución Política de la República del Ecuador.-** Establece las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades de los ecuatorianos, organización del Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social del país. Es la máxima ley que rige en el país y que todos los ecuatorianos estamos obligados a cumplir incluyendo los bancos.

- 2. Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento.-** Regulan la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como también la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

- 3. Catálogo Único de Cuentas para Uso de las Entidades del Sistema Financiero Ecuatoriano.-** Establece la uniformidad sobre las cuentas contables del sistema financiero.
- 4. Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.-** Son todas las resoluciones de carácter general emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria para las entidades controladas y promulgadas en el registro oficial, las mismas que se las expide con el propósito de hacer cumplir la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- 5. Ley General de Cheques.-** Regula la emisión, forma, clases, transmisión, presentación, pago, acciones por falta de pago, alteraciones, prescripciones, y otras disposiciones necesarias para el uso de los cheques.
- 6. Ley sobre Sustancias, Estupefacientes y Psicotrópicas.-** Esta Ley tiene como objetivo combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para proteger a la comunidad de los peligros que dimanen de estas actividades. Los bancos tienen que evitar la conversión o transferencia de bienes o valores que procedan de la

ejecución de las actividades antes mencionadas, "blanqueo o lavado" de los recursos obtenidos de la producción o tráfico ilícito de las sustancias sujetas a fiscalización;

2.3 Conocimiento de la Entidad

En esta fase se procede a conocer y entender las características importantes de la entidad, a fin de evaluar el medio en el cual desarrolla sus actividades, los funcionarios que la operan y los factores que pueden influir para su éxito o fracaso. De esta manera se puede ir identificando de manera preliminar las áreas de mayor riesgo que podrían existir en la entidad para formular un plan preliminar de auditoria. Entre los factores a conocer se encuentran:

- Información General (Objetivos, misión, visión, estructura orgánica, financiamiento, políticas y procedimientos, filosofía, planes estratégicos de la administración, etc)
- El negocio de la entidad (Productos, mercados, proveedores, gastos, operaciones, sistemas de información, etc)
- Desempeño financiero y prácticas contables (Indices, presupuestos, tendencias, estadísticas de operación, etc)
- Legislación (reglamentos, manuales, base legal y normas aplicables a las actividades de la entidad auditada)

Nota: Cabe recordar que la fase de conocimiento de la entidad no será desarrollada en el presente documento, debido a que el objetivo de este es diseñar programas recurrentes para una entidad bancaria en general.

2.4. Conocimiento y Evaluación Global del Sistema de Control Interno

Continuando con el proceso de auditoría de los estados financieros se debe obtener un conocimiento y evaluación global del sistema de control interno, para comprender y conocer la manera como la administración dirige la entidad, es decir cómo sus directivos han establecido el sistema de control interno que proporcione una seguridad razonable de la consecución y logro de los objetivos organizacionales y departamentales; para esto se va a dar una pequeña introducción de qué se trata el mismo.

El sistema de control interno es un proceso realizado por la alta gerencia, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para:

- Salvaguardar los activos y asegurar lo apropiado de los pasivos de una entidad.
- Asegurar lo apropiado de las transacciones y la exactitud, confiabilidad y razonabilidad de toda la información.

- Asegurar la eficiencia, la efectividad y la economía de todos los recursos de la entidad para lograr los objetivos institucionales, y
- Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.

El sistema de control interno está conformado por dos elementos principales: ambiente de control y procedimientos adecuados de control.

Es importante conocer el sistema de control interno de la entidad a auditar para:

- Establecer la base de confiabilidad de los sistemas que se van a examinar: de esta manera podremos determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría con el fin de reducir la cantidad de procedimientos, que generalmente resultan innecesarios.
- Identificar problemas sobre los que debe hacerse un seguimiento durante la auditoría: mientras evaluamos el sistema de control interno podemos identificar los problemas sobre los que tenemos planeados realizar un seguimiento para determinar el efecto que pueden tener sobre los estados financieros. Por ejemplo que no existan procedimientos establecidos para el otorgamiento de créditos.

- Identificar problemas que puedan influenciar en nuestros procedimientos de auditoria planeados: esto se refiere a que tengamos dificultades para obtener evidencia de auditoria o durante las fases de la misma, por ejemplo, la existencia de factores específicos que sean relevantes para el riesgo de fraude por parte de las máximas autoridades o de sus empleados.

- Identificar observaciones para el mejoramiento potencial de desempeño: en otras palabras el auditor puede obtener una fuente de sugerencias constructivas. Por ejemplo, puede que las estrategias no se implanten correctamente o que los riesgos no se vigilen adecuadamente, lo cual puede recomendarse a los administradores para su mejoramiento.

- Conseguir una mayor eficiencia, efectividad y economía de los exámenes de auditoria.

Como mencionamos anteriormente el conocimiento y evaluación del sistema de control interno nos permitirá definir la confianza que vamos a depositar en los controles, de tal manera que identifiquemos y limitemos las pruebas sustantivas, para esto vamos a explicar las tres opciones estratégicas en la metodología de auditoria sobre los controles. Estas

son: "ninguna confianza en los controles", "alguna confianza en los controles" y "alta confianza en los controles".

- 1. Ninguna Confianza en los Controles:** Es cuando se determina que los controles que posee la entidad no son confiables para el auditor, por lo cual no vamos a efectuar pruebas de control, sino que se diseñarán pruebas sustantivas, que incluirán pocos procedimientos analíticos y mayores procedimientos sustantivos.
- 2. Alguna Confianza en los Controles:** Al conocer y evaluar el sistema de control interno identificamos que se puede tener alguna confianza en los controles de la entidad y por lo tanto se seleccionarán y probarán los controles de monitoreo para confirmar la evaluación. Luego se diseñaran las pruebas sustantivas, que incluirán pruebas analíticas y pruebas detalladas en igual proporción.
- 3. Alta Confianza en los Controles:** En esta metodología se documenta y evalúa los controles de aplicación y generales tanto del sistema de control interno como del sistema computarizado, luego se seleccionan y prueban los controles claves del monitoreo, aplicación y generales del computador para confirmar la evaluación, y todo esto servirá para diseñar pruebas sustantivas principalmente analíticas y pruebas detalladas para cualquier objetivo de auditoria no cubierto por los controles.

2.4.1. Ambiente de Control

El ambiente de control se refiere a la estructura organizacional en la que se definen y se agrupan las actividades de la entidad para el adecuado cumplimiento de sus objetivos. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad; los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; la filosofía y el estilo de operación de la administración; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad; y, como organiza y desarrolla a su gente. A continuación se darán a conocer algunos factores para la evaluación del ambiente de control.

Enfoque del directorio y la gerencia hacia los controles

En esta parte los factores que se deben evaluar incluyen:

- Responsabilidades e independencia del directorio
- Efectividad de los controles que ejecuta el directorio
- Independencia del comité de auditoria y efectividad de las evaluaciones y revisiones de políticas y prácticas financieras del banco, y del sistema de control interno.
- Nivel de conocimiento de los gerentes y administradores.

- Medida en que la gerencia requiere información confiable y la utiliza en la toma de decisiones
- Estilo de la gerencia para la planificación o toma de decisiones en situaciones críticas.
- Grado de participación, dirección y revisión de la gerencia en los procesos de planificación y preparación de presupuestos.
- Enfoque de la gerencia hacia los controles
- Agilidad y rapidez con que se ejecutan las recomendaciones de los auditores internos y externos.
- Rapidez y efectividad de la respuesta gerencial ante situaciones fuera de control. (áreas operativas y financieras)

Organización Gerencial

Al evaluar la efectividad de la organización de la gerencia se debe de tener en cuenta lo siguiente:

- Responsabilidad de la gerencia tanto de la matriz como de sus sucursales, y participación en la toma de decisiones, supervisión y control de los riesgos.

- Cambios en la estructura organizacional

- Grado en que se delega autoridad y responsabilidad en los diferentes niveles de la organización.

- Existencia de políticas y procedimientos adecuados para las operaciones.

- Sistema de comunicación de las políticas y procedimientos

- Grado en que la gerencia toma decisiones de acuerdo a su condición de evaluación

- Nivel de comunicación entre la gerencia y auditoría interna

- Nivel de carga de trabajo del personal clave del banco

- Número de supervisores con respecto a los empleados y si esto asegura la comprensión y cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos

- Segregación de responsabilidades entre aquellos que inician las transacciones, que llevan a cabo las liquidaciones y que registran y contabilizan las transacciones, o que tienen a cargo la custodia de activos.

- Concentración de tareas incompatibles.
- Métodos formales e informales de capacitación del trabajo, el conocimiento de los productos y la experiencia de todo el personal que corresponda con sus responsabilidades.
- Procedimientos de selección, asignación y evaluación del desempeño de los empleados.
- Prácticas de remuneración, especialmente en relación a los pagos de bonos y otros incentivos.
- Rotación del personal.

2.4.2. Procedimientos Adecuados de Control

Son aquellos controles que la Administración ha establecido para proporcionar una seguridad razonable de que los objetivos institucionales serán logrados.

En la evaluación de los procedimientos de control se debe tener en cuenta los siguientes factores:

- Reporte, revisión y aprobación para la realización de cambios en los sistemas contables y de control.

- Verificación de la exactitud aritmética de los registros

- Control de las aplicaciones y el ambiente de los sistemas de procesamiento electrónico de datos, por ejemplo el establecimiento de controles en los cambios de los programas por computadora y el acceso a los archivos de datos.

- Establecer procedimientos que permitan identificar fallas en los controles lógicos de procesamiento de datos.

- Existencia de procedimientos, requisitos de documentación y emisión oportuna de informes a la gerencia cuando no se cumplen los límites prescritos.

- Aprobación y control de los documentos.

- Comprobación de los datos internos con fuentes externas de información.

- Comparación de registros contables con la información procesada

- Limitación de acceso físico a los activos e información de registro.

- Comparación de cantidades presupuestadas con los valores reales.

En los siguientes párrafos identificaremos los controles claves que el auditor debe tener presente para la evaluación del control interno en los bancos, y se determinará la aseveración que cumple:

Las aseveraciones de los estados financieros serán mostrados con una letra mayúscula para facilitar el entendimiento de la aseveración se cubre el control clave:

I: Integridad

E: Existencia

A: Exactitud

V: Valuación

Fondos Disponibles:

- Funcionario de alto nivel debe efectuar una revisión de todas las conciliaciones y asegurarse que estas sean preparadas de manera satisfactoria. Esta revisión debe ser documentada (I, E, A)

- El personal que efectúa la conciliación debe ser independiente de los que emiten cheques, envían mensajes de pago, efectúan registros contables y se dedican a la función del comercio de valores (I, A)

- Existen procedimientos para efectuar un seguimiento y liquidación oportuna de las partidas de conciliación y si estas partidas se refieren formalmente al departamento que originó la transacción para facilitar el seguimiento (I, E, A)
- Existen mecanismos para vigilar y hacer seguimiento de las partidas de conciliación significativas, poco usuales y que lleven tiempo pendientes (I, E, A).
- Funcionarios de alto nivel revisan continuamente la antigüedad de las partidas pendientes por largo tiempo (I, E, A)
- Las partidas en suspenso son revisadas regularmente y liquidadas oportunamente por el departamento que las originó. (I, E, A)
- Los niveles suficientemente altos del banco revisan y aprueban el acceso del personal a las distintas aplicaciones y lugares físicos. (E, A)
- Existe notificación oportuna a los niveles suficientemente altos del banco sobre mensajes de procesamiento significativos, retrasados, no entregados o no compaginados (I, A)
- Se revisa continuamente los mensajes que se reciben sobre pagos y se confirma su existencia. (E, A)

- Existe revisión de la secuencia en la numeración de los mensajes que se reciben y se envían. Se investiga los mensajes que faltan y se identifican los duplicados. (I)
- Existen segregación de funciones entre el personal que inserta los mensajes y el que los aprueba, y el sistema registra el usuario (E, A)
- Los mensajes son enviados sólo después de ser aprobados por el personal autorizado.(E, A)
- Se efectúan registros de aceptación o entrega del mensaje por el banco receptor, y si no existe el reconocimiento se registra y se efectúa el seguimiento (I)
- Los registros computarizados son protegidos mediante el sistema de control de acceso y los registros en papel se almacenan en una bóveda bajo la seguridad respectiva(E)
- Existe restricción de acceso a los equipos del sistema de mensajes, líneas de comunicación, programas y datos de las computadoras.(I, E)
- Existe segregación de responsabilidades de las funciones de procesamiento de mensajes con las funciones de inserción,

verificación, autorización, comprobación y administración de seguridad y certificación de las transacciones generadas. (I, E, A)

- Cada persona tiene una identificación y contraseña exclusiva. (I, E, A)
- Se registran y se investigan las infracciones de acceso a los sistemas. (I, E, A)

Inversiones y Depósitos a Plazo:

- Miembros de la gerencia de un nivel suficientemente elevado revisan regularmente el portafolio de inversiones y la rentabilidad por producto (I, E, A, V)
- Se efectúa una revisión de todas las contrapartes con respecto a su solvencia y miembros de la gerencia de un nivel suficientemente elevado las autorizan antes del establecimiento de relaciones comerciales (V)
- Auditoria interna revisa continuamente las actividades del mercado monetario y comunican los hallazgos a la gerencia (I, E, A, V)
- Los comprobantes de las transacciones se numeran en secuencia y esta se comprueba diariamente. Se anotan los comprobantes que

faltan, se realiza un seguimiento y se documenta todos los detalles.

(I)

- Los controles de procesamiento garantizan que la inserción de las transacciones son hechas con exactitud e integridad y solo una vez mediante pruebas de validación, razonabilidad y controles de edición (I, A)
- Las tasas que se utilizan para ajustar los valores de comercio al valor de mercado se obtienen de una fuente confiable y son verificadas por una persona que no pertenezca a la sala de cambios (A, V)
- Existen procedimiento de seguimiento para las confirmaciones enviadas y de las que no se reciba respuesta de las contrapartes (I, E, A)
- Los detalles de confirmaciones recibidas de las contrapartes se comparan con un listado de PED de las transacciones y con los comprobantes originales de las transacciones. (I, E, A)
- Los valores físicos en poder del banco o de un custodio se concilian periódicamente con los registros contables. (I, E; A)

- Existe acceso restringido a los documentos de inversiones y Certificados de Depósitos no emitidos (I, A)
- Los instrumentos negociables se guardan en una bóveda a prueba de incendios (I, E)

Cartera de Créditos y Contingentes:

- Miembros de la gerencia de un nivel suficientemente elevado revisa un informe de la cartera de créditos y garantías por cliente, industria y vencimiento, además evalúan el nivel de riesgo asociado. (I, E, A, V)
- Miembros de la gerencia de un nivel suficientemente elevado revisan periódicamente la rentabilidad de los créditos y las garantías por tipo de crédito (I, E, A)
- La gerencia o comités de un nivel elevado aprueban todos los créditos y compromisos relacionados mediante autorización apropiada y claramente documentada antes del desembolso de fondos (I, E, A)
- Auditoria interna revisa regularmente las actividades de la cartera de créditos (I, E, A)

- Los controles de procesamiento garantizan que la inserción de todos los recursos y disposiciones de créditos y garantías sea hecha con exactitud, integridad y sólo una vez mediante pruebas de validación, razonabilidad y controles de edición (I, E, A)
- Existen procedimientos adecuados para verificación de la documentación necesaria para el otorgamiento del crédito, y cumplimiento de todos los requisitos establecidos por el banco antes del desembolso de fondos (E, A)
- Existen procedimientos de investigación de la solvencia del cliente antes del otorgamiento de fondos. (E)
- Miembros de la gerencia de un nivel suficientemente elevado revisan regularmente los sistemas de aprobación de crédito y comparan las situaciones de exposición con los límites de crédito y se documenta la aprobación de cualquier exceso (E, V)
- Miembros de la gerencia de un nivel suficientemente elevado revisan regularmente condiciones de créditos significativos con problemas o de poco movimiento. (V)
- Existen registros y procedimientos que garantizan que se reciba todos los ingresos por cobrar (I, E, A)

- Se efectúan periódicamente revisiones de crédito detalladas con respecto a cobrabilidad y suficiencia de seguridad, y se informa a la gerencia sobre exposiciones que no se consideren buenas. (V)

Patrimonio:

- Miembros de la gerencia de un nivel suficientemente elevado revisan regularmente un informe sumario del patrimonio.(I, E, A)
- El rendimiento sobre el patrimonio es revisado por un nivel suficientemente elevado. (I, E, A)
- Auditoria interna revisa regularmente las actividades del patrimonio y los hallazgos son comunicados a los miembros de la gerencia respectiva (I, E, A, V)
- Los controles de procesamiento garantizan que la inserción de las transacciones del patrimonio son hechas con exactitud, integridad y sólo una vez mediante pruebas de validación y razonabilidad y controles de edición.(I, E, A)

Ingresos y Egresos de Intereses y Comisiones del Banco:

- Miembros de la gerencia de un nivel suficientemente elevado revisan periódicamente el ingreso y egreso respectivo por actividad

del banco y comparan los resultados verdaderos con los presupuestos y los resultados de períodos anteriores.(I, E, A)

- Las cuentas de la gerencia se revisan periódicamente, además se comparan los resultados actuales con los presupuestados y con el período anterior.(I, E, A)
- Miembros de un nivel suficientemente elevado revisan los movimientos diarios de pérdidas y ganancias. Los movimientos se evalúan en vista de las fluctuaciones del mercado y si es necesario se investigan las variaciones significativas (I, E, A)
- Las tasas que se utilizan para ajustar los instrumentos de comercio al valor de mercado se obtienen de una base confiable y se verifican por el nivel apropiado del banco (A)
- Existen controles de inserción y verificación que rigen la inserción de tasas que se utilizan en las revaluaciones y en las enmiendas de tasas (A)
- Auditoria interna efectúa revisiones de cumplimiento de los procedimientos adecuados de ingresos y egresos de las partidas operacionales y no operacionales. (I, E, A)
- El ingreso de intereses y dividendos se registra en los diarios y se hace un seguimiento de los montos vencidos no pagados (I, E, A)

- El ingreso de comisiones se concilia y revisa regularmente. (E, A)
- Un miembro del personal de un nivel elevado revisa las acumulaciones de final de mes de los ingresos y egresos con respecto a exactitud e integridad. (I, A)

2.5. Análisis y Toma de Decisiones de Planificación para los Componentes

Una vez analizado el ambiente de control interno que posee la entidad se continúa con el proceso de análisis y toma de decisiones de planificación para los componentes, la misma que comprende:

- a. Determinación de los componentes
- b. Evaluación de los riesgos inherentes y de control en los componentes
- c. Decisiones de planificación preliminar para los componentes

2.5.1. Determinación de los Componentes

En base a la comprensión de la actividad de la entidad que se está auditando, debemos identificar los principales componentes que tienen importancia para la auditoría. Sin embargo, como el objetivo del presente texto no es enfocarse a un banco específico sino a las

operaciones y actividades de un banco “tipo”, se ha determinado dividir al mismo de acuerdo a los procesos claves y de apoyo que poseen, el cual a su vez está conformado por componentes.

Hemos seleccionado la división por procesos debido a que de esta manera podemos evaluar desde el inicio hasta la finalización de los productos o servicios proporcionados a los clientes. De esta forma consideraremos si los estados financieros reflejan adecuadamente la situación financiera y los resultados de las operaciones del banco.

Procesos del Banco	Actividades Principales
PROCESOS CLAVES:	
Cartera de Créditos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Otorgamiento del crédito ➤ Cobro de la deuda ➤ Cobro de intereses
Captaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recepción del efectivo ➤ Pago de fondos ➤ Pago de intereses
Administración Financiera	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación y análisis de información financiera y de gestión ➤ Procesamiento de pagos de la organización ➤ Administración de Inversiones en valores, transacciones interbancarias y efectivo

Figura 2.13. Procesos Claves del Banco

Procesos del Banco	Actividades Principales
PROCESOS DE APOYO:	
Administración de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seleccionar, contratar, desarrollar, evaluar y reconocer a los colaboradores
Asesoría Legal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Interpretar y difundir normativa legal ➤ Aprobar contratos, resolver litigios y conflictos
Administración de Sistemas y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar estándares y soluciones informáticas ➤ Mantener infraestructura tecnológica ➤ Procesar información y soporte a usuarios
Administración de Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar, seleccionar, comprar y distribuir materiales, activos, insumos y servicios necesarios para la operación del Banco

Figura 2.14. Procesos de Apoyo del Banco

Los procesos y componentes sobre los cuales se va a desarrollar el proceso completo de auditoria y se prepararán los programas de trabajo son aquellos que tienen una influencia e importancia directa sobre los estados financieros de un banco y sobre los cuales se concentran la mayor parte de riesgos propias de las operaciones del mismo (procesos claves), estos son: Captaciones; Cartera de Créditos y Contingentes; y Administración Financiera, los cuales serán revisados con mayor detalle en el capítulo 4 que trata sobre la planificación detallada.

2.5.2. Evaluación de los Riesgos Inherentes y de Control en los Componentes

Esta fase se debe basar en nuestros conocimientos actualizados de la información obtenida durante la evaluación general del sistema de control interno. Para realizar esta evaluación se debe de considerar la naturaleza de cada actividad, hechos que han producido efectos financieros que indican mayor riesgo en una unidad operativa, cambios en la administración y, forma en que cada unidad operativa reacciona o se anticipa a los problemas.

En la planificación estratégica debemos estar alerta a los factores o condiciones de riesgo que pueden afectar nuestra evaluación de

auditoria por esta razón hay que tener en cuenta los principales factores de riesgo inherentes y de control asociados a cada componente.

A continuación se presentan los principales riesgos inherentes y de control más importantes que hay que tener presente en cada uno de los componentes del banco:

2.5.2.1. Proceso de Captaciones

El proceso de captaciones está compuesto por los fondos disponibles y las obligaciones con el público, intereses y comisiones relacionados

Fondos Disponibles

Factores de riesgos inherentes:

- Número de Bancos corresponsales con los que la institución mantiene cuentas y el volumen de estas transacciones.
- Oportunidad y exactitud de las funciones de conciliación de cuentas con Bancos corresponsales
- Solvencia de los Bancos corresponsales
- Grado de concentración de los saldos entre Bancos
- Nivel promedio de transacciones

- Nivel de saldos expresados en moneda extranjera
- Estrategias utilizadas por el Banco para cubrir el riesgo moneda.

Factores de riesgos de control:

- Falta de una clara segregación de funciones entre conciliación, procesamiento y registro de operaciones.
- Falta de controles físicos sobre los fondos disponibles
- Antigüedad de partidas conciliatorias pendientes de aclaración
- Falta de oportunidad de las conciliaciones de las cuentas con los corresponsales
- Falta de control sobre el cumplimiento de la normativa bancaria aplicable
- Falta de políticas y procedimientos formales relacionados con la liquidación de transacciones, conciliación de cuentas y sistemas de pago.
- Falta de control sobre el nivel de fondos disponibles con el objetivo de maximizar su utilización en operaciones que producen ingresos.
- Demoras en las transferencias de cobranzas significativas.

Obligaciones con el Público

Factores de riesgos inherentes:

- Naturaleza estacional o cíclica de las necesidades de efectivo de los depositantes
- Políticas monetarias y fiscales oficiales
- Cambios generales en la economía mundial
- Sensibilidad de los saldos a fluctuaciones a corto plazo de las tasas de interés
- Nivel de disparidad entre los vencimientos de depósitos y la duración de los activos relacionados.
- Vulnerabilidad del Banco a problemas de liquidez provenientes de retiros inesperados de fondos.
- Volumen de las transacciones de depósitos en relación con la capacidad del sistema existente.

Factores de riesgos de control:

- Falta de una segregación de funciones entre el inicio, procesamiento y liquidación de fondos

- Falta de revisión periódica de las tasas de interés de los depósitos y de sus ajustes para que reflejen las condiciones corrientes del mercado
- Falta de conciliación oportuna de las cuentas con los Bancos corresponsales
- Incumplimiento o desconocimiento de las reglamentaciones bancarias aplicables
- Inexistencia de un control sobre los depósitos sin movimientos
- Falta de supervisión de los depósitos de efectivos significativos (Lavado de dinero)

2.5.2.2. Proceso de Cartera de Créditos y Contingentes

Como su nombre lo indica está compuesto por la cartera de créditos, los contingentes y los intereses y comisiones relacionados

Factores de riesgos inherentes:

- Riesgo crediticio
- No poder efectivizar o controlar la garantía colateral
- Condiciones económicas, políticas, sociales y jurídicas del país
- Riesgo de tasa de interés (volatilidad de las tasas de interés)

- Volumen de las transacciones
- Introducción de nuevos productos
- Nivel de préstamos a partes vinculadas

Factores de riesgos de control:

- Inadecuada diversificación de la cartera
- Falta de controles en autorizaciones para la concesión de créditos
- Desconocimiento de las reglamentaciones sobre créditos
- Inexistencia de estrategias para la administración adecuada de créditos
- Falta de políticas y procedimientos que regulen el otorgamiento de los créditos y la supervisión permanente.
- Falta de segregación entre las funciones de aprobación, desembolso y custodia de la garantías
- Quejas de los clientes respecto de los saldos de préstamos o de los cálculos de intereses
- Numerosos ajustes a los cálculos de intereses o saldos pendientes.

2.5.2.3. Proceso de Administración Financiera

Está conformado por: Inversiones, Obligaciones Financieras y Patrimonio.

Inversiones

Factores de riesgos inherentes:

- Exceso de activos o pasivos de un tipo particular de valor ocasiona pérdidas debido a movimientos del mercado
- Falta de realización de los activos
- Posibilidad de que la contraparte no pueda entregar los valores e intereses que se produzcan de la inversión.
- Calidad de los activos retenidos
- Fluctuaciones de las tasas de interés

Factores de riesgos de control:

- Falta de establecimiento de límites de inversión
- Falta de estrategias de administración de riesgos de liquidez y crédito
- Falta de vigilancia a los corredores
- Falta de confirmación de las transacciones

- Inexistencia de una segregación de funciones entre corredores y personal de registro.
- Falta de control sobre los rendimientos que produce la inversión

Obligaciones Financieras

Factores de riesgos inherentes:

- Riesgo de que la institución no pueda cumplir con sus obligaciones
- Condiciones económicas, políticas, sociales y jurídicas del país
- Riesgo de tasa de interés (volatilidad de las tasas de interés)
- Volumen de las transacciones
- Riesgo de que el incumplimiento con sus obligaciones genere gastos adicionales de intereses y comisiones
- Concentración de obligaciones en un solo sector
- Excesivo incumplimiento de obligaciones genere problemas con la ley como juicios y efectivización de garantías.
- Nivel de obligaciones adquiridas en moneda extranjera

Factores de riesgos de control:

- Falta de controles en vencimientos de las obligaciones

- Desconocimiento de las reglamentaciones bancarias aplicables
- Inexistencia de estrategias para responder ante las obligaciones financieras
- Falta de políticas y procedimientos que regulen las obligaciones adquiridas.
- Quejas de los acreedores respecto de los saldos de préstamos o de los cálculos de intereses
- Numerosos ajustes a los cálculos de intereses o saldos pendientes.

Patrimonio

Factores de riesgos inherentes:

- Condiciones económicas, políticas, sociales y jurídicas del país.
- Presión de las entidades gubernamentales sobre la fijación de patrimonio.
- Insolvencia económica de los accionistas
- Continuos cambios en la legislación ecuatoriana
- Presión de las entidades gubernamentales sobre el castigo de pérdidas, déficit acumulado o desvalorización del patrimonio

Factores de riesgos de control:

- Falta de control en gastos e ingresos operacionales
- Falta de atención a los riesgos bancarios
- Mantener continuamente exposiciones a situaciones de pérdidas
- Inexistencia de políticas y procedimientos que controlen la adecuada valuación de los activos y sobre el capital social de los accionistas.

Patrimonio técnico secundario mayor que el primario

Ingresos y Egresos de Intereses y Comisiones

Factores de riesgos inherentes

- Concentración de activos y pasivos en un solo sector
- Condiciones económicas, políticas, sociales y jurídicas del país.
- Fijación de costos adicionales por parte del gobierno
- Volatilidad de las tasas de interés
- Control de tasas por parte de entidades gubernamentales

Factores de riesgos de control

- Falta de controles sobre cálculos y fijación de tasas.

- Falta de estrategias adecuadas para la administración de activos y pasivos que originan tanto ingresos como egresos de intereses y comisiones

- Falta de autorización por un nivel adecuado de la gerencia para evaluación de las tasas a negociar

- Inexistencia de supervisión por parte de la gerencia sobre lo presupuestado con los valores reales

- Inexistencia de una base confiable para la valuación de tasas que se utilizan en los instrumentos de comercio

- Inexistencia de segregación de funciones entre el inicio, registro, autorización y pago de las transacciones

2.5.3. Decisiones de Planificación Preliminar para los Componentes

Consiste en la determinación de la naturaleza y alcance de las pruebas que serán efectuadas en cada componente. Se la realiza en base a todos los procedimientos anteriormente ejecutados y sirve para determinar el enfoque y la profundidad de las pruebas a aplicar al llevar a cabo la auditoria de estados financieros.

En esta parte de la auditoria se toman decisiones preliminares para la ejecución de la misma; para esto se recomienda revisar el capítulo 4 en el cual se desarrolla la Planilla de Decisiones por Componente, la que contiene la información de planificación preliminar para los componentes.

CAPITULO 3

3. RIESGOS DEL SECTOR BANCARIO

El objetivo del presente capítulo no forma parte del proceso de auditoria, pero se lo ha desarrollado para explicar y dar a conocer brevemente al lector sobre los riesgos que presenta el sector bancario.

3.1. Introducción

El ambiente de los bancos, por su naturaleza, presenta desafíos significativos en el manejo de un amplio conjunto de riesgos y los auditores necesitan entender estos riesgos para satisfacerse que los bancos los miden y administran adecuadamente.

La administración adecuada de los riesgos asociados al sector bancario es fundamental para estas instituciones debido a que la mayoría de sus activos y pasivos son monetarios, y por lo tanto el balance general del banco representa directamente sus derechos a recibir y sus obligaciones a generar flujos de caja.

La administración integral de riesgos es parte de la estrategia institucional y del proceso de toma de decisiones, debido a que un

incorrecto tratamiento de los mismos implica un alto potencial de pérdidas financieras.

Los riesgos bancarios se clasifican en: riesgo de crédito, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de tipo de cambio.

A continuación describiremos los principales riesgos que enfrenta una entidad bancaria y que debemos considerar al realizar auditorías a este sector.

3.2. Riesgo de Crédito

Este riesgo surge cuando los prestatarios o contrapartes están poco dispuestos o imposibilitados para cumplir con sus obligaciones bancarias en los términos convenidos.

El riesgo de crédito surge por los préstamos y transacciones que figuran dentro y fuera del balance general tales como garantías, aceptaciones, inversiones en títulos, transacciones interbancarias, financiamiento de negociación de valores, transacciones de cambio extranjero, futuros financieros, swaps, bonos, acciones, opciones y en la extensión de compromisos y garantías, así como la liquidación de transacciones. Por ejemplo, un banco puede otorgar un préstamo a un cliente a cambio de

un interés y de una comisión, pero si el cliente no está en posibilidades de responder a su obligación surge el riesgo de que en un momento dado (si la entidad no posee una adecuada administración del riesgo de crédito), este hecho provoque iliquidez en el banco, y consecuentemente su quiebra, por no estar en capacidad de responder a sus obligaciones.

El proceso de otorgamiento de créditos por parte de los bancos requiere un cuidado especial porque de éste depende la recuperación o no en el plazo oportuno, del dinero que se confía a los clientes y a terceras personas; para esto se requiere que los bancos desarrollen metodologías eficientes de administración y control del riesgo de crédito con el objeto de asegurar la calidad de sus portafolios y además, permita identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear las pérdidas esperadas, a fin de mantener una adecuada cobertura de provisiones o de patrimonio técnico.

Algunos de los factores que contribuyen a aumentar el riesgo crediticio son:

- Préstamos significativos otorgados a un solo prestatario o a un grupo de industrias particulares, sectores económicos o regiones geográficas vulnerables a los mismos factores económicos.

- Préstamos significativos otorgados a partes vinculadas, debido a que esta relación puede conducir a tratamientos preferentes de préstamos y de esta forma riesgos de pérdidas mayores.

Los factores para disminuir el riesgo crediticio deben incluir:

- Filosofía gerencial conservadora.
- Adecuada administración de este riesgo, adaptado de acuerdo a la naturaleza, complejidad y tamaño de la institución, que debe contener:
 - Estrategia de negocio, con criterios de aceptación de riesgos en función del mercado objetivo y de las características del portafolio de productos diseñados.
 - Definición de los límites de exposición de riesgo de crédito de acuerdo al patrimonio técnico de respaldo de la entidad y con el nivel de rentabilidad esperado por cada mercado objetivo, producto, sector económico, industria, zona geográfica, características financieras y
 - Otras que considere el banco.
- Políticas y metodologías para la administración del riesgo de crédito.

- Sistemas de información que permitan a la administración medir el riesgo de crédito.

3.3. Riesgo de Tasas de Interés

Es la posibilidad de que los bancos asuman pérdidas como resultado de los movimientos adversos entre las tasas de interés activas y pasivas. Por ejemplo, si un banco obtiene financiamiento mediante un préstamo por tres meses a una tasa fija y entonces otorga un préstamo por ese monto por seis meses a una tasa fija. Al finalizar el período de tres meses, el banco tendrá que obtener financiamiento adicional para el préstamo y, si las tasas de interés han subido durante ese tercer mes, el banco puede perder dinero durante los tres meses restantes del término del préstamo. El riesgo de tasas de interés surge en el momento en que se adquiere ese dinero pero a un costo mucho mayor por la tasa de interés que se pagará.

El riesgo excesivo de tasa de interés puede ser una amenaza significativa para las ganancias y para el capital base del banco.

Los factores que contribuyen al aumento del riesgo tasa de interés son:

- Volatilidad de las tasas de interés

- Disparidad entre las fechas de determinación de intereses activos y pasivos.

Los factores que disminuyen este riesgo son:

- Supervisión gerencial del riesgo que incluya:
 - Políticas y procedimientos adecuados de administración de riesgos
 - Sistemas de medición y monitoreo de riesgos
 - Controles comprensivos.
- Establecimiento apropiado del rango de vencimientos y monedas en el portafolio.
- Cobertura con futuros financieros u otros instrumentos de negociación de valores.

3.4. Riesgo de Liquidez

Se origina cuando una institución financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus obligaciones con terceros en el corto plazo o que para hacerlo incurre en costos excesivos como recursos alternativos o venta de sus activos en condiciones

desfavorables, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas.

Este riesgo se origina debido a que los flujos de fondos originados en los activos y pasivos del banco no coinciden en el tiempo de vencimiento de captaciones y colocaciones, ya que debido a la naturaleza misma del banco este generalmente puede obtener préstamos a corto plazo y otorgarlos a largo plazo, lo cual hace que surja el riesgo de que los clientes o depositantes intenten retirar su dinero en un momento dado y el banco no pueda responder a ellos, excepto obteniendo depósitos adicionales a un alto costo o mediante la conversión de sus activos rápidamente a un costo razonable, afectando la rentabilidad de la institución.

En el ejemplo del riesgo de tasa de interés usado anteriormente, el banco que realizó el préstamo a seis meses necesita un ingreso de fondos al finalizar los primeros tres meses para reembolsar la financiación inicial. El riesgo de liquidez se generaría al no contar con estos fondos.

Factores que aumentan el riesgo de liquidez puede incluir:

- Erosión de la confianza de la plaza en el banco debido a problemas con las utilidades u otras razones.

- Dependencia de un mercado o pocas contrapartes con respecto a los depósitos
- Mercados financieros inestables
- Excesivos fondos obtenidos a corto plazo o préstamos concedidos a largo plazo

Factores que disminuyen el riesgo de liquidez son:

- Disponibilidad de financiamiento de partes vinculadas
- Mantenimiento de un alto nivel de activos líquidos (efectivo, depósitos a la vista, valores negociables)
- Seguro de depósitos gubernamental
- Mantenimiento de una estructura de vencimientos compensada entre activos y pasivos
- Sistema para la medición y administración del riesgo de liquidez.

Un incorrecto manejo de este riesgo puede ocasionar problemas graves a un banco, como insolvencia y consecuentemente la quiebra del mismo.

3.5. Riesgo de Mercado

Se presenta como consecuencia de la exposición a las variaciones en los precios de mercado de los activos financieros, lo cual puede ocasionar pérdidas significativas a los bancos. Por ejemplo, un banco adquiere una inversión en el mercado de valores, pero las continuas variaciones de la situación financiera del país o del emisor de su obligación pueden determinar el riesgo de que el banco pueda sufrir pérdidas de su inversión, al no poder recuperar la inversión inicial.

Estos riesgos son típicamente visibles en las actividades de negociación de valores (trading) de los bancos ya sea que involucren derechos u obligaciones que posean sobre los instrumentos que se manejan en el mercado extranjero; porque, los riesgos inherentes en las actividades de cambio extranjero, particularmente en países donde no existe una moneda de cambio fija se incrementan durante períodos de inestabilidad de las tasas de cambio, conllevando así una serie de variaciones en los movimientos de los precios de los mercados que obligan al banco a devengar el gasto o reconocer el ingreso, según sea el caso, al valor de mercado de dichos instrumentos.

Factores que aumentan el riesgo de mercado son:

- Política comercial/de inversión agresiva

- Volatilidad de los precios del mercado
- Significatividad de las carteras comercial/de inversión
- Liquidez de los mercados

Factores que disminuyen el riesgo de mercado son:

- Política comercial/de inversión conservadora
- Límites apropiados al negocio de cambio extranjero.
- Estrategias, políticas y procedimientos adecuados para la administración del riesgo de mercado.

3.6. Riesgo Operacional

Es aquel que surge debido a una serie de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos, es decir, aquellos que afectan la capacidad de la institución para responder por sus compromisos de manera oportuna, o comprometen sus intereses.

El riesgo operativo se diferencia de otros riesgos bancarios en que generalmente no es tomado directamente a cambio de una retribución

esperada, sino que existe en el transcurso normal de la actividad empresarial, y en que tiene impacto en el proceso de gestión de riesgos. Al mismo tiempo, las fallas para gestionar apropiadamente los riesgos de operación pueden resultar en conclusiones incorrectas sobre el perfil de riesgo/beneficio de la institución y exponerla a pérdidas significativas.

Los riesgos de operación en los bancos se originan principalmente por:

- La necesidad de procesar grandes volúmenes de transacciones con exactitud en cortos períodos de tiempo, los cuales son atendidos mediante el uso de los sistemas de procesamiento electrónico de datos (PED). Pero los riesgos pueden estar dados por la falta de procesamiento de transacciones en el periodo requerido ocasionando la imposibilidad de recibir o hacer pagos por dichas transacciones y, de producir errores en el transcurso del procesamiento debido a deficiencias del control interno (errores de digitación; pérdida o corrupción de datos y exposición a riesgos del mercado originada por falta de información confiable actualizada)
- La administración de operaciones en distintos sectores geográficos puede ocasionar el riesgo de que estas no sean adecuadamente monitoreadas para cada cliente o producto y que existan fallas en el control que permanezcan sin detectar y sin corregir debido a la

separación física entre la administración y los que manejan dichas transacciones.

- El manejo de grandes volúmenes de partidas monetarias como efectivo, instrumentos negociables y saldos transferibles de clientes, los cuales pueden ser susceptibles de robos y fraudes por empleados, administradores o terceras personas.
- El mantenimiento de altos índices de apalancamientos (endeudamiento / capital), los cuales pueden producir una exposición de pérdida significativa en los recursos de capital como resultado de la pérdida de valor en activos; y el riesgo de no poder obtener los fondos necesarios para mantener las operaciones a un costo razonable originados por la pérdida de confianza de los depositantes.
- Los riesgos inherentes asociados a las operaciones bancarias ocasionadas por estrategias inadecuadas de la administración de estos en relación con asuntos de desarrollo de nuevos productos y servicios.
- El incumplimiento de leyes y reglamentos que traen como consecuencia la exposición a sanciones en forma de multas o de restricciones para operar.

Los factores que aumentan el riesgo operacional pueden incluir:

- Gran volumen de transacciones
- Complejidad de las transacciones
- Complejidad de los requerimientos de documentación, legales o reglamentarios que rodean a las transacciones
- Introducción de nuevos productos bancarios

Los factores que reducen el riesgo operacional pueden incluir:

- Límites al volumen de las transacciones
- Revisión y aprobación gerencial de los nuevos productos a ser ofrecidos.
- Definición clara de responsabilidades con fuertes controles internos
- Planeación regular de contingencias
- Implementación de un programa de Administración del Riesgo Operacional.

3.7. Riesgo de Tipo de Cambio

Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de una institución como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio. En forma

análoga es asociado con el riesgo de tasas de interés, liquidez y mercado, debido a que estas pérdidas surgen por la existencia de descalces no cubiertos entre activos y pasivos; pero ahora, en moneda extranjera.

El impacto de este riesgo dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas con las que opera.

El riesgo tipo de cambio se considerará dentro de rangos normales si ante variaciones significativas, no esperadas del tipo de cambio, el efecto sobre el patrimonio económico y el endeudamiento de la entidad no compromete la posición financiera de la entidad.

Los factores que aumentan el riesgo tipo de cambio son:

- Volatilidad de las tasas de cambio
- Exposiciones significativas en moneda extranjera

Factores que disminuyen el riesgo tipo de cambio:

- Límites de posición
- Supervisión gerencial del riesgo
- Uso de técnicas de cobertura contra la devaluación

CAPITULO 4

4. PLANIFICACIÓN DETALLADA

El objetivo de este capítulo es proporcionar una guía del proceso de planificación detallada que se desarrolla durante la auditoría financiera realizada al sector bancario.

4.1. Planilla de Decisiones por Componente

La determinación de nuestro programa de auditoría se ve influenciada por las evaluaciones de riesgo y del ambiente de control en las principales unidades. Normalmente estas evaluaciones se basan en nuestros conocimientos acumulados y actualizados de la información adicional obtenida durante la planificación estratégica.

La consideración de los niveles de significatividad y el impacto que van a tener estos hechos sobre la evaluación de los principales componentes son importantes en esta etapa, porque debemos recordar que mientras los montos financieros de un componente pueden no parecer significativos, los riesgos podrían ser altos.

A fin de facilitar este proceso de toma de decisiones, resulta útil preparar la Planilla de Decisiones por Componente (PDC) que identifique los principales componentes que se ven afectados por factores externos e internos de la entidad. Esta planilla permitirá determinar los componentes que constituirán el eje central del trabajo de auditoría.

El desarrollo de la PDC se encuentra en el Anexo 1 del presente texto, y ha sido desarrollada en base a los procedimientos ejecutados en las fases anteriores del proceso de planificación.

4.2. Consideración sobre los Componentes

Una vez determinados los componentes sobre los cuales se va a centrar el trabajo de auditoría, es fundamental para el auditor conocer en forma más detallada y minuciosa cada uno de los componentes sobre los cuales se van a basar sus programas de auditoría. Por lo tanto, en esta etapa del proceso de la planificación detallada vamos a conocer e identificar los componentes sobre los cuales se van a elaborar los programas de auditoría.

Los componentes han sido agrupados de acuerdo al proceso que los origina y como vimos anteriormente los procesos sobre los cuales se van a preparar los programas de auditoría son:

- Captaciones
- Cartera de Créditos y Contingentes
- Administración Financiera

4.2.1. Proceso de Captaciones

El objetivo de este proceso es captar depósitos a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de mantener una liquidez estable y al menor costo para el banco.

Los componentes que se auditarán en el proceso de captaciones incluyen:

- Fondos Disponibles
- Obligaciones con el Público, e
- Intereses y Comisiones originadas por Captaciones

4.2.1.1. Fondos Disponibles

Son aquellos recursos de los cuales dispone la institución para desarrollar sus operaciones regulares. Abarca todas las cuentas que representan efectivo o equivalentes de efectivo tales como: caja, depósitos para encaje, depósitos en Bancos y otras instituciones financieras, efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito.

Este componente es de importancia para los bancos porque de la administración de estos fondos dependerá la habilidad de la institución para cumplir con sus obligaciones (riesgo de liquidez) y maximizar la efectividad de sus operaciones. Sin embargo, recordemos que el volumen de las transacciones en las que participan el efectivo y sus equivalentes es mucho mayor que el de cualquier empresa no financiera porque incluye no sólo aquellas propias de la institución, sino las cobranzas y pagos de sus clientes.

4.2.1.1.1. Clasificación de los Fondos Disponibles

- a. Caja:** Constituyen el efectivo disponible del Banco en sus cajas y bóvedas, tanto de moneda local como extranjera para satisfacer las necesidades de sus clientes y cubrir pagos urgentes de menor cuantía. Estos recursos están sujetos a rendición de cuentas periódicas y debe hacerse su reposición cada vez que sea necesario. Cada banco debe establecer el respectivo instructivo para su manejo.

- b. Depósitos para encaje:** Son recursos que generalmente se deben mantener en el Banco Central o en las instituciones financieras determinadas por el Directorio del BCE como mecanismo de asegurar a las entidades reguladoras que alcanzan

- los niveles mínimos de liquidez. Este encaje se lo realiza en base a los depósitos y captaciones que tengan a su cargo los Bancos.
- c. Bancos y Otras Instituciones Financieras:** Corresponde al dinero depositado en las cuentas corrientes y depósitos a la vista en los Bancos corresponsales locales y del exterior. Estas cuentas son utilizadas para facilitar el cobro de cheques, realizar operaciones de moneda extranjera, préstamos, financiaciones comerciales internacionales y una serie de otros servicios bancarios a nivel nacional e internacional.
- d. Efectos de Cobro Inmediato:** Corresponden a cheques librados contra otras instituciones financieras, que han sido depositados por los clientes y que aún no han sido liquidados. Este cobro se efectúa a través de la Cámara de Compensación del Banco Central del Ecuador, la misma que es celebrada en dos sesiones diarias: la una de compensación preliminar (canje de cheques) y la otra de compensación definitiva (cheques recibidos en la compensación preliminar y cuyo pago hubiere rehusado de acuerdo a las causales establecidas de ley)
- e. Remesas en Tránsito:** Son cheques recibidos por el banco que han sido girados contra instituciones que se encuentran en plazas del país distintas a la de la ubicación del propio banco y por lo

tanto no participan en la cámara de compensación local. Este componente también incluye cheques girados contra instituciones extranjeras, los mismos que deben ser cobrados por el Banco o a través de un Banco corresponsal.

4.2.1.2. Obligaciones con el Público

Principal fuente de financiamiento de los bancos y generalmente comprenden su principal pasivo. Los depósitos son obligaciones que consisten en custodiar y devolver el dinero recibido y se originan por la captación de recursos del público mediante los diferentes mecanismos autorizados.

Los clientes depositan fondos en los bancos generalmente por tres razones: a) por conveniencia para administrar sus finanzas, b) para su custodia y, c) para obtener ingresos por medio de los intereses que se generan.

Los depósitos devengan intereses para sus depositarios y los bancos están obligados a hacer provisiones diarias para los intereses. Los depósitos muchas veces generan ingresos por comisiones debido a que se les exige a los clientes mantener saldos mínimos en sus cuentas y el incumplimiento de estos requisitos produce una

imposición de cargos por servicios, los cuales muchas veces son comisiones fijas para cada transacción posterior.

4.2.1.2.1. Clasificación de las Obligaciones con el Público

a. Depósitos a la vista: Son aquellas operaciones financieras mediante las cuales se entrega dinero a un banco con la opción de retirarlo, en parte o totalmente en el momento en que lo requiera, sin que sea necesario aviso previo al banco. Estos pueden ser de dos clases: Depósitos monetarios en cuentas corrientes y en cuentas de ahorros.

- **Depósitos monetarios en cuentas corrientes:** Depósitos a la vista cuya característica fundamental es la de ser exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro como las tarjetas de débito. Los Bancos están autorizados a reconocer y pagar intereses por los fondos depositados.

- **Depósitos monetarios en cuentas de ahorros:** Se caracterizan porque para el retiro total o parcial de los fondos depositados se debe presentar la libreta de ahorros u otros mecanismos de pago y registro al igual que el caso anterior.

b. Depósitos a plazo: Obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un periodo convenido entre el cliente y el banco. Los depósitos a plazo devengan intereses basados en las tasas de interés locales e internacionales. Estas obligaciones pueden instrumentarse en un título valor, nominativo (según las normas de la cesión de derechos o créditos), a la orden (simple endoso), o al portador (entrega del título) y pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor.

c. Depósitos de Garantía: Son valores recibidos por el banco para responder por el cumplimiento de obligaciones de sus clientes o de terceros y sólo deben ser utilizados para ese fin. Estos depósitos sólo serán realizados en efectivo o por transferencias de otras cuentas de depósitos. El retiro de estos valores sólo podrán ser realizados mediante la presentación del certificado correspondiente y con la orden escrita de la persona autorizada.

4.2.1.3. Intereses y Comisiones Originadas por Captaciones

En este componente se van a incluir los intereses ganados y causados y, comisiones ganadas originadas por las operaciones de captación.

Las tasas por cargos de intereses y comisiones son fijadas por cada banco y fluctúan según las condiciones del mercado, período de los fondos y tipo de cuenta.

4.2.2. Proceso de Cartera de Créditos y Contingentes

El objetivo del proceso es recolectar y validar información de crédito, evaluar la propuesta, instrumentación, desembolso y contabilización de la operación.

Los componentes que se auditarán en el proceso de cartera de créditos y contingentes incluyen:

- Cartera de Créditos
- Contingentes
- Intereses y Comisiones Originadas por la Cartera de Créditos

4.2.2.1. Cartera de Créditos

La cartera de créditos generalmente representa el componente más importante de los activos de los bancos porque constituyen la mayor fuente de ganancias (ingreso de intereses) y su estabilidad y desempeño depende fundamentalmente de la administración adecuada de los riesgos que originan esta clase de operaciones.

La principal utilidad de los Bancos está determinada por la diferencia entre los intereses que cobran los Bancos al otorgar préstamos y los costos incurridos para obtener los fondos que prestan (spread). Los Bancos también obtienen ganancias con las comisiones que cobran por brindar sus servicios de créditos y los compromisos de contingentes que asumen.

Debido a que la cartera de créditos es un componente fundamental de los bancos, los administradores son responsables de adoptar planes estratégicos que controlen los factores de riesgo que influyen directamente sobre este componente.

Los bancos están obligados a realizar provisiones por la cartera de créditos vencida, es decir aquellos créditos que no han sido cancelados en el tiempo acordado previamente, lo cual representa una pérdida para el banco porque presiona a la baja de su patrimonio técnico.

4.2.2.1.1. Clasificación de los créditos

a. Créditos comerciales: Se caracterizan por estar destinados al financiamiento de las diversas actividades productivas como: incremento del capital de trabajo, adquisición de inventario,

adquisición de planta y equipo, adquisición de otros activos de negocios, y financiamiento de las adquisiciones de negocios.

Los créditos comerciales pueden ser:

- **Sobregiros:** Son créditos de corto plazo que se conceden a los cuentacorrentistas como resultado de no poseer suficientes fondos para cubrir el giro de cheques. Los sobregiros a su vez puede subdividirse en sobregiros ocasionales (30 días plazo) y contratados (180 días plazo). Por este tipo de créditos se cobra interés y comisión.
- **Préstamos:** Son créditos concedidos por los bancos, que se caracterizan por poseer garantías personales; hipotecarios sobre bienes inmuebles de propiedad del deudor o de un tercero; y prendarios garantizados con un bien mueble.
- **Documentos Descontados:** Se denominan documentos descontados porque el valor del interés se descuenta. Generalmente se otorgan a empresas comerciales o a empresas industriales o agrícolas para financiar ventas a plazo y proporcionar disponibilidad al comercio, industria o agricultura para financiar capital de trabajo. No pueden concederse a más de un año plazo.

- **Créditos otorgados a otras instituciones financieras:** Son aquellos créditos entre instituciones financieras, siempre que el plazo de estos créditos sea mayor a 30 días, de lo contrario serán considerados como operaciones interbancarias.

- **Arrendamiento financiero:** También denominados “leasing financiero”. Son arrendamientos en los que el banco es formalmente el propietario de un bien, el mismo que es ofrecido en calidad de alquiler a los industriales y comerciantes para que puedan disponer del bien durante un tiempo previamente convenido entre las partes. El arrendatario acepta efectuar una serie de pagos durante la utilización del bien y al final del contrato puede ejercer el derecho de compra del bien, prorroga del contrato por un plazo adicional, participar del precio de venta del bien a un tercero o recibir en arrendamiento un bien reemplazante.

- **Cartera comprada:** También denominada “Factoring”. Son créditos mediante los cuales el Banco adquiere facturas o cuentas de cobro del cliente. A través de este mecanismo el cliente obtiene liquidez, mientras que el Banco gana los intereses que produce la cartera del cliente.

- **Créditos Especiales:** Son aquellos créditos otorgados por instituciones nacionales (Banco del Estado, CFN, Banco de Fomento, BCE) o internacionales (BID, BIRF, CAF) por medio de líneas de créditos. Se caracterizan por el compartimiento de las utilidades entre el banco y la institución que presta los recursos para el financiamiento.

- **Documentos pagados por cuenta de clientes:** Son obligaciones que los bancos asumen por cuenta de terceros en ganancia de una comisión.

- **Aceptaciones:** Son instrumentos de política monetaria destinados al financiamiento de la compra de materia prima, transporte o embodegamiento de la producción nacional.

- **Endosos:** Es un acto por medio del cual el banco se obliga junto con el deudor a responder frente al tenedor legítimo del documento.

- **Avales:** Consisten en un afianzamiento que el banco realiza para garantizar el cumplimiento de una obligación cambiaria (letra de cambio, pagaré a la orden, etc)

- **Garantías y fianzas:** Constituyen una obligación mediante las cuales una o más personas responden ante una obligación ajena, quedando obligados a responder en caso de incumplimiento del deudor.

- **Cartas de crédito:** Consisten en garantías que asumen los bancos en nombre de sus clientes a terceros como beneficiarios. Esta garantía le ofrece al beneficiario la seguridad de que en caso de que el cliente no pueda cumplir con su obligación, el Banco la asumirá. Normalmente son registradas como cuentas de orden u contingentes y producen ingresos a través de las comisiones cargadas al cliente.

- **Créditos con pacto de reventa:** Son aquellos créditos que el Banco concede con la intención de revenderlos. Surgen porque algunos bancos pueden proporcionar a sus clientes un tipo de crédito que no desean conservar en su cartera, porque son una fuente de ingresos por comisiones y otros porque se adquieren deudas para utilizarlas como garantía de otros instrumentos.

- **Créditos otorgados por el Banco del Estado a organismos estatales:** Son aquellos en los que el Banco del Estado otorga

dinero para la ejecución de estudios y obras de infraestructura autofinanciables.

- **Créditos reembolsables otorgados por el Fondo de Solidaridad:** Son créditos destinados al financiamiento de programas para satisfacción de los sectores más pobres.

Las características de los créditos pueden variar de acuerdo a las necesidades de los clientes, las cuales pueden incluir una serie de condiciones específicas, entre estas se encuentran: Garantías, Plazos, Tasas de interés, montos, comisiones, etc.

- b. Créditos de Consumo:** Consisten en aquellos préstamos que proveen de financiamiento a los clientes, que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios. Generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y la fuente de repago es el ingreso del deudor.

Comprenden: Sobregiros, Préstamos, Arrendamiento financiero, Cartera comprada, Cartera por riesgo compartido, Ventas con pacto de recompra. Adicionalmente se registrarán los créditos otorgados por el IECE y los consumos de tarjetahabientes (Créditos con tarjetas de crédito)

Los créditos otorgados mediante tarjetas de créditos consisten en otorgar préstamos personales a los clientes del banco. La ganancia del banco consiste en que este acuerda con otras entidades a que acepten la tarjeta de crédito en lugar del efectivo, normalmente las partes acuerdan un porcentaje de descuento por cada consumo del cliente. El Banco cancela el monto del descuento y carga el valor nominal al cliente más intereses y el costo anual de la tarjeta.

c. Créditos para la Vivienda: Son aquellos otorgados a personas naturales para adquisición, construcción, reparación, remodelamiento y mejoramiento de vivienda propia siempre que exista una garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del bien inmueble; de lo contrario serán considerados como créditos comerciales.

Los créditos para la vivienda también llamados hipotecarios deben ser financiados con recursos

Los créditos para la vivienda deben ser cancelados mediante tablas de amortización con abonos previamente acordados entre el banco y el cliente.

d. Créditos para la microempresa: Son créditos concedidos a los prestatarios, ya sea que constituyan personas naturales, jurídicas o

grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinados al financiamiento de actividades de pequeña escala de producción, comercialización o servicios, la fuente principal de pago de estos créditos constituyen los ingresos generados por el desarrollo de las mismas actividades.

4.2.2.2. Contingentes

Son aquellas operaciones que no se reflejan en los estados financieros del banco y muestran el efecto de factores futuros probables, posibles o remotos que surgen de las transacciones mediante las cuales el banco adquiere o asume una obligación, por ejemplo: compromisos de préstamos, contratos de compraventa de divisas a una plazo determinado, entradas y salidas futuras de efectivo, etc.)

4.2.2.2.1. Clasificación de los Contingentes

- a. Compras a futuro en moneda extranjera:** Constituyen contratos de compra de divisas a término, mediante los cuales el vendedor se obliga a entregar en una fecha prefijada una cantidad de divisas al comprador, quien se obliga a pagar al vendedor su contravalor en moneda local a una cotización previamente establecida.
- b. Ventas a futuro en moneda local:** Constituyen el valor en moneda local que deberá recibir el banco al efectivizarse la venta

de divisas en el futuro, bajo las diferentes modalidades establecidas.

- c. Derechos en opciones:** Constituyen derechos (no obligaciones) de comprar o vender un activo a un precio establecido de antemano, antes o sobre una fecha determinada.
- d. Derechos en operaciones swap:** Consisten en acuerdos privados entre dos partes en el que se comprometen a intercambiar flujos de caja en ciertas fechas futuras, y de acuerdo a una fórmula predefinida. Los flujos de caja pueden ser en la misma moneda o en monedas distintas. La fórmula que determina el tamaño del flujo de caja depende de una variable básica, a menudo una tasa de interés como la tasa LIBOR de seis meses, pero también puede ser el precio de un bien.
- e. Otras operaciones a futuro:** Son aquellas operaciones contingentes de otras actividades desarrolladas por la entidad que no pueden ser ubicadas en otro grupo específico.

4.2.2.3. Intereses y Comisiones Originadas por la Cartera de Créditos y Contingentes

En este componente se van a incluir los intereses ganados provenientes de las operaciones de créditos en sus distintas

modalidades y las comisiones ganadas por consumos de los tarjetahabientes y por pago de facturas a los establecimientos afiliados, en las compras con pago diferido, los ingresos por concepto de comisiones provenientes de créditos directos, aceptaciones bancarias y operaciones contingentes tales como avales, fianzas, cartas de crédito, líneas de crédito no utilizadas y opciones de compra - venta de divisas, así como de garantías y retrogarantías concedidas por el sistema de garantía crediticia.

4.2.3. Proceso de Administración Financiera

El objetivo de este proceso es planificar y analizar información financiera, de gestión y procesamientos de pagos del banco.

Los componentes que se auditarán en el proceso de administración financiera incluyen:

- Inversiones
- Obligaciones Financieras y
- Patrimonio

4.2.3.1. Inversiones

Las inversiones representan la transformación de los bienes circulantes en bienes rentables o productivos y surgen de una

adecuada combinación de recursos de ingresos de interés y de utilidades de las operaciones.

El portafolio de inversiones debe contener bienes que puedan ser rápidamente convertidos en efectivo por medio de la venta o vencimiento, de ahí que liquidez y comerciabilidad son de suma importancia para el Banco.

Antes de indicar la clasificación de las inversiones cabe mencionar que en las distintas clases de ellas van a existir todo tipo de títulos tanto de entidades del sector público como privado tales como: Obligaciones, Cédulas hipotecarias, Certificados de arrendamiento financiero, Depósitos a plazo, Certificados financieros, Avaluos, Cuotas en fondos administrados, Bonos de deuda de otros países, Bonos de deuda pública ecuatoriana, Bonos del Banco Central del Ecuador, Obligaciones, otros títulos emitidos por entidades del sector público o privado y los otros contemplados en la Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio y otras leyes, así como los minerales preciosos acuñados o en barra adquiridos por la entidad.

4.2.3.1.1. Clasificación de las Inversiones

Las inversiones de acuerdo a la clasificación contable establecida por Superintendencia de Bancos y Seguros de acuerdo a su naturaleza pueden ser:

a. Para Negociar: Son aquellos títulos valores de renta fija que se compran para revenderse a un precio mucho mayor del que se pagó por su adquisición, obteniendo una utilidad en el corto plazo, (hasta en 90 días) independientemente del vencimiento contractual. Estas inversiones generalmente se comercializan en las bolsas de valores y es mediante esta que se puede obtener su valor de mercado. Sin embargo, de no existir la cotización en la bolsa de valores, esta podrá ser determinada de la siguiente manera:

- En títulos emitidos por entidades del sector privado: El valor de las inversiones se determinará a partir del análisis completo de la situación financiera del emisor.
- En títulos emitidos o garantizados por el Estado o entidades del sector público: El valor razonable de las inversiones estará determinado por el valor presente de los flujos de efectivo futuros que generará la inversión, cuya tasa de descuento a utilizar para este cálculo será el promedio aritmético de las tasas activas y pasivas referenciales publicadas por el Banco Central del Ecuador, la semana inmediata anterior a la valuación.

b. Disponibles para la venta: Son aquellas inversiones de renta fija que no tienen un mercado activo de transacción o que teniéndolo, estas no son representativas de su valor. La valuación de esta clase de títulos estará fijada por su valor razonable en los términos previstos para la valuación de las inversiones para negociar.

c. Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que se adquieren con la intención firme de retener los valores hasta su vencimiento; pero cuando estos títulos experimentan pérdidas permanentes el banco está obligado a devengarla. Las pérdidas permanentes pueden surgir por 3 situaciones distintas:

- Disminución del 25% en su valor de mercado o en su tasa de interés
- El valor de mercado haya disminuido constantemente durante seis meses
- El emisor del título tenga serios problemas de liquidez o solvencia de conocimiento público.

d. Valores de disponibilidad restringida: Inversiones en las que existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual u otra disposición imperativa y por consiguiente no pueden ser utilizadas inmediatamente.

4.2.3.2. Obligaciones Financieras

Obligaciones en las que el Banco participa para financiar créditos directos y líneas de créditos mediante recursos provenientes de Bancos y otras entidades del país o del exterior y con otras entidades públicas o privadas.

4.2.3.2.1. Clasificación de las Obligaciones Financieras

- a. Sobregiros:** Son sobregiros ocasionales que le conceden a los Bancos en sus cuentas corrientes con otras instituciones financieras.
- b. Obligaciones con instituciones financieras:** Consisten en los créditos que recibe el Banco de las instituciones financieras del país, financiamientos de las compañías de tarjetas de crédito que se originan por los consumos de los tarjetahabientes pendientes de pago, líneas de crédito con instituciones financieras internacionales y la cartera comprada a través del factoring internacional.
- c. Obligaciones con grupos financieros:** Constituyen los créditos recibidos de instituciones que pertenecen al grupo financiero localizados en territorio nacional o internacional.

d. Obligaciones con entidades financieras del sector público:

Son aquellas obligaciones recibidas de las instituciones públicas y que se encuentran pendientes de pago.

e. Obligaciones con organismos multisectoriales:

Son aquellas obligaciones pendientes de pago a organismos multilaterales, tales como la Corporación Andina de Fomento - CAF, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Banco Mundial, entre otros. Estas transacciones se generan cuando los Bancos actúan de intermediarios para financiamiento en apoyo de los sectores productivos del país o para llevar a cabo programas o proyectos de carácter social, la ganancia de los Bancos está en la diferencia surgida por el spread.

4.2.3.3. Patrimonio

Consiste en la participación de los propietarios en los activos del banco. Agrupa todos los aportes de los accionistas, socios o Gobierno Nacional, la prima o descuento en colocación de acciones, las reservas, otros aportes patrimoniales, superávit por valuaciones y resultados acumulados o del ejercicio.

Con el objeto de que los bancos y otras instituciones del sistema financiero preserven su solvencia todo el tiempo, y siguiendo los

estándares internacionales especialmente los establecidos por el Comité de Basilea se obliga a mantener una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes no inferior al 9% para que los accionistas de los bancos coloquen recursos en efectivo. No obstante, previo informe favorable de la Junta Bancaria el Superintendente de Bancos podrá aumentar dicho porcentaje.

El patrimonio técnico está constituido de dos partes: el patrimonio técnico primario y el secundario; el primero está constituido por cuentas efectivas o cuentas monetarias, mientras que el segundo corresponde a movimientos contables.

4.2.3.3.1. Cuentas del Patrimonio

- a. Capital Social:** Son las acciones suscritas y pagadas por los accionistas, los aportes del Estado en las entidades financieras públicas, el valor de los certificados de aportación suscritos y pagados en el caso de cooperativas y el valor de los fondos que reciba el sistema de garantía crediticia.

- b. Prima o descuento en colocación de las acciones:** Consisten en los importes pagados por encima o debajo del valor nominal de

las acciones propias readquiridas y el descuento correspondiente a los Bonos del Estado recibidos por la Corporación Financiera Nacional como aporte de capital.

- c. Reservas:** Corresponden las reservas de carácter especial, facultativas o con fines específicos que de acuerdo a los estatutos o disposiciones legales de la institución o de los entes reguladores se originan por las utilidades operativas líquidas o utilidades no operativas obtenidas por la entidad como resultado de los ajustes por corrección o valuación monetaria de activos y pasivos no monetarios, patrimonio y cuentas de resultado con el objeto de incrementar el patrimonio de la institución.
- d. Otros aportes patrimoniales:** Son los aportes no reembolsables que reciben los Bancos e instituciones financieras como el IECE, el Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el sistema de garantía crediticia, que servirán para futuras capitalizaciones o para la financiación de actividades específicas originadas en disposiciones legales o reglamentarias, también incluye las donaciones recibidas por entidades del sistema financiero y otros aportes de cualquier otra índole.

- e. Superávit por valuaciones:** Corresponden a los ajustes que se realizan porque los precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles como edificios y terrenos o de las inversiones en acciones han aumentado de valor según estudios de peritos evaluadores en el primer caso o valuación de las inversiones a valor del mercado en el segundo caso.
- f. Resultados:** Son aquellas utilidades o excedentes de utilidades no distribuidas, pérdidas ejercicios anteriores y las utilidades, excedentes netos o pérdidas sufridas al cierre del periodo contable.

El siguiente procedimiento de la planificación detallada es determinar los riesgos involucrados en estos componentes, así como los controles que tienen las entidades para mitigar estos riesgos, para esto se recomienda revisar el Anexo 5 en el cual se describen los procesos del banco y se identifican los riesgos con sus respectivos controles.

CAPITULO 5

5. PREPARACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AUDITORIA

En este capítulo se provee una guía sobre la elaboración de los programas de auditoría al sector bancario. Los programas han sido elaborados en base a la información recopilada durante toda la fase de planificación.

5.1. Elaboración de los Programas de Auditoria

Una vez identificados los componentes claves del banco, y de haber definido el enfoque que se va a dar a cada uno de ellos, procederemos a elaborar los programas de auditoría. Los mismos que se presentan en los anexos 2, 3, y 4.

Cabe recordar que estos programas han sido elaborados para los componentes exclusivos de un banco tipo, y en ellos se han omitido las columnas de Personal Asignado y Tiempo, debido a que la ejecución del programa de auditoría no será desarrollada en el presente documento.

segunda parte se determinarán los procedimientos analíticos y pruebas detalladas a efectuarse para identificar los hallazgos y evidencia que nos aseguren la razonabilidad de los estados financieros.

- Identificación de la persona que procederá a efectuar los procedimientos de auditoría planeados.
- Tiempo estimado para llevar a cabo cada procedimiento.
- Indicación de las aseveraciones (Integridad, exactitud, existencia, propiedad, valuación, presentación y revelación) que se intentarán probar al ejecutar cada procedimiento, y
- Una conclusión sobre si se ha obtenido evidencia suficiente y adecuada de auditoría con respecto a las aseveraciones de auditoría.

Cada procedimiento de auditoría se describe con suficiente detalle, y claridad de tal manera que facilitar su entendimiento a la persona asignada para esta labor.

Cabe indicar que los programas han sido elaborados para los componentes exclusivos de un banco tipo, y en ellos se han omitido las columnas de Personal Asignado y Tiempo, debido a que la ejecución del programa de auditoría no será desarrollada.

Los programas de auditoría estándares desarrollados para el sector bancario se encuentran en los anexos 2, 3, y 4 del presente documento.

CONCLUSIONES

Una vez culminado con el proceso de planificación de auditoría y la elaboración de los programas de trabajo podemos concluir que:

1. El proceso de planificación constituye uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de la auditoría y está compuesto generalmente por tres actividades: la planificación estratégica, planificación detallada y preparación de los programas de auditoría
2. La planificación estratégica se la realiza con el fin de proporcionar una conducción global de las actividades a ejecutar y el establecimiento de un equilibrio adaptado a la situación particular de cada cliente.
3. En la planificación detallada, se reúne y analiza información específica sobre las áreas operativas y los componentes y se seleccionan los procedimientos que proporcionarán el nivel deseado de evidencia de auditoría en forma coherente con el enfoque esperado
4. En la etapa final de la planificación se elaboran los programas de auditoría, que describen los procedimientos seleccionados durante la planificación estratégica y detallada en el orden de ejecución más eficiente.

5. Los programas de auditoria sirven como un conjunto de instrucciones para el personal involucrado en la auditoria, y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo

6. La extensión y naturaleza de los procedimientos de auditoria dependerá de factores internos y externos que tengan una relación directa con las operaciones de los bancos, y de la experiencia de los auditores para evaluar riesgos en el sector bancario.

7. En la auditoria bancaria surgen consideraciones especiales de auditoria a causa de: la naturaleza de los riesgos asociados con el desarrollo de sus transacciones, el volumen de operaciones bancarias, la extensa dependencia del sistema de procesamiento electrónico de datos, los continuos cambios en la normatividad y reglamentaciones aplicables y el continuo desarrollo de nuevos productos y prácticas bancarias que no pueden ser igualados por el desarrollo de principios de contabilidad y practicas de auditoria.

RECOMENDACIONES

1. Utilizar el presente texto como una guía para desarrollar el proceso de planificación de la auditoría bancaria, y no como un material técnico que pueda abarcar todas las situaciones posibles.
2. Desarrollar de una manera coordinada todas las actividades de la planificación teniendo en cuenta que todo esto ayudará a la ejecución efectiva y eficiente de la auditoría con el objetivo de lograr los resultados esperados.
3. Desarrollar la creatividad, imaginación y experiencia de todo el personal involucrado en la auditoría para satisfacer las necesidades particulares de cada cliente y obtener un enfoque adaptado a cada uno de ellos.
4. Actualizar continuamente nuestros conocimientos de acuerdo a los hechos que se susciten en el país, en el sector y en la entidad a auditar y,
5. Entender, comprender y poner en práctica cada una de las fases de auditoría teniendo en cuenta que cada una de ellas dará un valor agregado a las actividades siguientes que se lleven a cabo, como un proceso uniforme y consolidado.

ANEXO 5

ANEXOS

ANEXO 1

Planilla de Decisiones por Componente (PDC)

COMPONENTE	HECHOS	POSIBLES CONSECUENCIAS	SALDO (1)	SIGNIFICATI VIDAD (1)	PRUEBAS (2)
Mercado	Variación de captaciones en mayor proporción que colocaciones	Liquidez para el sistema bancario			
Organismos de control	Fortalecimiento de la Superintendencia de Bancos y Seguros	Recuperación del prestigio y confianza de los depositantes			
		Mayor control sobre la administración del riesgo de liquidez			
Cartera de Créditos y Contingentes	Aprobación de la Reforma Tributaria	Modificación en los precios, generando incremento en gastos operativos y consecuentemente variaciones de las tasas de interés			
	Mejora en la calificación del riesgo EMBI	Atracción de la inversión extranjera y consecuentemente existencia de recursos para financiamiento			
		Estimulación de los créditos bancarios			
	Concesión de Préstamos Hipotecarios en el mercado	Aumento del riesgo de crédito			

ANEXO 1

Planilla de Decisiones por Componente (PDC)

COMPONENTE	HECHOS	POSIBLES CONSECUENCIAS	SALDO (1)	SIGNIFICATI VIDAD (1)	PRUEBAS (2)
Cartera de Créditos y Contingentes	Entrega de Línea Especial de crédito por parte del Gobierno	Variación de recursos para financiamiento			
	Sometimiento a las Normas de Basilea	Estas normas ahondan la preocupación que las instituciones financieras deben tener sobre la cobertura de los riesgos tomados			
	Establecimiento de una metodología para la calificación de los créditos por parte de la SBS	Mejoramiento de la cultura de concesión de créditos			
	Fortalecimiento de la Superintendencia de Bancos y Seguros	Mayor control sobre la administración del riesgo de mercado			
Inversiones	Variación de captaciones en mayor proporción que colocaciones	Existencia de recursos para incrementar el portafolio de inversiones			
Obligaciones con el Público	Incremento de remesas de emigrantes	Variaciones en captación de depósitos, lo cual podría generar cambios en las tasas de captación			
Obligaciones con el Público	Sometimiento a las Normas de Basilea	Genera estabilidad financiera y macroeconómica			

ANEXO 1

Planilla de Decisiones por Componente (PDC)

COMPONENTE	HECHOS	POSIBLES CONSECUENCIAS	SALDO (1)	SIGNIFICATI VIDAD (1)	PRUEBAS (2)
Patrimonio	Spread entre captaciones y colocaciones	Variación de los márgenes de utilidades financieras			
	Sometimiento a las Normas de Basilea	Fomenta la solidez			
		Aumenta los niveles de competitividad y transparencia de los sistemas bancarios			
	Elevación de gastos operativos	Variación de los márgenes de utilidades			
Intereses	Variación de impuestos y contribuciones	Modificación de las tasas de interés			
Comisiones	Incremento de cargos por comisiones	Variación de los ingresos del sistema bancario			

(1) Estas columnas no serán desarrolladas en el presente documento, debido a que el mismo no ha sido elaborado para un banco específico

(2) Las pruebas a realizarse en cada caso serán especificadas en el respectivo programa de auditoría, no han sido ejecutadas en el mismo, para evitar una duplicación de información

ANEXO 2

Programa para el Proceso de Captaciones - Obligaciones con el Público e Intereses y Comisiones Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
<p>Objetivo de Auditoria: Obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoria respecto a la integridad, existencia, exactitud, propiedad y presentación de los depósitos y egresos relacionados.</p> <p>(Gerenciales)</p> <p>Obtener evidencia para confirmar que los siguientes controles operan en forma efectiva:</p> <p>Políticas y procedimientos para apertura, manejo y cierre de cuentas corrientes y de ahorros</p> <p>Políticas y procedimientos para la recepción de depósitos a plazo, y establecimiento de límites de tasas.</p> <p>Supervisión continua de reclamos de clientes y su seguimiento</p> <p>Cumplimiento de políticas y procedimientos de límites de sobregiro.</p> <p>Revisión periodica de las cuentas sin movimiento</p>						
	X		X			
	X		X			
			X			
	X		X			
			X			X

ANEXO 2

Programa para el Proceso de Captaciones - Obligaciones con el Público e Intereses y Comisiones Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Revisión de los listados de cuentas cerradas			X			X
Revisión de cuentas de funcionarios y empleados para identificar actividades inusuales			X	X	X	
Registro de cheques protestados y si se solicita el cierre a la entidad respectiva en aquellas cuentas que registran tres o más cheques protestados por insuficiencia de fondos.	X	X	X			
(Procesamiento)						
Acceso restringido a libretas de ahorro, tarjetas de débito y chequeras en blanco			X			
El retiro de depósitos es aceptado sólo con evidencia de autorización del cliente			X	X		
Los datos de depósitos y retiros de fondos son ingresados para su procesamiento en forma oportuna y completa	X	X	X			
Los retiros son cancelados únicamente cuando se ha verificado la existencia de recursos y las excepciones son adecuadamente aprobadas.	X		X			

ANEXO 2

Programa para el Proceso de Captaciones - Obligaciones con el Público e Intereses y Comisiones Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
La conciliación de los depósitos y retiros procesados son elaborados en forma diaria	X	X	X			X
Los totales de control generados por depósitos son conciliados con los totales de compensación de cámara y saldos del mayor diariamente.		X	X		X	X
Las tasas de intereses y comisiones sobre los depósitos están adecuadamente aprobadas y autorizadas.		X	X		X	
Las tasas por intereses y comisiones se ajustan a las condiciones del cliente y son calculados en forma adecuada		X	X		X	
Pruebas Análíticas:						
Comparar los saldos de depósitos del año anterior con los actuales y determinar las variaciones más significativas						X

ANEXO 2

Programa para el Proceso de Captaciones - Obligaciones con el Público e Intereses y Comisiones Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Realizar una revisión del gasto de interés considerando los saldos promedios de depósitos sujetos a tasas, publicados por el Banco Central del Ecuador. Determinar el gasto a ese periodo y concluir sobre la razonabilidad del gasto registrado por el Banco.	X	X	X		X	
Realizar una revisión analítica de los ingresos relacionados con depósitos, comparando el ingreso que se trate de movimientos de tarifas, número de transacciones, número de depositantes, etc. Concluya sobre la razonabilidad del ingreso.	X	X	X		X	
Revisar reportes de reclamos de clientes y realizar un seguimiento a una muestra representativa	X	X				
Pruebas Detalladas:						
Usar técnicas de muestreo para seleccionar diferentes tipos de cuentas de depósitos y realizar procedimientos de confirmación.	X	X	X		X	X
DEPOSITOS DE CUENTAS CORRIENTES:						

ANEXO 2

Programa para el Proceso de Captaciones - Obligaciones con el Público e Intereses y Comisiones Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Circularizar a los cuentas corrientistas, por intermedio del estado de cuenta bancaria.	X	X	X	X		
Para las respuestas en que hubiesen discrepancias por parte de los clientes, comunicar a auditoria interna para que haga la revisión correspondiente y se proceda con las regularizaciones de ser el caso.	X			X		
Determinar mediante muestreo, si los cargos por sobregiro ocasionales son liquidados y registrados en la cuenta apropiada de ingresos con débito a la respectiva cuenta corriente.	X	X	X	X		
Para los valores que se debitan automáticamente de una cuenta corriente, determinar si existe la respectiva autorización por parte del cliente.	X		X			
Verificar si las cuentas inmovilizadas por más de diez años han sido transferidas a la Agencia de Garantía de Depósitos.			X			X
DEPOSITOS DE CUENTAS DE AHORROS:						

ANEXO 2

Programa para el Proceso de Captaciones - Obligaciones con el Público e Intereses y Comisiones Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Realizar procedimientos de confirmación por ventanilla, para luego conciliar tal información con la registrada en el sistema de ahorros. Cualquier diferencia debe de ser analizada.	X	X	X	X		
DEPOSITOS A PLAZO:						
Realizar confirmaciones a los clientes seleccionados aleatoriamente.	X	X	X	X		
Para las respuestas que presenten discrepancias con el saldo confirmado indagar y verificar la documentación necesaria para concluir sobre lo correcto o incorrecto del saldo.	X	X	X			
Para aquellas confirmaciones de las que no se reciba respuesta verificar: para las operaciones que a la fecha de realización de los procedimientos estén canceladas el pago posterior y; para las que estén vigentes la documentación de origen	X	X	X		X	X

ANEXO 2

Programa para el Proceso de Captaciones - Obligaciones con el Público e Intereses y Comisiones Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Efectuar el recálculo aplicando la fórmula del interés y comparar los resultados obtenidos con la base de datos proporcionada por el cliente. Cualquier diferencia significativa debe ser analizada.	X	X	X		X	

ANEXO 3

Programa para el Proceso de Cartera de Créditos, Contingentes e Ingresos Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
<p>OBJETIVOS DE AUDITORIA: Determinar la integridad, exactitud y existencia de los saldos de cartera y sus contingentes.</p> <p>Verificar que el interés se acumule en todos los activos que devenguen</p> <p>Verificar la correcta presentación de los saldos de cartera, contingentes e intereses ganados</p> <p>(Gerenciales)</p> <p>Obtener evidencia para confirmar que los siguientes controles operan en forma efectiva:</p> <p>Políticas y procedimientos para otorgamiento, cobranza y recuperación de la cartera de créditos</p> <p>Evaluación del riesgo crediticio ya sea por área geográfica, industria, cliente u alguna otra concentración económicamente significativa</p> <p>Revisión de límites de crédito para clientes y partes vinculadas.</p>	x		x	x		x
	x		x			
	x		x			

ANEXO 3

Programa para el Proceso de Cartera de Créditos, Contingentes e Ingresos Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Análisis y revisión de los créditos no recuperables y de las medidas tomadas para asegurar su recuperabilidad con el fin de minimizar pérdidas.	x	x	x	x	x	
Revisiones periódicas para determinar la correcta provisión de la cartera de créditos.			x		x	x
Análisis y autorización por parte de los miembros de un nivel directivo para las transacciones que superen los límites establecidos por el banco.	x		x			x
(Procesamiento)						
Acceso restringido al procesamiento de créditos y los registros correspondientes	x		x			
Segregación de funciones entre el personal que otorga, aprueba, procesa, desembolsa fondos, supervisa y castiga créditos.			x		x	
Aprobación de créditos una vez que el cliente ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el banco y se hayan investigado todos los datos proporcionados por el.			x		x	
La provisión para pérdidas por incobrabilidad es periódicamente controlada dentro del proceso de administración de créditos.		x	x			x

ANEXO 3

Programa para el Proceso de Cartera de Créditos, Contingentes e Ingresos Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Las garantías colaterales que respaldan los créditos son reevaluadas periódicamente al valor de mercado y para las que no existe un valor de mercado son valuadas a valores de peritaje.	x		x		x	
Existen procedimientos para confirmar o determinar la existencia de garantías colaterales en poder de terceros por cuenta del banco.	x		x			
Los castigos por incobrabilidad son adecuadamente aprobados	x		x		x	
Los datos de aprobación, desembolso y cobros son procesados en forma completa y precisa en el periodo contable adecuado.						
Las modificaciones sobre acuerdos de créditos son autorizadas, registradas y actualizadas oportunamente	x	x	x		x	
Las modificaciones a los datos de créditos son revisadas y aprobadas periódicamente por el nivel adecuado.			x	x		

ANEXO 3

Programa para el Proceso de Cartera de Créditos, Contingentes e Ingresos Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Los pagos efectuados por los clientes son adecuadamente identificados y posteriormente presentados para su cobranza o conciliados con los fondos depositados en los bancos que participan en la compensación de cámara	x	x	x	x		x
Los pagos recibidos son adecuadamente procesados al deudor correspondiente y los intereses y comisiones a las cuentas contables respectivas	x	x	x	x		x
Las conciliaciones de pagos procesados son efectuadas diariamente	x	x		x		x
Las garantías colaterales y títulos de activos en poder del banco son protegidas físicamente en cajas de seguridad y existe un acceso restringido a las mismas.	x	x	x			
Periódicamente se realizan arquezos sorpresivos de los activos en poder del banco.			x	x		
La condonación de intereses es aprobada por funcionarios de un nivel directivo.			x			x
Las tasas y métodos utilizados en el cálculo de intereses y comisiones sobre los créditos se basan a criterios previamente establecidos por el Directorio del Banco y/o Superintendencia de Bancos.	x	x	x			x

ANEXO 3

Programa para el Proceso de Cartera de Créditos, Contingentes e Ingresos Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
<p>Los intereses y comisiones sobre créditos y contingentes son calculados y acumulados correctamente en los registros correspondientes</p>	x	x	x		x	
<p>Pruebas Analíticas:</p> <p>Comparar los saldos de la cartera de créditos del año anterior con los actuales y determinar las variaciones más significativas</p>	x					x
<p>Revisar informes de excepciones para identificar problemas operativos inesperados como excesos en los límites de créditos y tasas de interés inusuales, discrepancias en el estado de deudores</p>			x			x
<p>Analizar relaciones entre los saldos promedios de créditos y los ingresos por intereses y comisiones relacionadas. Determinar las variaciones más significativas</p>			x		x	x
<p>Analizar la relación entre el volumen de créditos y los ingresos por comisiones por servicios. Determinar las variaciones más significativas</p>					x	x

ANEXO 3

Programa para el Proceso de Cartera de Créditos, Contingentes e Ingresos Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
<p>Procedimientos Detallados:</p> <p>Obtener un listado de créditos pendientes tanto comerciales, consumo, vivienda y de la microempresa, luego seleccionar una muestra en base a créditos de montos significativos.</p>	x		x	x		
<p>Confirmar la propiedad, integridad y existencia de los recursos de créditos y garantías mediante confirmación directa con los prestamistas.</p>	x	x	x	x		
<p>Para las confirmaciones no recibidas comparar los créditos con la documentación soporte de cada prestatario, y verificar las condiciones significativas. En caso de excepciones como excesos de límites del deudor y discrepancias realizar el seguimiento respectivo</p>	x	x	x	x		
<p>Verificar la adecuada clasificación de la cartera comercial, consumo, vivienda y microempresa.</p>						x
<p>Para una muestra determinada, verificar los intereses generados mediante un recálculo de los mismos.</p>	x	x	x			x

ANEXO 3

Programa para el Proceso de Cartera de Créditos, Contingentes e Ingresos Relacionados

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Seleccionar varios clientes que hayan refinanciado sus cuentas y verificar que dicho refinanciamiento haya sido aprobado, y que se encuentre soportado con documentación tales como pagarés, contratos de refinanciamiento, etc.	x		x	x	x	
Calcular el interés sobre los saldos promedios con referencia de las tasas activas referenciales mensuales (estadísticas del BCE) y comparar el resultado con los saldos registrados por el banco	x	x	x			x
Probar la razonabilidad de los ingresos por comisiones ganadas	x	x	x			x
Seleccionar una muestra y realizar pruebas de corte para cobranzas posteriores al cierre del período.	x		x	x	x	
Obtener un listado de créditos que no devengan intereses y probar su conciliación con el saldo del mayor general.	x		x		x	x

ANEXO 4

Programa para el Proceso de Administración Financiera Obligaciones Financieras

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
<p>Objetivo de Auditoria: Obtener suficiente evidencia apropiada de auditoria respecto a la integridad, veracidad, exactitud, existencia, propiedad y presentación de las obligaciones financieras.</p> <p>(Gerenciales)</p> <p>Obtener evidencia para confirmar que los siguientes controles operan en forma efectiva:</p> <p>Políticas y procedimientos establecidos para la administración adecuada de las obligaciones financieras, cuentas por pagar, pasivos con bancos del exterior y organismos multilaterales y las obligaciones emitidas por la entidad</p> <p>Revisión periódica por parte de miembros de la gerencia de la antigüedad de las partidas</p> <p>Cumplimiento con las leyes y reglamentos vigentes aplicables según las resoluciones de la Superintendencia de Bancos</p> <p>Revisión de operaciones no relacionadas a las actividades normales de la entidad e investigar su naturaleza</p>	X		X			
			X		X	
		X			X	X
	X	X	X	X		

ANEXO 4

Programa para el Proceso de Administración Financiera Obligaciones Financieras

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
(Procesamiento)						
Segregación de funciones entre las personas involucradas con las transacciones originadas y el procesamiento, registro y liquidación de las mismas	X		X			
Conciliación periódica de la información procesada con los registros contables respectivos	X	X	X			X
Los controles de procesamiento garantizan que la inserción de las transacciones originadas para este tipo de partidas sean hechas con exactitud, integridad y sólo una vez mediante pruebas de validación, razonabilidad y controles de edición	X	X	X			
Existen perfiles de usuario definidos para cada cargo que se ejerza en el banco.	X		X			
Pruebas Analíticas:						
Comparar los saldos de las partidas a auditar del año anterior con los actuales y determinar las variaciones más significativas						
Investigar movimientos inusuales	X		X		X	
Análisis de los índices financieros relacionados con estas partidas	X					

ANEXO 4

Programa para el Proceso de Administración Financiera Obligaciones Financieras

Descripción	<i>Integridad</i>	<i>Exactitud</i>	<i>Existencia</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Valuación</i>	<i>Presentación</i>
Pruebas Detalladas:						
Solicitar las pruebas detalladas departamentales de la cuenta obligaciones financieras y analizar los saldos más importantes; concluya sobre la razonabilidad de la cuenta	X	X	X	X		
Obtenga un detalle de los rubros más importantes por concepto de recaudaciones por pagar a entidades del sector público , verificar el pago posterior.	X	X	X	X		
Obtener un detalle de la base de comercio exterior previamente cuadrado con los financiamiento de importación y exportación de los bancos que fueron confirmados y ligue las respuestas de las confirmaciones. En caso de no recibir confirmaciones verificar las operaciones más importantes contra documentación soporte. Conciliar esta información con los registros contables		X	X	X		
Solicitar las pruebas detalladas departamentales de cuentas por pagar varias, analizar los saldos más significativos y concluir sobre la razonabilidad de las cuentas			X	X	X	X

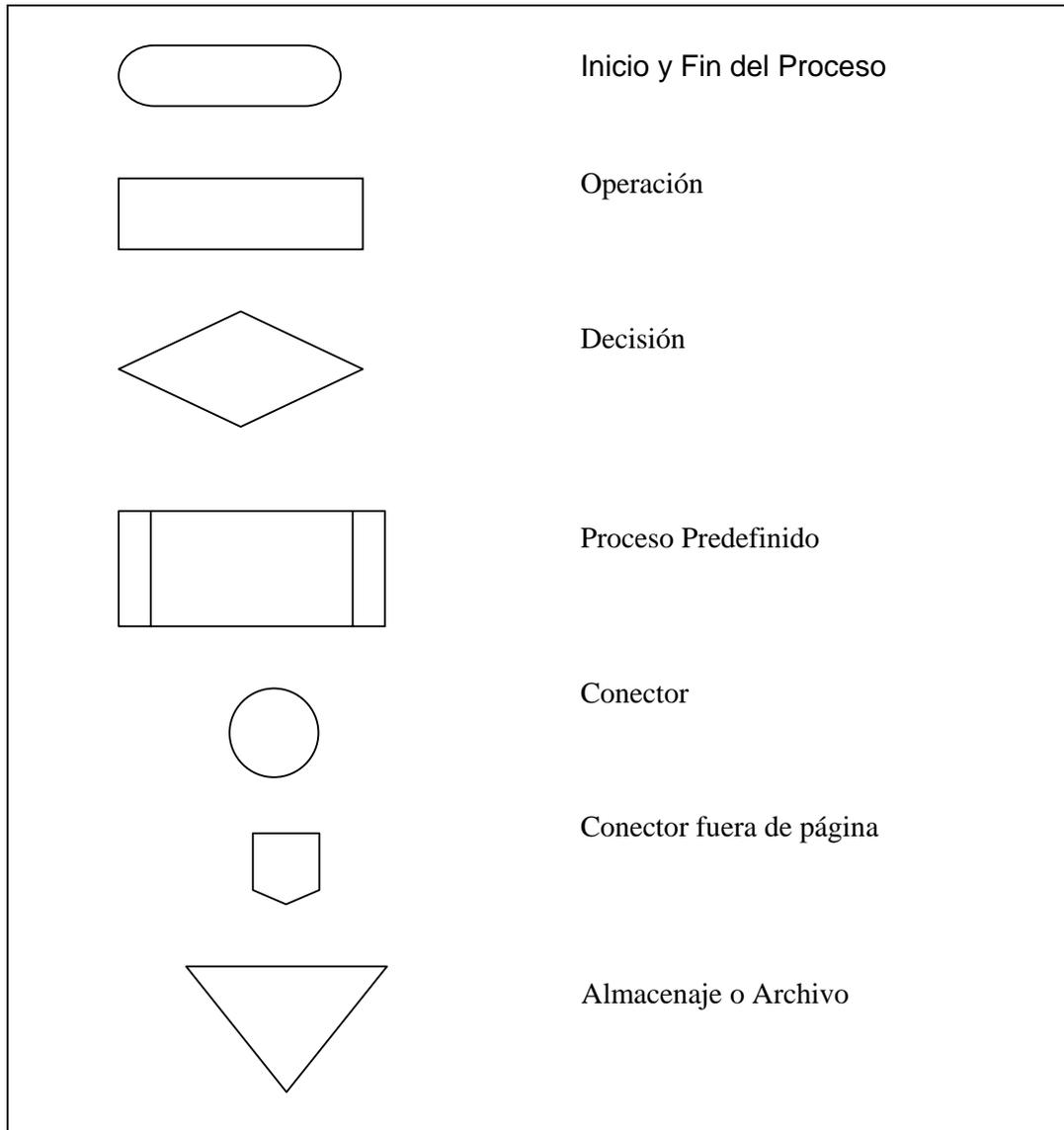
ANEXO 4

Programa para el Proceso de Administración Financiera Obligaciones Financieras

Descripción	Integridad	Exactitud	Existencia	Propiedad	Valuación	Presentación
Solicitar reportes de detalle de los clientes que realizan operaciones con organismos multilaterales y conciliar el valor del detalle con los registrado contablemente	X		X			
Obtener confirmaciones de los organismos multilaterales y concilie con los registros contables	X		X	X		
Realizar un análisis de las obligaciones emitidas por la entidad y obtener las liquidaciones de venta de obligaciones para verificar con los registros contables	X		X	X		

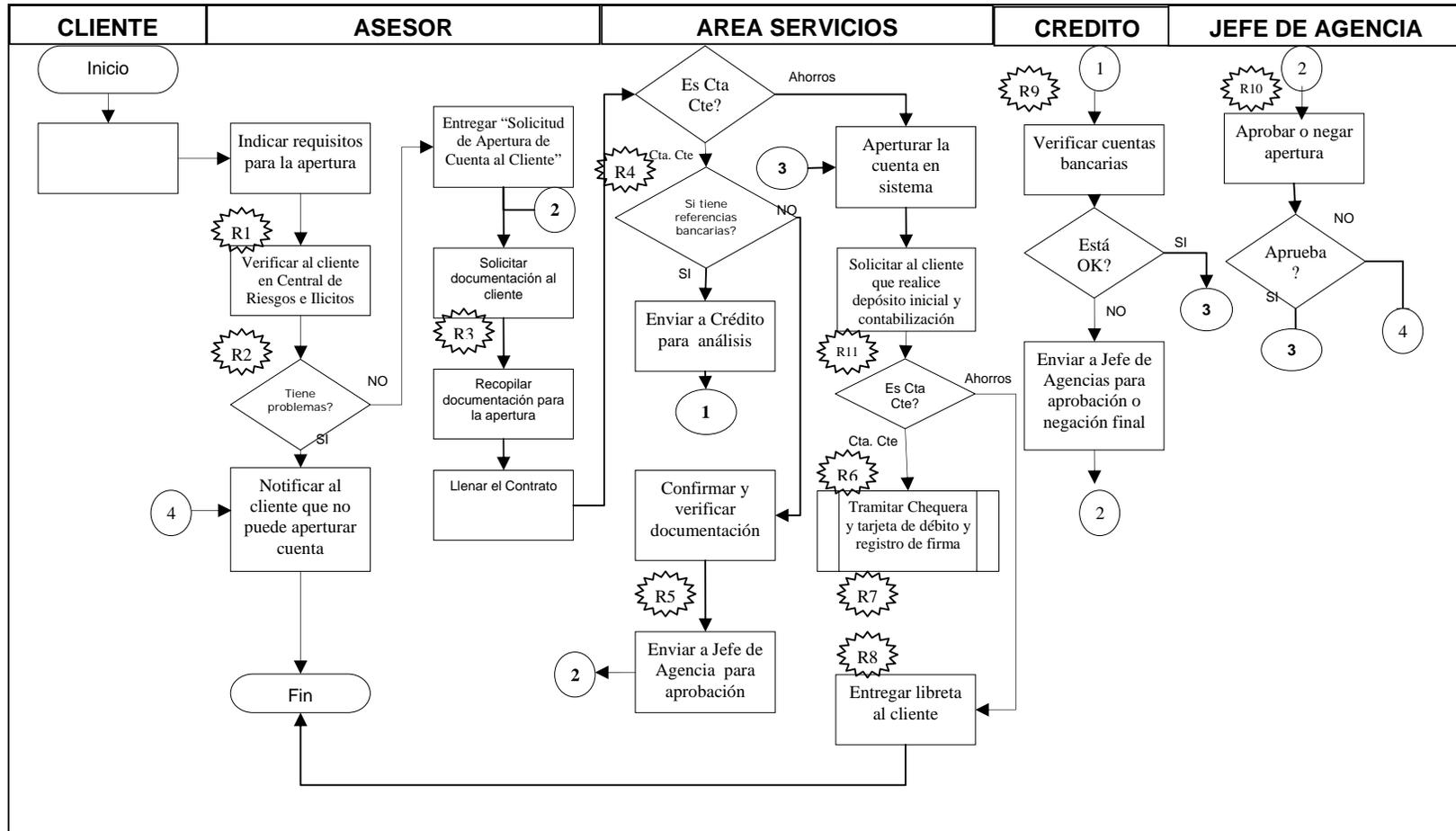
ANEXO 5

Antes de realizar lo anteriormente expuesto vamos a indicar la simbología usada para describir los procedimientos:

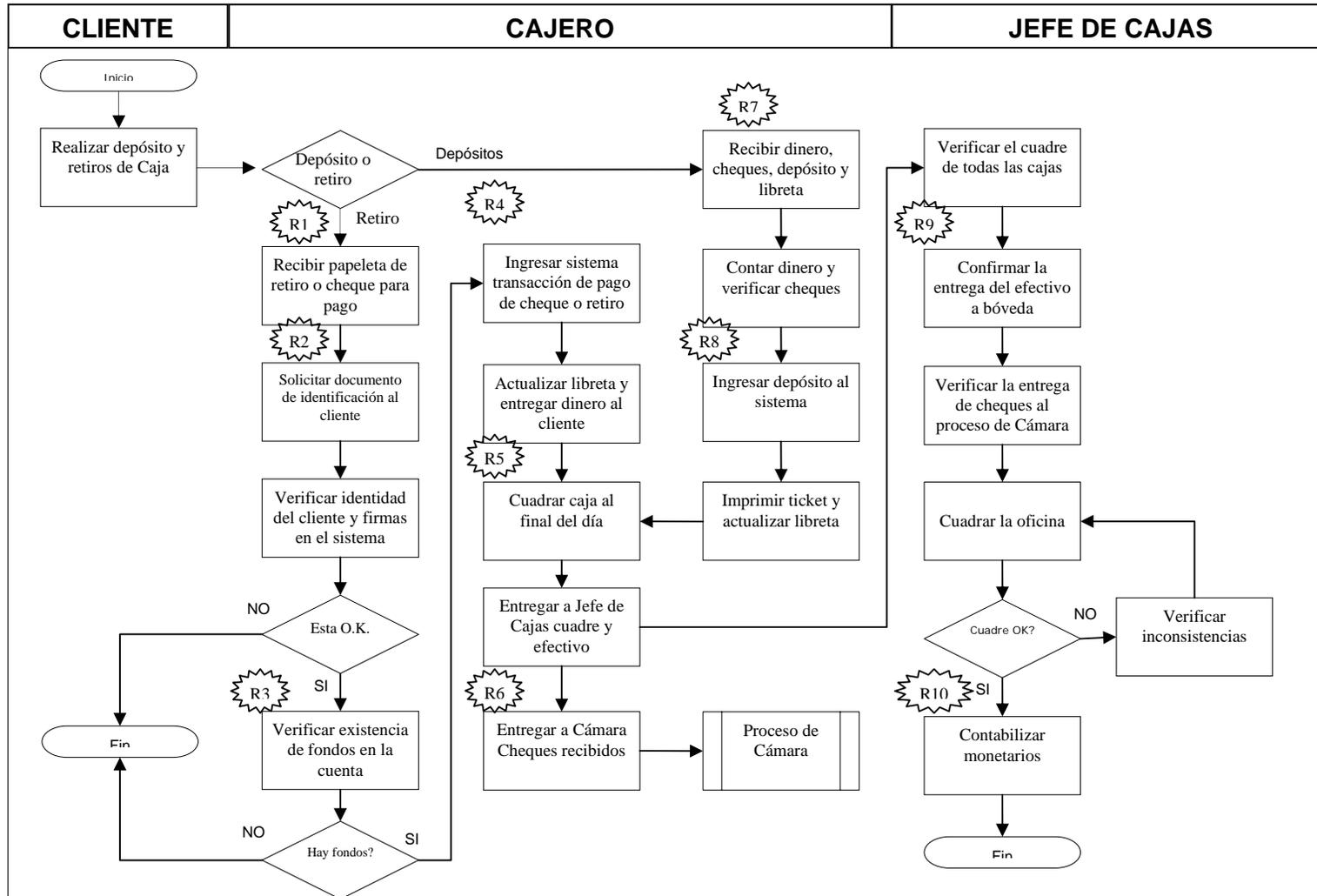


ANEXO 5

Proceso de Captación (Apertura de Ctas. Ctes y Ahorros)

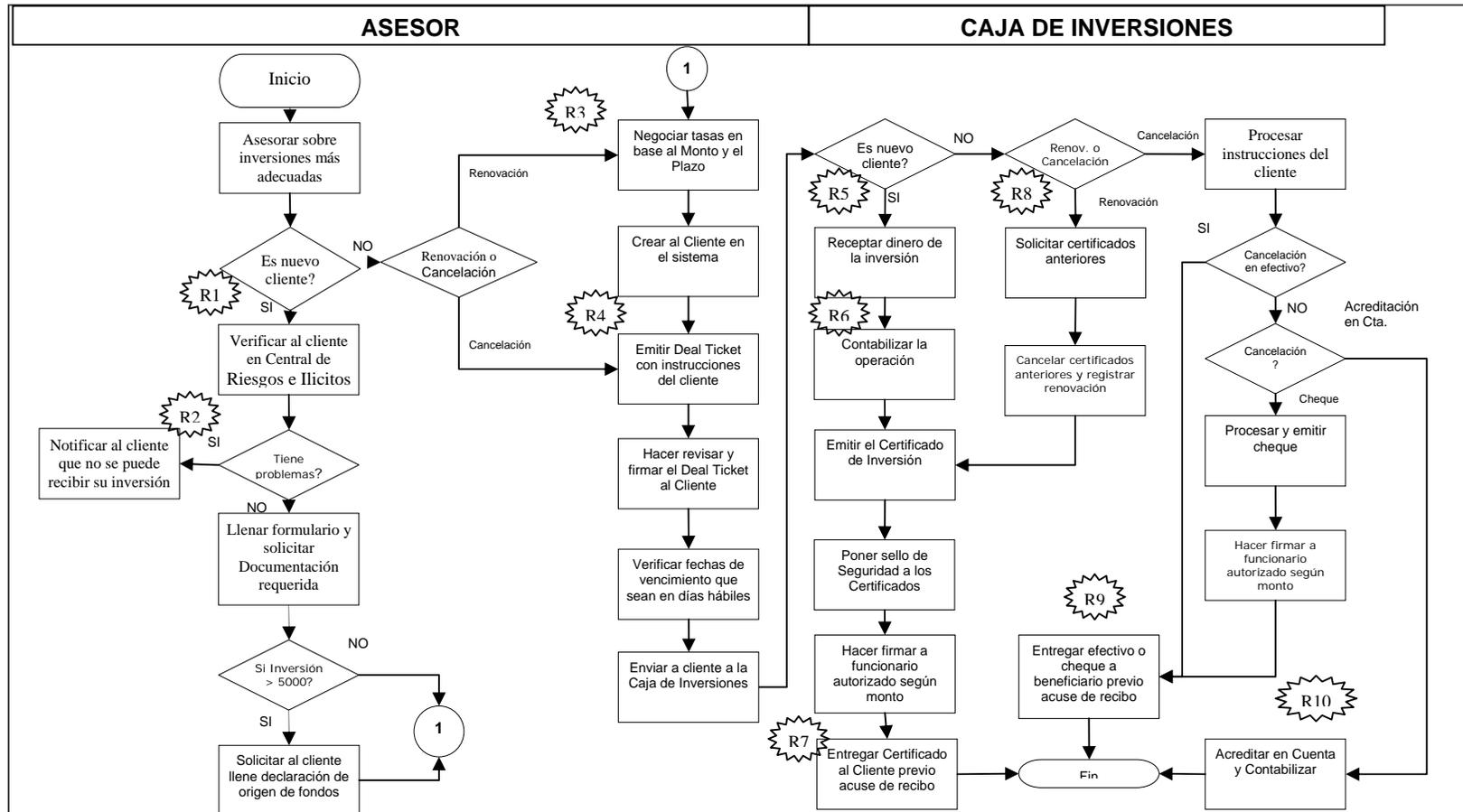


ANEXO 5

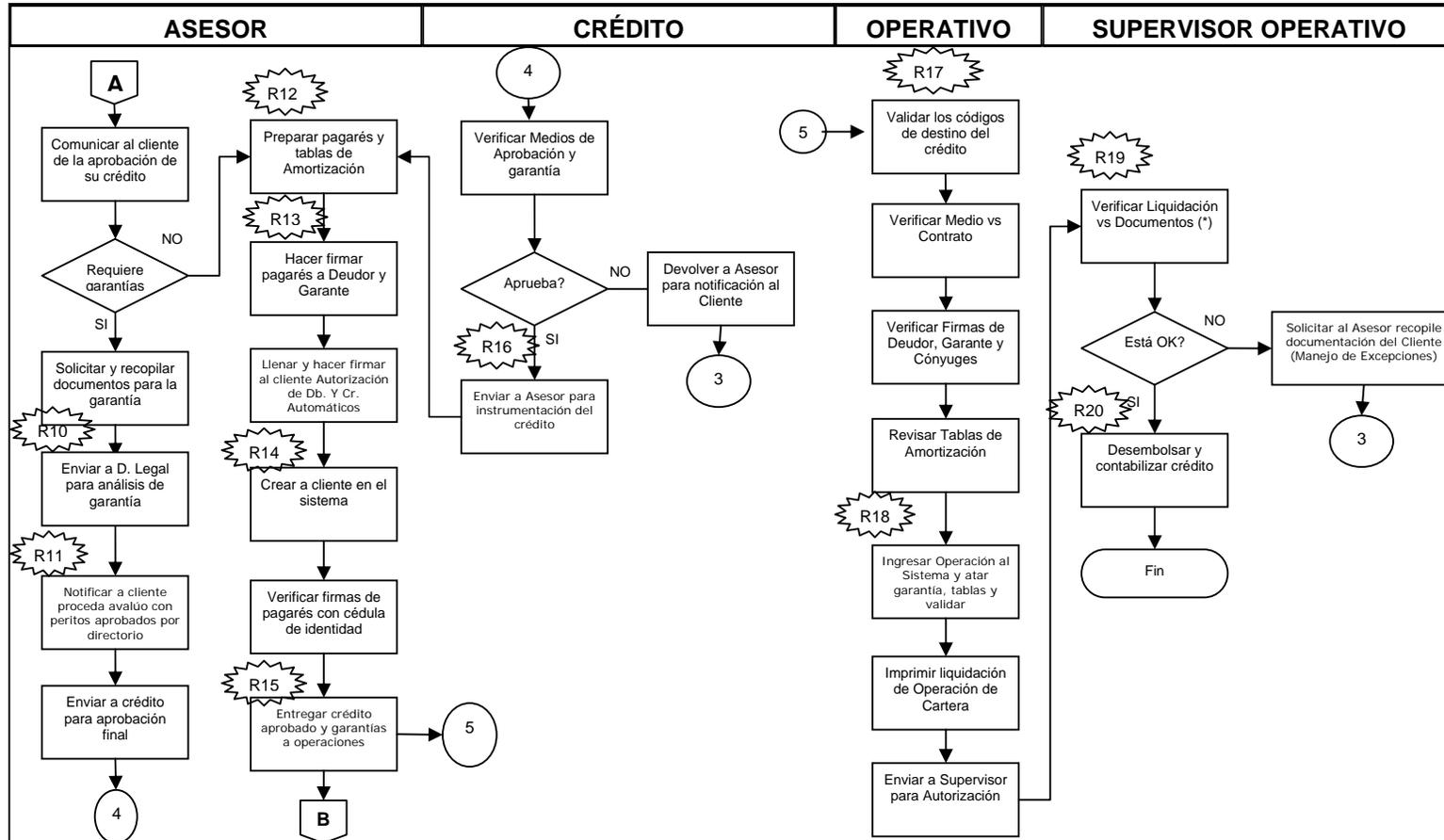


ANEXO 5

Proceso de Captación (Certificados de Depósitos)

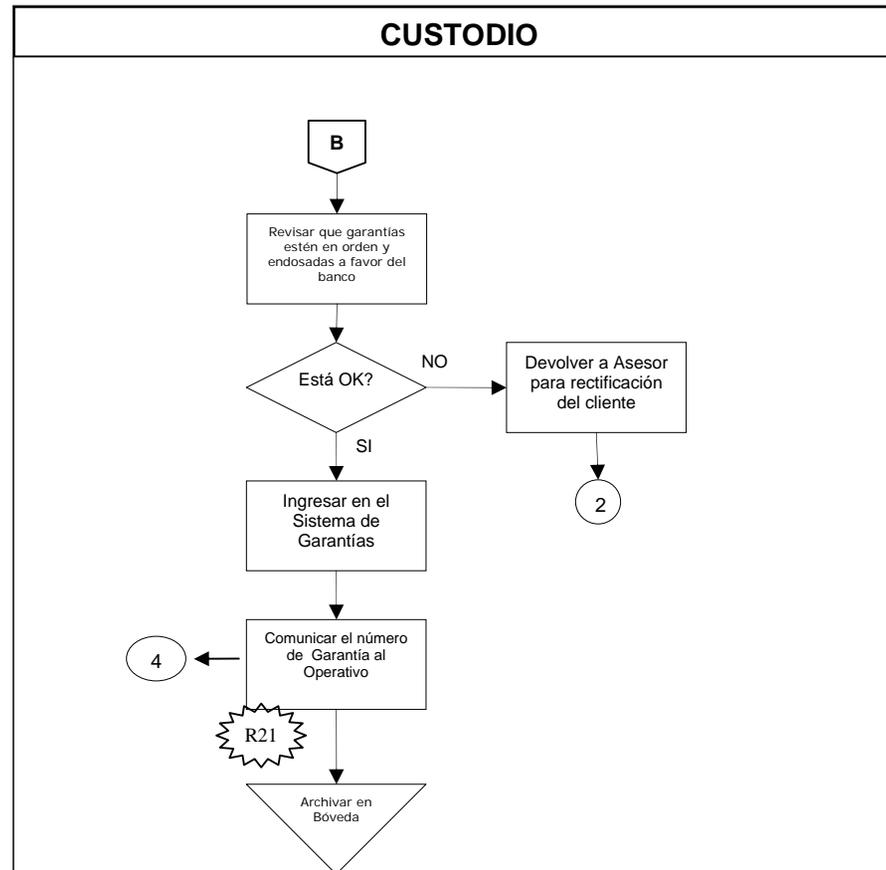


ANEXO 5



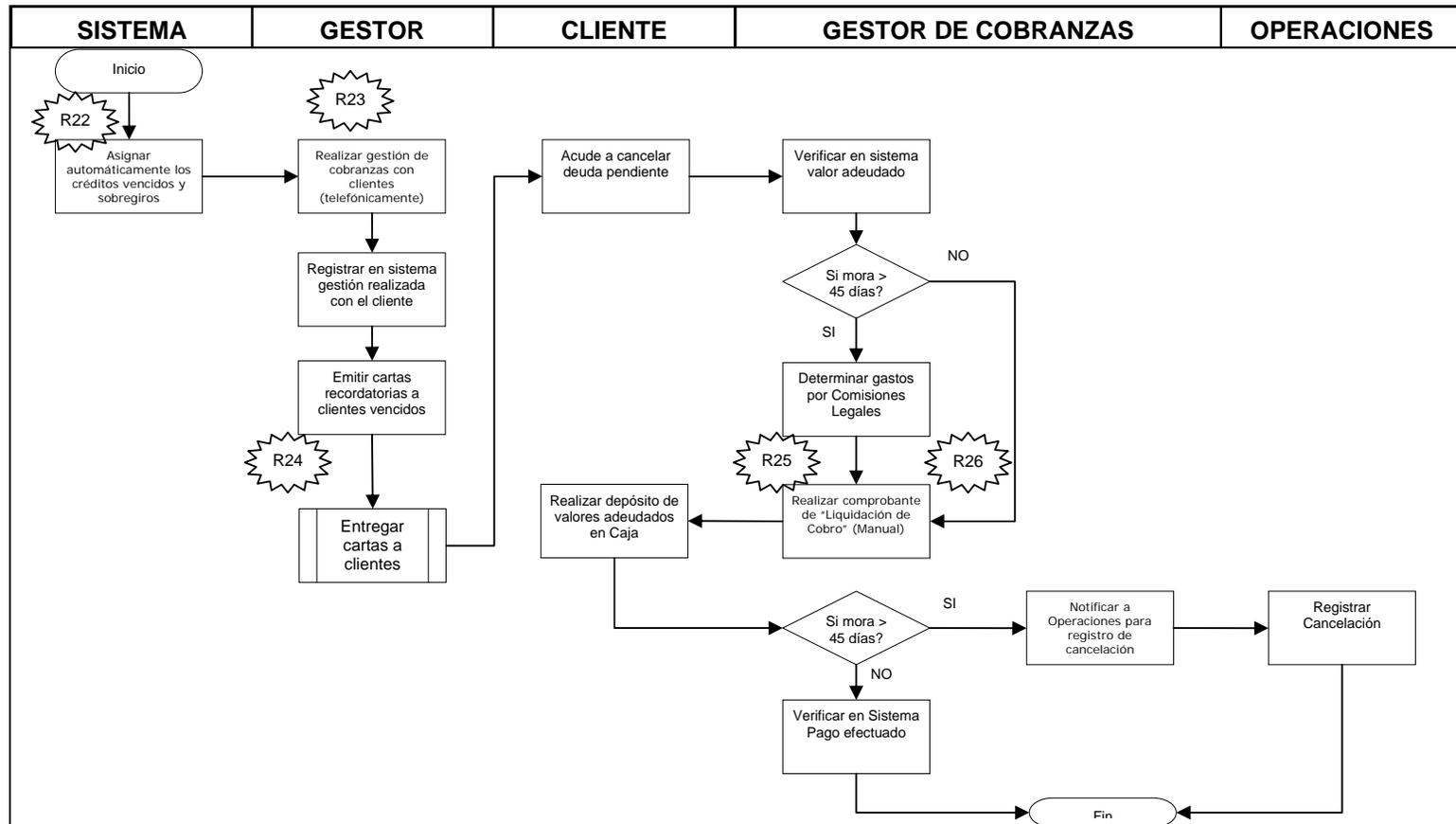
Proceso de Crédito (Otorgamiento del Crédito)

ANEXO 5



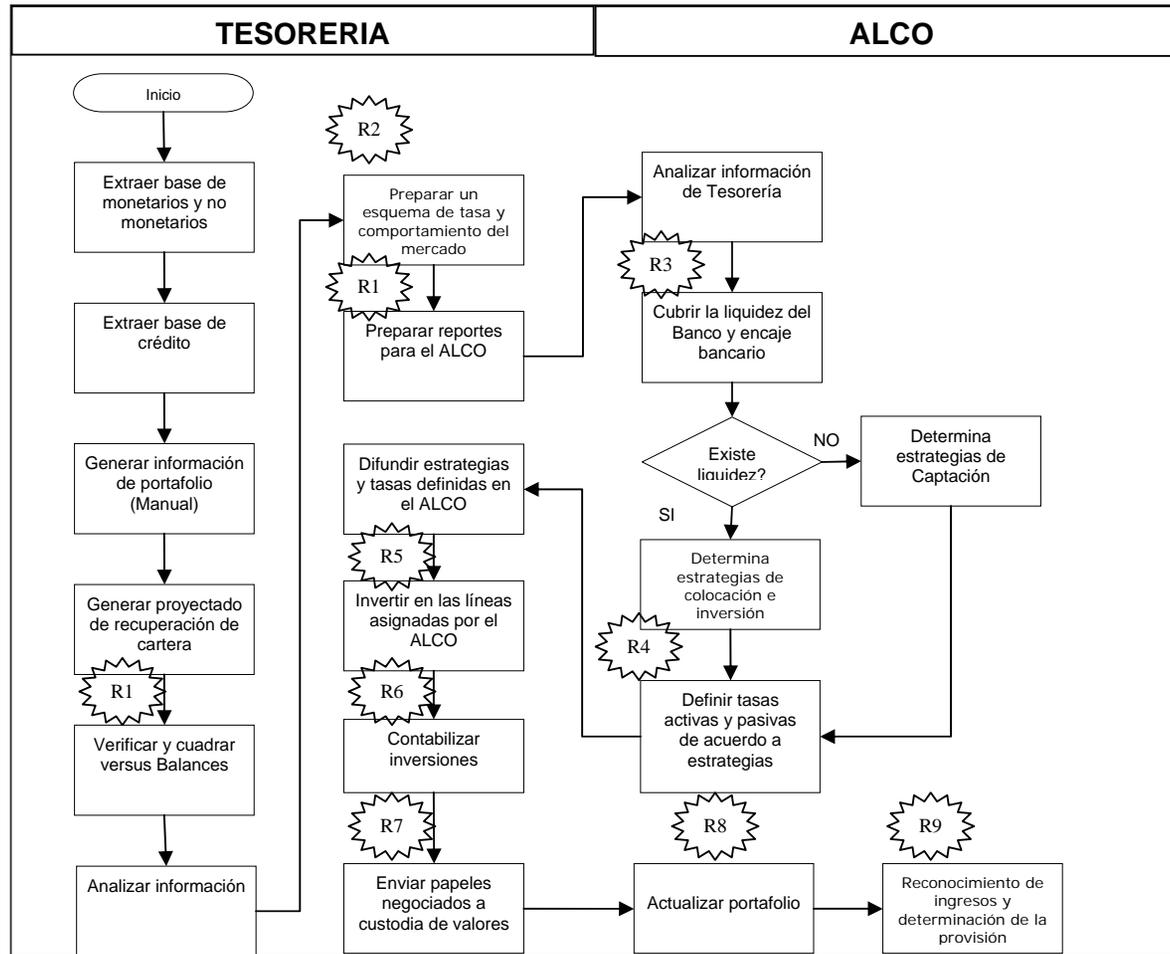
Proceso de Crédito (Cobranza y Recuperación)

ANEXO 5



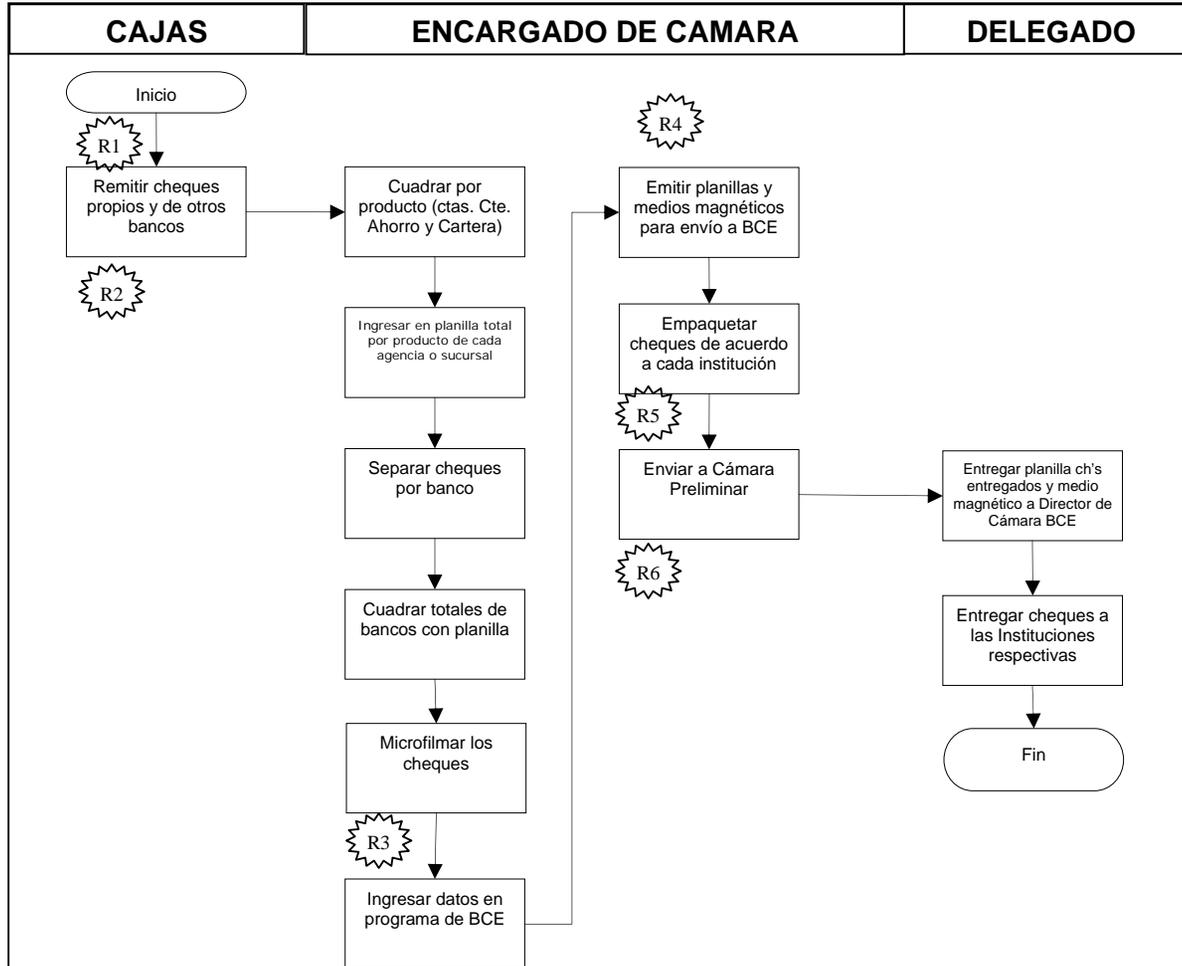
Proceso Administración de la Liquidez y Manejo de Posición

ANEXO 5



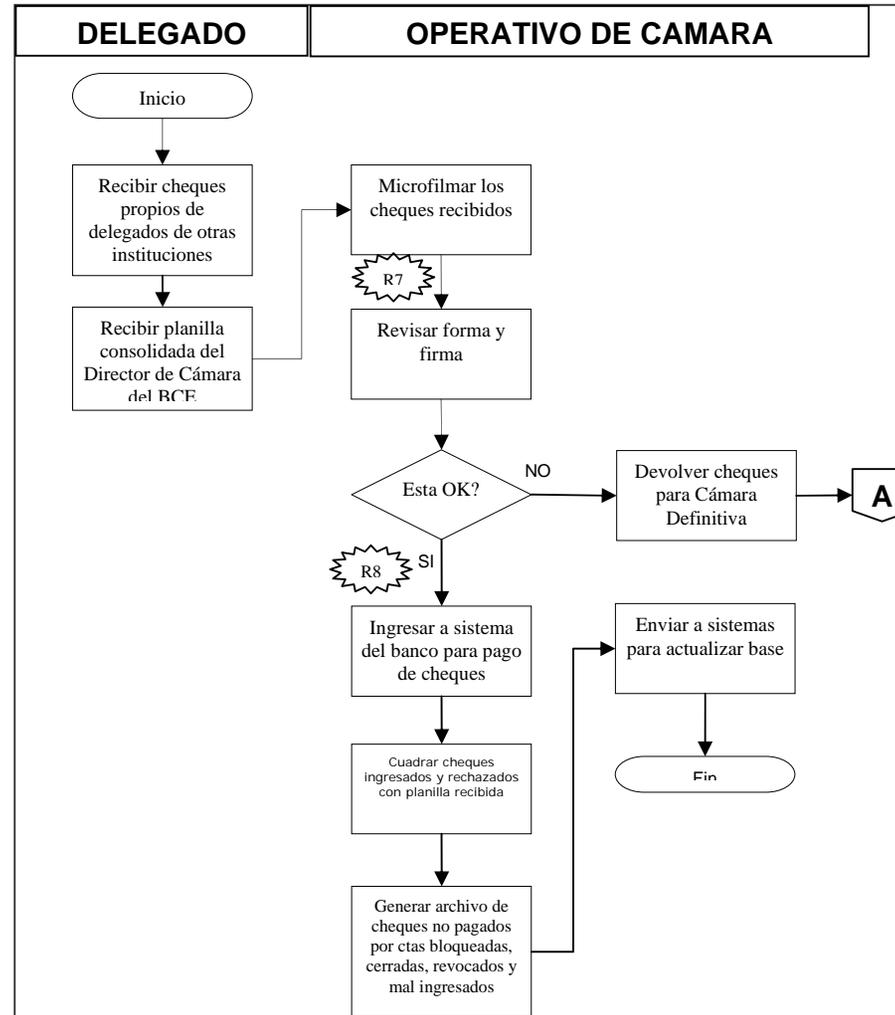
Proceso Cámara Preliminar Enviada

ANEXO 5



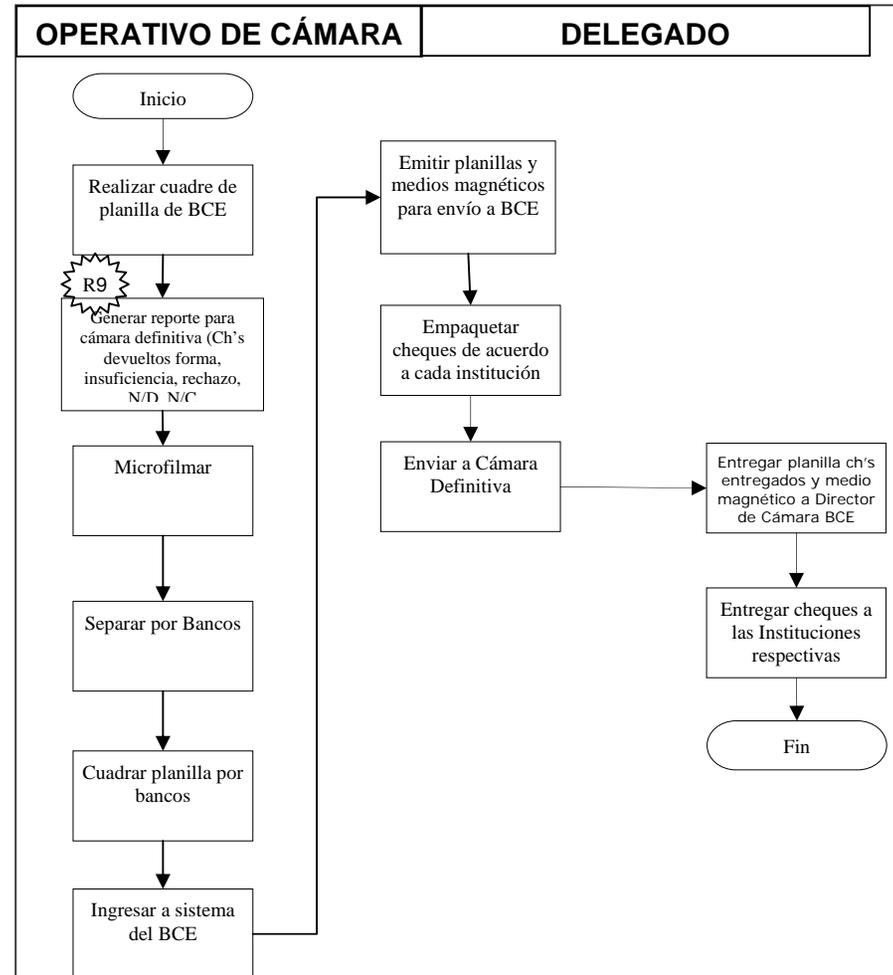
Proceso de Cámara Preliminar Recibida

ANEXO 5



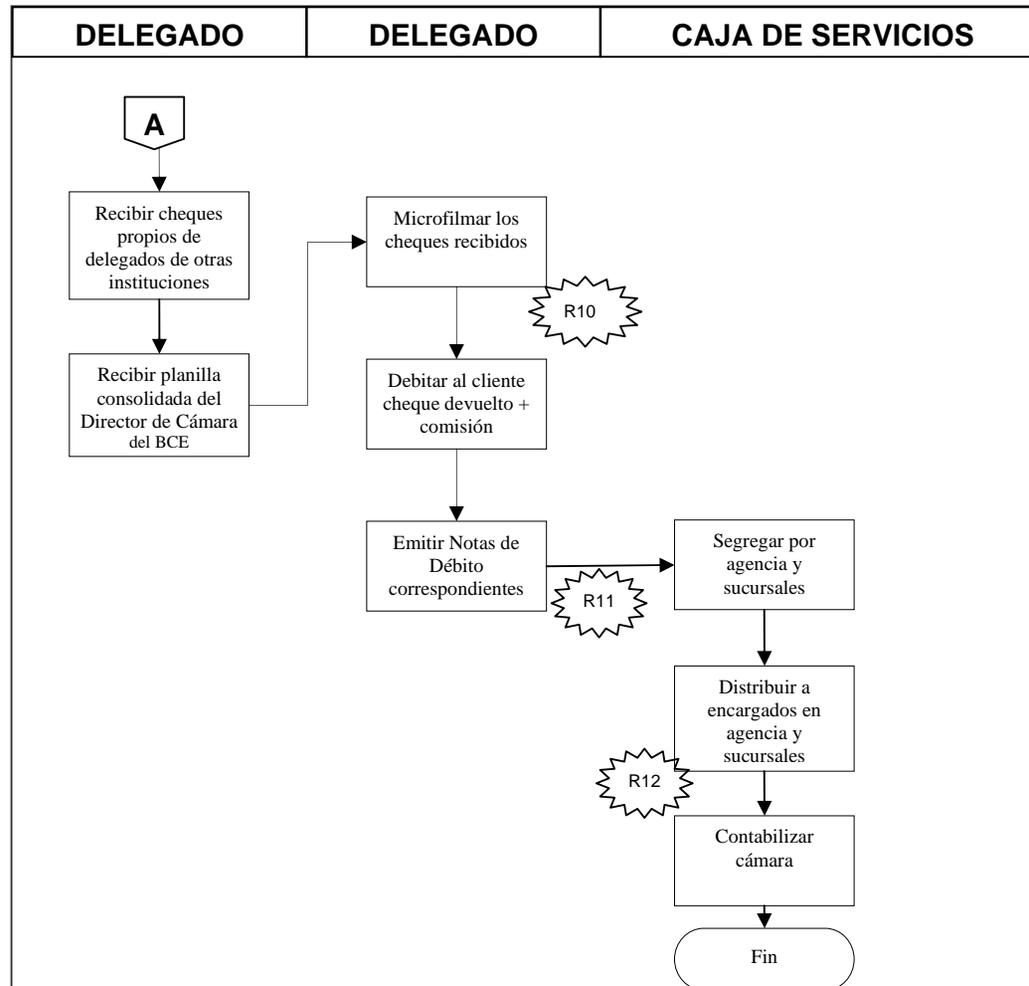
ANEXO 5

Proceso de Cámara Definitiva Enviada



ANEXO 5

Proceso de Cámara Definitiva Recibida



ANEXO 5

ADMINISTRACION DE LA LIQUIDEZ Y MANEJO DE POSICIÓN

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO						
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P	
R1	Información no adecuada para generación de reportes	Los reportes son cuadrados con sus respectivas cuentas contables registradas en balances a la fecha de corte	x		x	x	x				
R2	Realizar un mal análisis de las tasas y comportamiento del mercado	Control del alto nivel ALCO	x		x	x	x				
R3	Riesgo de Liquidez (no contar con la liquidez para responder a sus obligaciones y encaje bancario)	Monitoreo constante realizado por la Administración a través del ALCO donde se determinan las estrategias y planes de contingencia. Adicionalmente tesorería diariamente elabora un reporte de posición de flujo de caja de la cuenta del BCE, actualización de tasas de mercado, revisión de vencimiento de inversiones y conciliación bancaria.	x		x		x				
R4	Determinar tasas que no se encuentren dentro de los porcentajes establecidos por los organismos de control y que afecten a la rentabilidad	El ALCO determina las tasas en función a los porcentajes establecidos por los organismos de control y en función de una adecuada rentabilidad	x		x		x				
R5	Invertir en entidades no calificadas y riesgosas	El Directorio determina en que entidad invertir y asigna líneas de inversión. Adicionalmente existe un proceso de evaluación de las entidades y niveles de aprobación para la inversión	x		x		x				
R5	Concentración en emisores	El ALCO determina las líneas por cada emisor y en caso de que se exceda solicita autorización de Gerencia General y Directorio	x		x		x				
R6	No contabilizar nuevo portafolio o contabilizar inadecuadamente	En base a las operaciones realizadas en el día se actualiza el portafolio de inversiones el mismo que es cruzado con los valores registrados contablemente. Adicionalmente emite un reporte de negociaciones realizadas denominado Bloter de Operaciones.	x		x	x	x				

ANEXO 5

ADMINISTRACION DE LA LIQUIDEZ Y MANEJO DE POSICIÓN

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO								
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P			
R7	Pérdida de los papeles negociados	Los papeles negociados se envía a custodia de valores donde se mantienen en bóveda. Adicionalmente auditoría interna realiza arqueos periódicos	x			x			x				
R8	No actualizar el portafolio	Se emite un reporte de negociaciones realizadas denominado Bloter de Operaciones el que es validado con las transacciones realizadas en el día contra lo que se mantiene en el portafolio diario y lo registrado contablemente	x			x	x		x				
R9	Incorrecta Calificación de la provisión del portafolio	Trimestralmente auditoría interna conjuntamente con Gerencia Financiera califica el portafolio en base a la información proporcionada por Tesorería (boletines de bolsa de valores diarios de operaciones cerradas, estados de cuenta, estados financieros auditados, etc.)	x			x	x		x	x			

ANEXO 5

PROCESO DE CAPTACION (DEPOSITOS, PAGOS, RETIROS Y CUADRES DE CAJA)

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO							
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P		
R1	Recibir cheques falsificados y mal girados	El cajero revisa forma y firma de todos los cheques presentados al pago, adecuados endosos y firmas. Adicionalmente para determinar la veracidad de los cheques revisa las seguridades de los mismos a través de la contraluz, cualquier inquietud consulta con sus superiores.	x			x	x	x				
R2	Pagar y entregar dinero a personas que no sean los beneficiarios	El cajero verifica la identidad del beneficiario con el documento de la identificación	x			x		x				
R3	Pagar cheques o aceptar retiros de cuentas sin fondos	El cajero verifica la existencia de fondos para proceder al pago. Existe un proceso manual de autorización de acuerdo a montos. Adicionalmente el sistema no permite el pago o retiro de cuentas que no tienen fondos	x	x		x	x	x				
R4	Ingresar mal las transacciones	El sistema controla los rangos de chequeras, titular de cuenta y otros, cualquier error que pase a este control se detectan en los cuadros de caja.	x			x	x	x				
R5	Que se produzcan faltantes o sobrantes de caja y no sean regularizados	Todos los días los cajeros tienen la obligación de cuadrar sus cajas, los cuadros son revisados por el jefe de cajas revisa y regulariza los sobrantes o faltantes	x			x	x	x				
R6	No entregar el efectivo y los cheques	La jefe de caja verifica los cuadros de caja de todos los cajeros, receipta el efectivo y verifica la entrega de los cheques al proceso de cámara. Adicionalmente cámara cuadra los cheques recibidos y notifica cualquier novedad	x			x	x	x				

ANEXO 5

PROCESO DE CAPTACION (DEPOSITOS, PAGOS, RETIROS Y CUADRES DE CAJA)

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO								
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P			
R7	Recibir dinero falso	El cajero revisa cuidadosamente los billetes recibidos y si encuentra algún billete falso tiene la obligación de reterner el billete y sellarlo, estos billetes los adjunta a un formulario que lo llena con el cliente para remitirlo a BCE. Los cajeros reciben capacitación sobre dinero falso.	x			x	x	x					
R8	No ingresar el depósito o ingresar a otra cuenta	Todo depósito realizado a cta. cte. genera un térmico que es sellado y firmado por el cajero, que se entrega al cliente como constancia de la recepción de depósitos, los depósitos en ctas de ahorros son registrados en la cartola y verificados por el cliente	x			x	x	x					
R9	Que el efectivo no cuente con todas las seguridades	El control del efectivo en las cajas es de responsabilidad de cada cajero, el acceso al área de cajas esta restringido. La bóveda cuenta con claves temporizadas e igualmente el acceso a esta área es restringido	x			x	x	x					
R10	No contabilizar correctamente los depósitos y retiros realizados por los clientes	La aplicación realiza automáticamente los registros contables los cuales son cuadrados por los cajeros y revisados por operaciones quienes realizan un arqueo de las operaciones para controlar posibles sobrantes o faltantes	x	x	x	x	x						

ANEXO 5

PROCESO DE CAPTACION (APERTURA DE CTAS CTES Y AHORROS)

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO							
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P		
R1	Aperturar cuentas a personas que consten en Central de Riesgos e Ilícitos y no puedan aclarar origen de fondos	El Asesor revisa al cliente en la Central de Riesgos e Ilícitos y deja evidencia en la solicitud de apertura de cuentas. Adicionalmente existe un proceso de investigación para las aperturas de cuentas corrientes. Los depósitos por montos superiores a US\$ 5000 se realizan declaraciones para CONSEP en los formularios establecidos										
R2	Bases de Central de Riesgos e Ilícitos no se encuentren actualizadas	Las bases se actualizan mensualmente en función de la información proporcionada por los respectivos organismos de control (Superintendencia de Bancos y Consep); las actualizaciones son realizadas por Sistema	x			x	x	x				
R3	Enviar solicitudes incompletas en campos y requisitos	Ejecutivo revisa que la documentación este completa y deja evidencia firmando la solicitud. Adicionalmente el jefe de agencia revisa y firma la solicitud.	x					x				
R4	No verificar que tiene cuentas en otras instituciones bancarios	Verifican cuentas cerradas en la central de riesgo y en instituciones bancarias	x			x		x				
R5	Enviar a aprobación solicitudes incompletas y sin investigación	El jefe de cuentas realiza el control de toda la documentación antes de habilitar las cuentas	x			x		x				
R6	Entregar chequera y tarjetas a personas que no corresponden	Previa la entrega de los habilitantes se solicita la cédula de identidad o carta de autorización si no es el beneficiario. Adicionalmente se firma el libro de entrega de chequeras y	x			x		x				
R7	Hurto de las chequeras y tarjetas de débito	Las chequeras y tarjetas con sus respectivas claves se mantienen en una caja con doble seguridad. Las tarjetas que pasan los 3 meses sin ser retiradas son quemadas y las chequeras de cuentas cerradas son destruidas como medida de seguridad y se realiza una acta de cremación y se dan de baja en el sistema. Adicionalmente la jefe de cuentas y auditoría interna realizan arqueos sorpresivos.	x			x		x				

ANEXO 5

PROCESO DE CAPTACION (APERTURA DE CTAS CTES Y AHORROS)

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO						
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P	
R8	Entregar dos cartolas al cliente	Se mantiene un control manual de formas prenumeradas y se hace firmar al cliente como constancia de entrega. Adicionalmente se sella las cartolas terminadas.	x		x		x				
R9	Aperturar cuentas a personas con malos antecedentes en otras instituciones financieras	Se realiza una verificación telefónica de las cuentas que mantiene el cliente en otras instituciones financieras	x		x		x				
R10	Aprobar aperturas sin revisar documentación	Previa la aprobación se verifica la documentación y se deja documentado	x		x		x				
R11	No contabilizar adecuadamente la apertura e intereses de acuerdo a las políticas establecidas en el Banco	Las contabilizaciones son automáticas las mismas que son cuadradas al final del día con lo físico. Las tasas de interes son determinadas por el ALCO las cuales se ingresan al sistema para asignar el pago del interes correspondiente		x	x	x	x	x			

ANEXO 5

PROCESO DE CREDITO Y COBRANZAS

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO							
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P		
R1	No asesorar adecuadamente a los clientes por desconocer las líneas de producto	Existen programas de capacitación cada vez que sale un nuevo producto, además existen evaluaciones del servicio proporcionado por los asesores, a través de clientes fantasmas y de encuestas realizadas a los clientes	X									
R2	Procesar solicitudes de créditos de clientes que se dediquen a actividades ilícitas y que tengan problemas en Central de Riesgos.	El Asesor revisa al cliente en la Central de Riesgos e Ilícitos y se deja evidencia de su revisión en la solicitud de crédito. Los clientes que no tiene problemas continúan con el proceso y se comunica a los clientes que tienen problemas y no pueden ser sujetos de crédito.	X							X		
R3	Bases de Central de Riesgos e Ilícitos no se encuentren actualizadas	Las bases se actualizan mensualmente en función de la información proporcionada por los respectivos organismos de control (Superintendencia de Bancos y Consep); las actualizaciones son realizadas por Sistema	X		X	X	X					
R4	Enviar solicitudes incompletas en campos y requisitos	Ejecutivo revisa que la documentación este completa y deja evidencia firmando la solicitud de crédito. Adicionalmente el jefe de agencia revisa y firma la solicitud.	X				X					

ANEXO 5

PROCESO DE CREDITO Y COBRANZAS

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO							
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P		
R5	Tramitar solicitudes que no cumplan con políticas de la institución y que no cuente con toda la documentación requerida	El analista de crédito verifica que todas las solicitudes recibidas de los asesores estén adecuadamente llenadas y que se cumplan los requisitos básicos establecidos por la Institución para el otorgamiento del crédito; las solicitudes que no se encuentran completas y no cumplen con los requisitos y firmas son devueltas para su regularización. Los documentos relacionados con pagos de luz, agua, teléfono y papeleta de votación pueden manejarse como excepciones y que pueden continuar con el análisis, pero no se desembolsará el crédito hasta que el cliente cumpla con estos requisitos.	X			X		X				
R6	Tramitar créditos que cuenten con información inconsistente o falsificada	Se realiza una confirmación telefónica de todos los datos proporcionados por el cliente y de ser necesario se realizan visitas cuando los montos de los créditos son altos. Las solicitudes con información inconsistente y falsa son automáticamente rechazadas	X			X		X				
R7	Enviar créditos para aprobación a niveles inadecuados	El banco tiene adecuadamente definidos los niveles de aprobación de acuerdo a los montos de otorgamiento.	X					X				
R8	Concentrar la cartera en sectores económicos riesgosos y clientes sin capacidad de pago	Existe una revisión rigurosa por parte crédito										
R8	Otorgar créditos a personas vinculadas	El analista de crédito verifica una base de vinculados	X					X	X			
R9	Desembolsar créditos cuando no han sido aprobados	El supervisor operativo autoriza el desembolso una vez revisada la liquidación realizada por el operativo	X			X		X				
R10	Presentar garantías inadecuadas o prendadas por otro riesgo	El departamento legal verifica que las garantías sean adecuadas y que cubran todos los aspectos legales	X					X				X

ANEXO 5

PROCESO DE CREDITO Y COBRANZAS

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO						
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P	
R11	Que los avaluos no sean realizados por personal calificado	El banco cuenta con peritos evaluadores aprobados por el directorio, a los que remite a sus clientes de acuerdo a montos	X		X		X	X			
R12	Que tablas de amortización y pagarés sean mal elaborados	Las tablas de amortización y pagares son realizados automaticamente y revisados posteriormente por la Supervisora Operativa de Crédito	X	X	X	X	X				
R13	Las firmas registradas en el pagaré y tabla de amortización no coincidan con la cédula de identidad	El asesor verifica que las firmas registradas en pagarés y tablas coincidan con los de la cédula de identidad, se revisa las firmas de deudor, garante y conyuges.	X		X		X				
R14	Que el asesor no crea adecuadamente el cliente en el sistema	Operaciones no podrán continuar el proceso ya que no existe el cliente creado en la base	X		X		X				
R15	Se extravie el file de garantía y crédito	Toda file entregada a operaciones se registra en un cuaderno como constancia de entrega-recepción	X				X				
R16	Aprobar créditos que no tengan el visto bueno por parte del departamento legal	El asesor y operaciones revisan que toda la documentación este en orden antes de realizar la instrumentación del crédito	X				X				
R17	Direccionar mal los códigos del destino de crédito	Los niveles de aprobación revisan que los destinos del crédito sean los correctos			X		X				
R18	Procesar créditos sin atar la garantía y tabla de amortización respectiva	El sistema verifica que las operaciones esten atadas a la garantía y tablas correspondientes, el sistema no permite continuar hasta que se realice este proceso		X	X	X	X				
R19	Realizar desembolso que tengan inconsistencias en datos y falte documentación	La Supervisora Operativa de Crédito revisa que el proceso realizado con anterioridad sea correcto y cumpla con todas las políticas del Banco.	X			X	X				

ANEXO 5

PROCESO DE CREDITO Y COBRANZAS

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO						
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P	
R20	No registrar adecuadamente los créditos	El sistema realiza automáticamente los asientos contables. Al final del día se realizan los cuadros respectivos.	X	X	X	X	X				
R21	Pérdida de Garantía y que personas no autorizadas hagan mal uso de las garantías	Las garantías se mantienen en custodia y de requerir las mismas la persona a cargo antes de entregar dicho file realiza un registro de persona a quien se entrega, fecha y hora	X				X				
R22	Que el sistema no asigne los créditos vencidos	El sistema asigna los créditos vencidos automáticamente		X	X	X	X				
R23	No realizar las gestiones de cobro pertinentes de los créditos vencidos	La gestión de cobro la realiza un cobrador telefónico interno, a quien se le asigna los clientes cuyos créditos están vencidos desde el primero al décimo día, se exige una efectividad del 85% en esta etapa. Para aquellos clientes que no hayan cubierto sus obligaciones se reasigna a un segundo cobrador telefónico, quien gestionará todos aquellos créditos desde 11 a 44 días de vencido, en esta etapa la gestión se extiende hasta los garantes y se exige una efectividad del 65%. Al cobrador externo se le asigna todos aquellos créditos vencidos 45 días y cuando la mora llega a los 60 días la jefatura de cobranzas tomará la decisión de entregar la cobranza a los abogados externos.					X				
R24	Que las notificaciones no se entreguen a los clientes	Existe un contrato con una empresa seria y con experiencia. Adicionalmente no se paraliza la gestión de cobro.	X				X				

ANEXO 5

PROCESO DE CREDITO Y COBRANZAS

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO						
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P	
R25	Que se de un mal uso de las liquidaciones de cobro	Existe un control de los libretines de cobro que son revisados por el jefe de cobranzas y el documento de constancia de pago es el recibo de caja	X		X	X	X				
R26	Otorgar una calificación errónea a los créditos y no cumplir con los porcentajes de provisión de acuerdo a la antigüedad de la cartera en función de lo establecido por la SBS	Los créditos son calificados trimestralmente de acuerdo a las disposiciones de la SBS y son revisados por Auditoría Interna, Gerencia Financiera y Gerencia General. Una vez que los créditos son calificados se realizan las provisiones respectivas de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS	X		X	X	X	X			

ANEXO 5

PROCESO DE CAPTACIÓN (CERTIFICADOS DE DEPOSITOS)

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO							
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P		
R1	Procesar clientes que se dediquen a actividades ilícitas y que tengan problemas en Central de Riesgos.	El Asesor revisa al cliente en la Central de Riesgos e Ilícitos y se deja evidencia de su revisión en la solicitud de crédito. Los clientes que no tiene problemas continúan con el proceso y se comunica a los clientes que tiene problemas que no pueden ser sujetos de crédito.	x								x	
R2	Bases de Central de Riesgos e Ilícitos no se encuentren actualizadas	Las bases se actualizan mensualmente en función de la información proporcionada por los respectivos organismos de control (Superintendencia de Bancos y Consep); las actualizaciones son realizadas por Sistema	x		x	x	x					
R3	Negociar tasas diferentes a las aprobadas por el ALCO y superiores a los cupos establecidos	El sistema controla las tasas y cupos, excepciones se manejan con autorización de Tesorería, Financiera o Gerencia General. Las tasas se actualizan semanalmente en el sistema		x	x	x	x					
R4	Generar el Deal Ticket con instrucciones erróneas	El cliente verifica que las instrucciones sean las adecuadas y deja constancia de su conformidad firmando el Deal Ticket	x		x	x	x					
R5	Receptar dinero o cheques falsos y mal llenados	Verificar seguridades de billetes, cheques; y forma-firma de los cheques	x		x		x					
R6	Se realice una mala contabilización	Las contabilizaciones se realizan automáticamente y al final del día se realizan los cuadros respectivos	x	x	x	x	x					

ANEXO 5

PROCESO DE CAPTACIÓN (CERTIFICADOS DE DEPOSITOS)

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO						
			M	AU	I	EXA	EXI	V	P/R	P	
R7	Entregar certificados a personal no autorizado	Los certificados se entregan previa presentación de la cédula de identidad y autorización del beneficiario cuando es a una tercera persona	x			x					
R8	En la renovación entregar certificados nuevos sin recopilar los vencidos	Se entregan los certificados nuevos previa la recepción de los vencidos	x			x					
R9	Entregar efectivo o cheque a una persona no autorizada	Entregar efectivo o cheque a beneficiario previo acuse de recibo y presentación de la ceédula de identidad	x		x	x	x				
R10	Acreditar en una cuenta que no corresponde	La automatización del sistema en base a las instrucciones recibidas en el Deal Ticket		x		x	x				

ANEXO 5

PROCESO DE CAMARA

CODIGO	RIESGO	CONTROL	TIPO		OBJETIVO					
			M	AU	I	EXA	EXI	V	R	P

BIBLIOGRAFÍA

1. Comisión de Legislación y Codificación, Ley General de Instituciones Financieras, Quito, Enero 2001.
2. Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría, 2002 (Recurso Informático)
3. Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, Federación Internacional de Contadores, Normas Internacionales de Contabilidad, 1999 - 2000 (Recurso Informático)
4. Consejo de Normas de Auditoría AICPA, Declaración General sobre Normas de Auditoría (SAS), 2000 - 2001
5. KPMG América Latina, Guía de la Práctica Bancaria, Volumen 1 y 2, Noviembre 1999
6. Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) e Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), Normas Ecuatorianas de Auditoría, Ecuador 2000 – 2001 (Recurso Informático)

7. Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) e Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), Normas Ecuatorianas de Contabilidad, 1999 – 2000 (Recurso Informático)
8. PriceWaterhouse, Serie de Guías de Auditoría – Bancos e Instrumentos Financieros, Volumen 1, 1989
9. Superintendencia de Bancos y Seguros, Catálogo Único de Cuentas para Uso de las Entidades del Sistema Financiero Ecuatoriano, Abril 2002
10. Superintendencia de Bancos y Seguros y Junta Bancaria, Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.
11. Spurrier Baquerizo Walter, Análisis Semanal – De Economía y Política del Ecuador, 2003 - 2004
12. 2003, - 2004, <http://www.bce.fin.ec>
13. 2003 – 2004, <http://www.elcomercio.com>
14. 2003 – 2004, <http://www.elfinanciero.com>
15. 2003 - 2004, <http://www.eluniverso.com>
16. 2003 – 2004, <http://www.superban.gov.ec>